

LA UNIVERSIDAD

Serie XV. No 4

31 DE DICIEMBRE DE 1930

SUMARIO

- I.—La Reforma Hacendaria de 1930 en El Salvador. Creacion de la Auditoria General de la República, por el *Doctor J. Ernesto Vásquez*.
- II.—La Evolución Política de Guatemala, por el *Licenciado Don Horacio Espinosa Altamirano*.
- III.—Discurso de Presentación del Licenciado Don José Vasconcelos, por el *Doctor Julio Enrique Avila*.
- IV.—La Filosofía en la Universidad, por el *Licenciado Don José Vasconcelos*.
- V.—El Sueño de Escipión, por Marco Tulio Cicerón. Traducción de *Don Francisco Gamida*.
- VI.—Retrasados Escolares, por el *Doctor Don Guillermo Trigueros*.
- VII.—Ramo de Geografía y Topografía de la Villa de Atiquisaya en el Departamento de Ahuachapán, República del Salvador. Año de 1870. Por *Don Vicente Mon*.
- VIII.—Discurso de Presentación del Doctor Paul Rivet, por el *Doctor Don Julio Enrique Avila*.
- IX.—Discurso de Presentación de la Doctora Rosa Filatti, por el *Ingeniero Don Pedro Salvador Fonseca*.

SAN SALVADOR,

El Salvador. — Centro América

Talleres Gráficos Cisneros



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento, sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Miembros del Honorable Consejo Universitario

Rector..Dr. Emeterio Oscar Salazar
Vice-Rector » Benjamín Orozco
Secretario General. » Julio Enrique Avila
Tesorero, » Manuel Quijano Hernández
Fiscal » Vidal Severo López

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Decano.Dr. Enrique Córdova
Decano Suplente.. .. » Héctor David Castro
Secretario. » José Manuel Mata
1er. Consejero Prop... » Rafael Domínguez Parada
2º » » .. » Manuel Alférez
Consejero Suplente . » Juan Benjamín Escobar

FACULTAD DE MEDICINA

DecanoDr. Liberato Dávila
Decano Suplente... .. » Guillermo Trigueros
Secretario. » César Emilio López
1er. Consejero Prop. » José Víctor González
2º » » .. » M. Adriano Vilanova
Consejero Suplente » Godofredo Arrieta Rossi

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

DecanoDr. Benjamín Orozco
Decano Suplente... .. » Carlos Alcaine
Secretario » Leonidas Alvarenga
1er Consejero Prop.. » Carlos Alcaine
2º. » » » Pedro A. Villacorta
Consejero Suplente .. » Francisco Gutiérrez

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Decano. Ciruj. Dent. don José Llerena
Decano Suplente... .. » » » Carlos Zepeda
Secretario » » » Francisco A. Gamboa
1er. Consejero Prop... » » » Juan Gustavo Mathé
2º. » » » Doctor don José Mendoza
Consejero Suplente .. Doctor don Carlos A. Llerena

FACULTAD DE INGENIERÍA

Decano... Ing. don Julio E. Mejía
Decano Suplente.. .. » Jacinto Castellanos Palomo
Secretario » » Francisco Bertrand Galindo
1er. Consejero Prop.. » » José Ugarte
2º. » » » » José Alcaine
Consejero SuplenteDon Alberto Imery

San Salvador, 31 de diciembre de 1929

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

Director: DR EMETERIO O. SALAZAR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

SERIE XV

San Salvador, 31 de Diciembre de 1930

NUMERO 4

LA REFORMA HACENDARIA DE 1930 EN EL SALVADOR

Creación de la Auditoría General de la República

Para comprender la importancia de la reforma llevada a cabo por la última Asamblea Nacional en materia financiera, creando la Auditoría General de la República, es interesante conocer ciertos datos que explican el origen y el por qué de la reforma

Quien haya hecho estudios cuidadosos de Finanzas sabrá que los países europeos administrativamente organizados tienen su ley o reglamento de Contabilidad Pública, en el cual se indican las normas a que debe someterse la preparación, el voto, la ejecución y el control del Presupuesto. El resultado de la aplicación de estas normas es el orden en el manejo de la Hacienda Pública, y en vista de este fin es que aquéllas son elaboradas. Por supuesto, los países aludidos no han llegado de un solo golpe a conquistar la organización eficiente de que ahora disfrutan en materia hacendaria; ha sido de una manera lenta, al través del siglo pasado, como se han formado y perfeccionado las instituciones que rigen la Hacienda Pública moderna. Todavía recientemente, en la década que acaba de transcurrir, de 1920 a 1930, se han hecho grandes reformas a los sistemas financieros europeos; pero sin alterar profundamente las instituciones fundamentales

del siglo próximo pasado. Podemos, pues, afirmar, que los países europeos más avanzados, desde hace un siglo se encaminan por la vía del orden en el manejo de los caudales públicos.

Otra cosa ha pasado en nuestro País. Hemos vivido y aún vivimos en desorden financiero. No hemos tenido una verdadera ley de Contabilidad Pública. En esta materia solamente se han emitido unos cuantos reglamentos del Ejecutivo que han sido completamente deficientes. Principios en materia de presupuestos que hace un siglo rigen en Europa, son todavía desconocidos de nuestra vida práctica. La principal consecuencia de esta vida desordenada ha sido la carencia de Crédito público tanto interior como exterior. Ha sido necesario hipotecar las rentas aduaneras y aceptar un control constante de parte de nuestros acreedores en el manejo de dichas rentas, para poder obtener empréstitos. Creencia generalizada entre nosotros ha sido la de que el manejo de la Hacienda Pública sólo requiere honradez y sentido común. La técnica sobra. Este es un gravísimo error. La técnica financiera actualmente difícil y complicada, es indispensable para un buen manejo del Tesoro Público. Y aquí está otra de las causas que explica por qué hemos prolongado tanto la vida administrativa desordenada: los conocimientos en materia financiera han sido poco divulgados. Ni hemos mandado a nuestros jóvenes a especializarse en los estudios económicos y financieros, ni hemos fundado en el interior del País escuelas de especialización en las materias indicadas. Apenas hay en nuestra Escuela de Derecho un curso de Economía Política y otro de Finanzas que son completamente insuficientes para preparar hombres que puedan con éxito ir a prestar su concurso al Ramo de Hacienda como consejeros técnicos. Escuelas de Comercio y Hacienda hay varias en el País, pero en ninguna de ellas se dan cursos de Finanzas que tan necesarios son para el buen conocimiento de la Contabilidad Fiscal de un país. De aquí se origina el hecho de que carezcamos de un personal competente en los servicios del Ministerio de Hacienda. Sólo una excesiva ignorancia explica que hayan

durado tanto ciertos vicios, ciertos errores tan de bulto, en nuestras prácticas hacendarias

En tal estado nos sorprende una corriente de reformas, de excepcional importancia. En 1921, los Estados Unidos inspirándose en las prácticas y leyes inglesas, hacen una reforma trascendental en su organismo administrativo. La Oficina del Presupuesto y la Oficina de Contabilidad son creadas con funciones semejantes a las que tienen la Tesorería y la Contraloría y Auditoría inglesas. La reforma tuvo un gran éxito. El orden se impuso en la Hacienda Pública norteamericana.

En 1923, el gobierno de Colombia lleva al país una misión financiera presidida por el Técnico financiero Kemmerer, con el objeto de organizar la hacienda pública colombiana. A esta misión debe Colombia el establecimiento de su gran Banco de Emisión, las leyes sobre formación, ejecución y control de Presupuesto y otras reformas más. La Contraloría fué creada por una organización semejante a la que rige en Inglaterra y que fué adoptada también por Estados Unidos en 1921.

Poco tiempo después de Colombia, Chile y Ecuador adoptan las reformas hacendarias aconsejadas por Misiones financieras presididas por el mismo Kemmerer, reformas semejantes a las aconsejadas en Colombia. La Contraloría es, pues, establecida también en Chile y Ecuador como lo fué en Colombia. Parece que las reformas indicadas han sido en estos países de éxito bastante halagador y muy satisfechos se encuentran por haber encontrado la vía del orden en el manejo de la Hacienda Pública.

En 1926, México crea también su Contraloría de la Federación inspirándose en los mismos modelos citados. En este mismo año, el Gobierno de la República de El Salvador nombra una comisión para que presente proyectos de reformas en los ramos bancarios y hacendarios. Esta comisión fué integrada por el Dr. Lucio Quiñónez y por el Representante Fiscal del Empréstito de 1922 señor W. W. Renwick quien se encuentra entre nosotros desde fines de 1923 y quien había sido miembro de la Misión Kemmerer que había ido a Chile. Dicha comisión además de un proyecto de ley sobre

reforma bancaria presentó un proyecto de Ley Orgánica de Presupuestos y un proyecto de ley sobre Control Fiscal. En dichos proyectos se creaba el Departamento de Presupuesto dependiente del Ejecutivo y la Contraloría con carácter independiente, siguiendo exactamente los mismos modelos que se han indicado. Los proyectos elaborados por la Comisión citada fueron enviados a la Asamblea Nacional el mismo año de 1926. Este Poder recibió con desinterés la reforma proyectada y a su vez, el Ejecutivo, no se esforzó por ejercer su influencia en el ánimo de los señores Diputados para que éstos vieran con entusiasmo el gran paso que se trataba de dar en nuestra vida administrativa. Los proyectos aludidos fueron, pues, a dormir a los archivos de la Asamblea Nacional.

A fines de 1927 una crisis financiera bastante intensa se hizo sentir en el País, a pesar de la buena situación económica de la nación en ese tiempo. La necesidad de proceder a una revisión de nuestras prácticas hacendarias se impuso. Un nuevo proyecto de Control Fiscal se formuló a principios de 1928 con la intención de enviarse pronto a la Asamblea Nacional, para su discusión y aprobación. En Marzo de 1928, el señor Ministro de Hacienda se expresaba en el seno de la Asamblea en los siguientes términos:

LEY DE PRESUPUESTOS

«En materia de Presupuestos urgen disposiciones legales. Con seguridad se puede afirmar que hasta hoy en el país nunca se ha preparado un verdadero Presupuesto y ésta ha sido una de las principales causas del desorden financiero en que se ha vivido. Ni en materia de gastos ni de ingresos se ha dicho lo que se debió haber dicho. Cálculos arbitrarios de ingresos y gastos, exclusión de muchos de ellos, ocultación de otros, equilibrio ficticio entre unos y otros, tales han sido las principales características de los presupuestos que han pretendido regir la vida del país. Viciada la base del orden hacendario las consecuencias son de sospechar. En el seno de esta Augusta Asamblea nunca se le ha dado al Presupuesto la importancia que merece, y con frecuencia ha salido

de él más defectuoso que como el Ejecutivo lo presentó. Y esta obra imperfecta de la manera indicada volvía al Ejecutivo para su aplicación. Es de presumir cómo ha sido prácticamente la ejecución del mal llamado Presupuesto. A cada momento la realidad tenía que hacer ver que al prepararse aquél no se le tomó en cuenta y surgía el conflicto. Para solucionarse éste ha sido necesario recurrir a varios expedientes indebidos que por su larga aplicación pretenden haber adquirido carácter de legítimos. Estos expedientes están condenados por la Ciencia Financiera y las leyes de los países mejor organizados los han abolido para siempre, y tales son: partidas de eventuales en el Presupuesto, reforzamiento de partidas agotadas con pretendidos excedentes de otras partidas, inversión de sobrantes de partidas presupuestas en gastos no presupuestos, compensación de ingresos no presupuestos con gastos tampoco presupuestos, y, lo peor todavía, efectuación de gastos no imputables a ninguna partida del Presupuesto, ni compensados con ingresos correspondientes.»

«Todo esto se ha hecho de acuerdo con una Contabilidad Pública malamente llevada y con un deficiente control. Nunca ha habido liquidación de presupuestos, ni nunca se han deducido debidamente las responsabilidades a los funcionarios que han faltado a sus deberes, se ha ignorado el verdadero monto de la deuda interna del Estado, se ha pagado al azar cuanto se ha podido, una multitud de fondos específicos complejan la contabilidad y dificultan el control, se ignora en muchos servicios lo que cuestan realmente a la Nación y contratos onerosos que manatan al Fisco vienen a completar nuestro desorden financiero. Tal es el cuadro de la vida administrativa que se ha llevado, y tal es lo que pretende destruir la actual Secretaría de Hacienda. Pero para esto es indispensable la buena cooperación del Honorable Poder Legislativo. Una Ley de Presupuestos que tienda a evitar los males apuntados se impone, y para tal fin esta Secretaría os presentará oportunamente un proyecto que espera tenga buena acogida de parte de este Augusto Poder.»

«La tarea es enorme, pero urge emprenderla. Se iniciará con decisión y se harán esfuerzos por continuarla. De

antemano se comprende las grandes dificultades que hay que vencer. No hay que olvidar que varios países de Latinoamérica han tenido que recurrir a comisiones financieras integradas por técnicos de los Estados Unidos y Europa, para poder organizarse en Hacienda Pública. Y es natural que así sea. Países nuevos como éstos viven escasos de personal idóneo para muchos servicios, ya sean administrativos, públicos o de carácter privado. La necesidad de recurrir a Europa o Estados Unidos se impone en muchos sentidos. Los países viejos tienen que enseñar a vivir a los jóvenes.»

«Esta Secretaría estima que en la actualidad es el ordenamiento de la Hacienda Pública el problema más urgente que hay que resolver. La falta de este orden ha traído por consecuencia el aumento del pasivo del Estado, el cual seguirá aumentando si no se establece aquél. Déficit tras déficit acumulados al través de los años, exponen a los países a la bancarrota. El país tiene recursos suficientes para hacer una vida próspera, pero para obtener este resultado es necesario el orden y la disciplina. Hay que empezar por preparar el Presupuesto con arreglo a los dictados de la Ciencia, ejecutarlo estrictamente; seguir un buen sistema de contabilidad que pueda revelar en cada momento la situación en que se encuentra, establecer el control efectivo, proceder a la liquidación de aquél en el tiempo oportuno y con estas bases daros a vosotros la cuenta detallada de la Administración Pública, como supremos jueces. Todo lo dicho debe hacerse con la mayor publicidad, siendo este último factor uno de los que en la actualidad se le da mayor importancia para el correcto manejo de la cosa pública.»

EL CONTROL FISCAL

«Para una buena organización financiera es completamente indispensable el establecimiento de un control de Presupuesto de doble carácter preventivo y judicial. Actualmente puede decirse que existe teóricamente el segundo desempeñado por el Tribunal de Cuentas, pero se ha prescindido del primero que no es menos importante. No quiere decir ésto que completamente se haya omitido en la práctica administrativa

el control preventivo, sino que lo que ha faltado ha sido la creación de un órgano exclusivamente de dicha función y dotado de todos los medios indispensables para que pueda llenar satisfactoriamente su delicada misión. El control preventivo tiene por fundamental finalidad cuidar por que la Ley de Presupuesto sea estrictamente cumplida, que todo gasto se haga con arreglo a ella, que la recaudación de ingresos se efectúe con toda la probidad posible, que la Contabilidad Pública sea bien llevada, de tal modo que permita encontrar cualquier incorrección y que dé a conocer la situación hacendaria en todo momento, que los bienes del Estado estén inventariados y no puedan ser sustraídos, que los empleados encargados de operaciones hacendarias cumplan religiosamente con su deber, en fin, cuidará porque impere el orden en toda la organización financiera del país y deducirá la responsabilidad correspondiente a los infractores.»

«Con las indicaciones que preceden se puede ver cuán importante es la finalidad del órgano de que se trata y el perjuicio que sufren los intereses nacionales de carácter fiscal con su falta de existencia. Este mismo órgano será el encargado de la preparación técnica del Presupuesto, porque es el que estará en mejor situación para obtener con exactitud los datos que indispensablemente exige aquélla.»

«La ley que al efecto se dicte deberá separar cuidadosamente el control preventivo del judicial, y dará a cada función su órgano específico, con su jurisdicción claramente determinada, sus atribuciones debidamente detalladas, dará amplias facultades al personal directivo y toda la independencia necesaria en el ejercicio de sus funciones. Oficinas pagadoras, oficinas recaudadoras y Contabilidad Pública estarán bajo su jurisdicción. Tales son los principios fundamentales que deberá desarrollar la Ley del Control Fiscal que esta Secretaría presentará a la consideración de este Poder Legislativo.»

Como se ve por los párrafos transcritos tomados de la Memoria de Hacienda y Crédito Público de 1928, presentada por el Ministro de Hacienda don José E. Suay, y por el infrascrito en carácter de Subsecretario de Hacienda, había

en dicho año el convencimiento de la necesidad de procederse a una reforma hacendaria de gran importancia.

Cuando el proyecto del Control Fiscal de 1928 estuvo terminado, el Ministro de Hacienda lo puso en conocimiento del señor Presidente de la República, quien manifestó su deseo de que antes de que fuera enviado al Congreso, fuese discutido en Consejo de Ministros y para el efecto una copia del proyecto fué enviada a cada Ministro y a cada Subsecretario de Estado. Este trámite ocasionó el fracaso de este proyecto. Jamás hubo tiempo para discutirse en Consejo de Ministros ordinario. Una vez convocó el Presidente para un Consejo extraordinario con el objeto exclusivo de tratar de él. Así se hizo, pero se procedió de tal manera en la discusión, que el Ministro de Hacienda resolvió no llevar más el asunto al Consejo. Es un absurdo pretender que un Consejo de Ministros sea capaz de resolver asuntos técnicos de carácter especialísimo.

En vista del fracaso del proyecto indicado, el cual va no fué posible someterlo al conocimiento de la Asamblea Nacional por no haberse llegado a un acuerdo en Consejo de Ministros como se ha dicho, el Ministro de Hacienda pensó entonces en celebrar una contrata con la casa inglesa Lavton-Bennett, Chiene & Tait para que sus Contadores hicieran un estudio sobre la Contabilidad pública del país y le propusieran los medios para corregir sus deficiencias. Ya desde 1927 el Subsecretario de Hacienda don Héctor Herrera había iniciado arreglos con la casa citada y con la misma finalidad.

En marzo de 1929 el señor Geoffrey Robson, Gerente de la casa y encargado especialmente del cumplimiento de la contrata, presentó el primer informe en el que se estudiaba la organización y funcionamiento de la Tesorería General de la República, de la Dirección General de Contabilidad Fiscal y de Contribuciones Directas, del Tribunal Superior de Cuentas y de la Dirección General de Estadística. En dicho informe, al lado de indicarse las deficiencias encontradas se hacían las recomendaciones oportunas para obtenerse una organización y funcionamiento eficientes de las expresadas oficinas. Como consecuencia de este primer estudio, el señor Robson llegó a

la conclusión de que conforme a los procedimientos puestos en práctica hasta hoy entre nosotros en materia hacendaria hay una falta absoluta de fiscalización en lo que respecta a cobros, custodia y erogación de los fondos públicos debida a una exagerada descentralización en el manejo de dichos fondos y en lo relativo al sistema de Contabilidad.

En un segundo informe rendido en el mes de abril del mismo año 1929, el señor Robson presentaba al señor Ministro de Hacienda las recomendaciones necesarias para un eficaz control de los fondos públicos y el procedimiento para la contabilidad correspondiente. Dichas recomendaciones se refieren al establecimiento de la centralización tanto de la contabilidad como en lo que respecta al manejo de los fondos públicos. Además se proponía la creación de un departamento de Auditoría encargado de la compulsión, investigación, reparo y ajuste de cuentas. Este departamento debía organizarse de manera que tuviera la suficiente independencia en el ejercicio de sus funciones. Al estudiar la organización y funcionamiento del Tribunal Superior de Cuentas, el señor Robson se expresaba en estos términos: «no tenemos la menor duda de que, en la actualidad, el Tribunal ejerce funciones puramente legales y judiciales. No estamos en condiciones de decir si este ha sido o no el fin que se ha tenido originalmente en mira al crearlo. En todo caso, opinamos que hay una necesidad urgente de crear un departamento constituido para ejercer funciones de control preventivo y de intervención y ajuste de cuentas.» «Ya hemos insinuado la conveniencia de establecer este departamento y opinamos que su creación resolvería, de una manera considerable el asunto del control de los fondos públicos.» «La creación de tal departamento no supone intervención de ninguna clase en las funciones del Tribunal Superior de Cuentas.»

En su segundo informe el señor Robson amplió sus ideas sobre organización y funcionamiento del departamento de Auditoría de que se trata, insistiendo sobre la conveniencia de su establecimiento.

En noviembre de 1929 un decreto del Ejecutivo crea la Auditoría General de Hacienda como institución anexa al

Ministerio de Hacienda con las facultades que el Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de mayo de 1923 concede a la Dirección General de Contabilidad Fiscal. A pesar del Decreto de noviembre citado la Auditoría no fué prácticamente organizada, probablemente por faltarle una base jurídica más sólida.

En marzo del año próximo pasado, el Ministerio de Hacienda envió un proyecto de ley a la Asamblea Nacional creando la Auditoría y especificando sus atribuciones. Este proyecto pasó a la consideración de la Comisión de Hacienda de dicho Cuerpo, estando presidida aquella por don Héctor Herrera. La Comisión creyó oportuno, antes de dictaminar sobre dicho proyecto, solicitar del Ministerio de Hacienda los informes rendidos por Layton-Bennett, Chiene & Tait, los cuales le fueron enviados por el expresado Ministerio. En vista de estos informes, la Comisión juzgó que el proyecto enviado por el Ejecutivo y del que se ha hecho alusión era deficiente. Para completarlo, la misma Comisión se dirigió a Layton-Bennett, Chiene & Tait, rogándoles formularan un proyecto de ley sobre la institución expresada. En el mes de abril del mismo año el señor Robson enviaba a la Comisión de Hacienda el proyecto que él formuló, tomando en consideración el proyecto presentado por el Ministerio de Hacienda, el cual fué modificado unas veces, ampliado otras y conservado parte del texto del proyecto de 1926 ya aludido. La Comisión de Hacienda aceptó el proyecto del señor Robson completándolo con el proyecto de Ley Orgánica del Presupuesto de los señores Quiñónez y Renwick, que se acaba de mencionar, modificando éste únicamente en la parte referente a la organización del Departamento del Presupuesto, la cual parte fué suprimida. El dictamen de la Comisión de Hacienda fué aprobado por la Asamblea Nacional y los decretos respectivos fueron enviados al Ejecutivo para su sanción. Este Poder hizo unas ligeras observaciones a los decretos, las que fueron tomadas en cuenta por el Congreso y en vista de ello el Ejecutivo sancionó las leyes de que se trata, con las modificaciones respectivas, en junio del año próximo pasado.

Pocos días después de sancionadas las leyes citadas, el Ejecutivo se dirigía al Congreso solicitando el aplazamiento

de la aplicación de la ley para el primero de enero de este año. El Congreso resolvió aplazar dicha aplicación para el primero de octubre del año próximo pasado y procedió a elegir al Auditor General y al Sub-Auditor para que entraran en funciones el primero de agosto del mismo año, autorizándolos debidamente para que de acuerdo con Layton-Bennett, Chiene & Tait procedieran a la organización de la Auditoría General de la República de conformidad con lo estatuido en la ley que se acababa de aprobar. Hasta aquí todo caminó bien. Había entusiasmo en la Asamblea Nacional y entusiasmo en el público por la reforma llevada a cabo. Parecía que todo el mundo comprendía que nuestro desorden administrativo estaba próximo a terminar. Desde la cátedra yo aplaudía la organización de nuestra vida fiscal que se iniciaba, y explicaba a mis alumnos de Finanzas las funciones de la nueva institución y las de sus similares en otros países. Poco tiempo duró el entusiasmo, y las tremendas dificultades de la Auditoría empiezan a surgir cuando se trató de darle vida real al nuevo organismo. Me reservo para un tiempo más oportuno la exposición y el análisis de las dificultades dichas, y las causas que las motivaron. Por ahora solamente quiero indicar que la mayor parte de las dificultades se deben de un lado al tiempo en que la reforma se hizo. Esta vino cuando un período presidencial estaba próximo a terminar, y cuando ya el País se encontraba dividido por la lucha que siempre acarrea la sucesión presidencial, división que se había acentuado bastante en el Congreso. Si bien es cierto que en la aprobación de la ley o leyes de que se trata hubo un acuerdo general en el seno de la Asamblea, otra cosa fué cuando se trató de la elección de Auditor y Sub-Auditor, pues desde este momento intereses de partido entraron ya en juego de tal manera que el menor pretexto se aprovechó para atacar la nueva institución cuya vida se puso en grave peligro y fué menester mucho tacto para lograr salvar siquiera algo de la innovación. A este factor político vino a añadirse otro. La resistencia que a la reforma hacían funcionarios que, o no se daban cuenta de la necesidad e importancia de ésta, o, creyéndose perjudicados en sus particulares intereses, reaccio-

naban con energía trabajando en la sombra para hacer fracasar la nueva institución. El resultado de la lucha que se entabló entre los que querían salvar la Auditoría y entre los que querían de una vez darle el golpe final fué un decreto aprobado por la Asamblea en su última sesión en la que se acordó aplazar la aplicación completa de la ley respectiva para el primero de julio del presente año; pero se facultó a los Auditores para que desde el primero de octubre del año próximo pasado procedieran a la organización del Departamento de Contabilidad Fiscal y del Departamento de Presupuesto. Así se hizo.

CARACTERES GENERALES DE LA REFORMA DE QUE SE TRATA

La reforma hacendaria a que venimos aludiendo tiene por caracteres generales los mismos que presentan las reformas hacendarias efectuadas en Estados Unidos, Colombia, Chile y El Ecuador y que ya hemos indicado. Tales caracteres son la promulgación de un conjunto de disposiciones legislativas referentes a la preparación, ejecución y control del Presupuesto, tomando por base las prácticas y sistemas ingleses sobre la materia. La Contraloría y Auditoría inglesa se ha trasplantado a América, con las modificaciones que las circunstancias de los nuevos medios requerían, con nombres diversos: Oficina de Contabilidad en Estados Unidos, Contraloría en Colombia, Chile, Ecuador y México, Auditoría General en El Salvador.

El Salvador ha hecho su reforma por medio de dos leyes: una llamada Ley Orgánica de Presupuestos, que comprende un conjunto de prescripciones sobre la formación, ejecución y liquidación del Presupuesto, otra, llamada Ley de la Auditoría General de la República, que organiza el control preventivo del Presupuesto. Dichas dos leyes, más la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas debieran considerarse como partes de una misma ley que debiera llamarse Ley de Contabilidad Pública, como se llama en otros países a la ley que prescribe las normas a las cuales debe someterse la preparación, el voto, la ejecución y la fiscalización del Presu-

puesto Establecer tal unidad en la ley tiene la ventaja de facilitar la armonía que debe regir en todas las disposiciones que se refieran al Presupuesto.

Pasando ahora a comparar la reforma proyectada en 1926 con la reforma efectuada el año próximo pasado notamos semejanzas de importancia y a su vez diferencias de consideración. La reforma proyectada en 1926 era de alcances más generales, pues, además de proponerse nuevos sistemas financieros para la organización y administración de la Hacienda Pública, se proponía la reforma de nuestra organización bancaria en el sentido de facilitar el desarrollo de la vida económica del País. Para la organización y administración de la Hacienda Pública fueron elaborados dos proyectos, el proyecto de Ley de Presupuestos y el de Ley de Control Fiscal. La reforma llevada a cabo el año próximo pasado sólo comprende la organización de la Hacienda Pública, habiendo sido aprobadas con tal fin como ya se dijo dos leyes la Ley Orgánica de Presupuestos y la Ley de la Auditoría General de la República. La reforma proyectada en 1926 creaba dos organismos el Departamento de Presupuesto y el Departamento de Control. El primero debía encargarse de la preparación del Presupuesto y el segundo de su control, sin perjuicio del que continuaría efectuando el Tribunal Superior de Cuentas. La reforma efectuada el año próximo pasado crea solamente un nuevo organismo: «La Auditoría General de la República». Las funciones de este organismo son bastante análogas a las que se le especificaban al Departamento de Control en los proyectos de 1926, como se puede ver en la siguiente comparación:

ORGANIZACION

	<i>Auditoría</i>	<i>Departamento de Control</i>
Departamento de	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad Control y Revisión Técnica Presupuesto Estadística Eficiencia 	Sección de <ul style="list-style-type: none"> Contabilidad Auditoría Estadística Bancos

FUNCIONES

<i>Auditoría</i>	<i>Departamento de Control</i>
A) Organización y dirección de la contabilidad pública;	A) Organización y dirección de la contabilidad pública;
B) Fiscalización preventiva de las cuentas de los funcionarios que manejen fondos públicos;	B) Fiscalización preventiva de las cuentas de los funcionarios que manejen fondos públicos,
C) Aprobación de toda deuda o crédito del Gobierno;	C) Aprobación de toda deuda o crédito del Gobierno,
D) La custodia de comprobantes de las operaciones financieras;	D) La custodia de comprobantes de las operaciones financieras;
E) El estudio de la organización y funcionamiento de las oficinas públicas;	E) El control de las Sociedades anónimas
F) Preparación del Presupuesto.	

Como se ve la semejanza en las funciones de los dos organismos de que se trata es indudable, guardando completa indentidad en las cuatro primeras funciones que son precisamente las más importantes y las que encontramos desempeñadas por la Oficina de Contabilidad en Estados Unidos y por las Contralorías de Colombia, Chile, Ecuador y México

También existe una gran analogía en las instituciones que comparamos en lo que respecta al personal dirigente de ellas como se verá:

<i>Auditoría</i>	<i>Departamento de Control</i>
Auditor General (1er Jefe)	Contralor General (1er. Jefe)
Sub-Auditor ... (2º. «)	Auditor General (2º «)
Nombramiento por la Asamblea	Nombramiento: por la Asamblea.
Inamovibles por el Ejecutivo	Inamovibles por el Ejecutivo.
Período de elección 4 (cuatro)	Período de elección: 4 (cuatro)
años Sueldos fijados por la Asamblea.	años Sueldos fijados por la Asamblea.
<i>Condiciones para ser electo</i>	<i>Condiciones para ser electo</i>
Ser salvadoreño	Ser salvadoreño
Mayor de 30 años	Mayor de 25 años
Tener preparación	Tener competencia
Tener probidad	Tener probidad
Rendir fianza.	Rendir fianza

Las diferencias principales de las reformas de que se trata son: el Departamento de Presupuesto según la reforma proyectada en 1926 debía ser una dependencia del Ministerio de Hacienda; según las leyes aprobadas el año pasado el Departamento de Presupuesto depende de la Auditoría General. Esta es una diferencia bastante importante y algo especialísimo de la legislación salvadoreña, pues dicho departamento en otros países, o depende directamente de la Presidencia de la República o depende del Ministerio de Hacienda. Y es que un Departamento de Presupuesto para que sea eficiente debe dársele tales atribuciones, como son las de revisar, rechazar o disminuir las solicitudes de gastos de todos los Ministerios, que equivale a darle una autoridad superior a la de los Ministros; por tanto no podrá llenar su función si no tiene el apoyo de la autoridad más alta del Ejecutivo a nombre de la cual debe obrar el Departamento aludido. Esto explica por qué en los Estados Unidos el Departamento de Presupuesto depende de la Presidencia de la República, y en los países en que dependa del Ministerio de Hacienda debe dársele al Ministro de este Ramo cierta supremacía sobre sus colegas para poder tener una organización eficiente. Pero nuestra Ley de Auditoría creó un Departamento de Presupuesto sin especificarle atribuciones, buena precaución para poderlo colocar como una dependencia de la Auditoría, pues al darle las facultades que tiene en otros países, hubiera tenido dicha institución más autoridad que el Poder Ejecutivo, quitándole a éste la responsabilidad que le corresponde como encargado más directo de la administración pública e infringiendo de esta manera la Constitución Política del País.

El Presupuesto por su naturaleza, como plan de acción del Poder Administrativo de un país, como Programa de Gobierno, debe ser elaborado por el Ejecutivo.

De manera que, podemos decir, que el Departamento de Presupuesto anexo a la Auditoría General, prácticamente no podía hacer otra cosa que prepararle al Ejecutivo los datos estadísticos que puedan servirle para la preparación del Presupuesto y hacerle todas aquellas recomendaciones y estudios que dicho Poder pueda aprovechar en la obra indicada, así

como también podrá efectuar todos aquellos trabajos que con relación al Presupuesto le sea encargado por el Ministerio de Hacienda, no como a un inferior jerárquico, sino como a un colaborador técnico de la administración pública.

Esta organización del Departamento de Presupuesto como una dependencia de la Auditoría debe considerarse como estado provisional, para mientras se efectúa una reforma hacendaria de más trascendencia, creando una oficina de Presupuesto con la posibilidad de poder establecer el equilibrio del Presupuesto durante la preparación de éste y poderlo conservar en el curso de su ejecución. Tal debe ser la principal finalidad de un Departamento de Presupuesto; pero para poder obtener que éste llene su cometido, debe dársele, como hemos dicho, poderes suficientes para imponerse ante las fuertes exigencias ministeriales en materia de gastos. Esta autoridad preponderante que debiera tener un Departamento de Presupuesto completamente eficiente, es lo que hace difícil su organización. Quizás sólo con medidas constitucionales pueda llegarse a un resultado satisfactorio, precisando en la Constitución Política qué autoridad ha de ser la responsable del equilibrio del Presupuesto para que tenga bajo su inmediata dependencia el Departamento de Presupuesto provisto con todos los medios que el caso requiere.

La otra diferencia de importancia consiste en haberse agregado a la Auditoría un Departamento de Eficiencia que deberá tener por misión el estudio de la organización y funcionamiento de cada oficina pública para poder recomendar a las autoridades respectivas las reformas oportunas para el objeto de mejorar la eficacia de los diversos servicios públicos. Según la reforma de 1926, este objeto era llenado por el Departamento de Presupuesto anexo al Ministerio de Hacienda. No vemos inconveniente alguno que se oponga a la organización del Departamento de Eficiencia como una dependencia de la Auditoría, sino que por el contrario, no existiendo el Departamento de Presupuesto en el Poder Ejecutivo, necesariamente tenía que establecerse aquél en la forma que se ha hecho.

Las disposiciones legales con respecto a la Contabilidad

Pública me parecen mejor expresadas en la ley aprobada, que en la reforma proyectada de 1926. La centralización de la Contabilidad Pública está mejor establecida en aquélla. El Departamento de Control y Revisión Técnica de la Auditoría equivale exactamente a la Sección de Auditoría del Departamento de Control del proyecto de 1926. La Sección Bancaria de este último Departamento que tiene a su cargo el control de las Sociedades Anónimas no aparece en la Ley de Auditoría, probablemente porque esta sección tenía sus atribuciones especificadas en el proyecto de Ley General de Bancos elaborado en 1926, proyecto que no se le ha dado curso. Esto tendrá que ser objeto de próximas reformas.

Otro vacío de importancia en la reforma del año próximo pasado está en no haberse modificado la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas para ponerla en armonía con la Ley Orgánica de Presupuestos y con la Ley de la Auditoría General de la República. Actualmente, entre aquella ley y estas dos últimas existen ciertas discrepancias que deben corregirse. Como hemos dicho ya, estas tres leyes debieran formar un sólo cuerpo, un solo sistema armónicamente establecido. La reforma proyectada en 1926 comprendía la reorganización del Tribunal Superior de Cuentas de acuerdo con la creación del Departamento de Control.

Pero donde existe casi una verdadera identidad entre las reformas que comparamos es en las partes que se refieren a los puntos siguientes: Control de la percepción y Custodia de Fondos; Control sobre la Contratación de Obligaciones; Control sobre Compras y Contratos de Servicios; Sueldos y Contratos de Servicios Personales, Deuda Pública; Ordenes de Pago; Aprobación de Pagos; Rechazo de Ordenes de Pago; Desembolso de Fondos, Depósitos en los Bancos; Traslado de Fondos; Firmas de Cheques; Facultades Especiales del Control; Penas y Responsabilidades e Informes que deben rendirse. Es decir, que la Ley de la Auditoría General de la República aprobada el año próximo pasado en su mayor parte es la reproducción de las disposiciones que contenía el proyecto de ley de Control Fiscal con respecto al Control Preventivo, elaborado en 1926 por los señores Renwick y Quiñónez.

En conclusión, podemos sentar, que la reforma proyectada en 1926 era más completa que la que se hizo el año próximo pasado; que ésta debe considerarse como la aplicación parcial de aquella, que es interesante constatar que la casa Layton - Bennett, Chiene & Tait, después de estudiar nuestra organización hacendaria haya llegado más o menos al mismo plan de reformas elaborado por la Comisión nombrada en 1926; que a su vez, ésta, el plan que elaboró es semejante a los planes elaborados por la Comisión Kemmerer en Colombia, Chile y El Ecuador y de los que ya se ha hecho alusión.

Para terminar este trabajo quiero hacer alusión a otro punto. Muchos han visto aquí en el país incompatibilidad entre la Auditoría y el Tribunal Superior de Cuentas. Realmente, los países que han establecido las Contralorías o Auditorías han suprimido las Cortes o Tribunales de Cuentas, encargando a las primeras además del control preventivo de las operaciones financieras la glosa definitiva de las cuentas. Esto tiene su ventaja naturalmente, pues, el costo de un solo órgano tiene que ser menor que el costo de dos. Pero esto no quiere decir que no sea posible establecer, sin incompatibilidad ninguna, dos órganos diferentes para el ejercicio de dos funciones diferentes: el control preventivo y el control jurisdiccional o judicial. Es lo que aquí se ha hecho, ya que el Tribunal Superior de Cuentas no puede ser suprimido por ser un órgano constitucional.

De manera, pues, que no hay razón para ver en el establecimiento de la Auditoría algo inconstitucional, si a ésta se le señala una función propia, bien delimitada, sin perjudicar el funcionamiento de los órganos constitucionales. Conforme a la Constitución, al Tribunal de Cuentas le corresponde la glosa definitiva de las cuentas de los funcionarios que manejan fondos públicos. Esta función la seguirá ejerciendo dicho Tribunal aún actuando la Auditoría, pues ésta no hará, en materia de cuentas, más que ejercer una vigilancia continua para que éstas sean bien llevadas y para que todas las operaciones de gastos y de ingresos se efectúen con arreglo a la ley. Si el control preventivo puede perfectamente separarse

del control jurisdiccional, no hay inconveniente grave para poder establecerse dos o más instituciones que pongan en práctica separadamente dichas dos formas de control. Tendrá por finalidad el control jurisdiccional o judicial la glosa definitiva de las cuentas y el control preventivo la vigilancia para que las operaciones financieras desde que se inician hasta que se efectúan lo hagan en armonía con las disposiciones legislativas.

Se puede decir que hay cuatro formas principales para organizar el control técnico del Presupuesto

- 1) el control preventivo ejercido por el Ejecutivo y el control jurisdiccional ejercido por las Cortes o Tribunales de Cuentas;
- 2) el control preventivo ejercido por el Ejecutivo y por las Cortes o Tribunales de Cuentas quienes también asumen el control jurisdiccional,
- 3) el control preventivo ejercido por el Ejecutivo y por las Contralorías o Auditorías, quienes también asumen la glosa definitiva de cuentas,
- 4) el control preventivo ejercido por el Ejecutivo y por las Contralorías y Auditorías y el control jurisdiccional ejercido por las Cortes o Tribunales de Cuentas.

Hemos dicho que la glosa definitiva puede estar a cargo de una Auditoría, o de un Tribunal de Cuentas; ahora procede indicar la diferencia que existe entre esos dos órganos que difieren por su carácter y pueden diferir también por sus atribuciones, como se puede ver comparando l'Audit-Office de Inglaterra, con la Corte de Cuentas francesa. En cuanto a la naturaleza de estas instituciones, podemos repetir lo que dice Besson: «La Corte de Cuentas francesa es esencialmente una jurisdicción administrativa; ella no se limita a verificar las cuentas de los agentes encargados del manejo de los dineros públicos, ella los juzga. Sus decisiones son sentencias, ejecutorias contra los cuentadantes que tienen saldo en contra». No es lo mismo tratándose de l'Audit-Office que tiene como Jefe supremo y principal responsable al Contralor Auditor. Este no juzga las cuentas cuya verificación le corresponde. Resuelve acerca de ellas por simples decisiones administrativas y no por sentencias. «Inglaterra—dice Stourm—no ha creído necesario organizar un procedimiento solemne y dictar

sentencias para liberar a los cuentadantes, le basta una simple resolución administrativa dictada por una autoridad, a la cual ha procurado dar toda la posible independencia» Las Cortes o Tribunales de Cuentas son organismos judiciales cuya función principal consiste en juzgar a posteriori las cuentas cerradas de ciertos funcionarios y aunque haya Cortes de Cuentas como en Italia y Bélgica que tienen también a su cargo funciones de control preventivo, la naturaleza judicial del organismo se conserva.

Cual de aquellas formas de organización sea la mejor es difícil decirlo, pues pueden ser todas igualmente buenas. Pero sí cabe observar que varios países han abandonado la primera forma y la segunda para adoptar la tercera, en la última década que acaba de transcurrir, probablemente por permitir las Contralorías una mejor organización del control preventivo, el más eficaz de los controles.

La cuarta forma adoptada por El Salvador creo que será una forma transitoria, y, al reformarse nuestra Constitución, el legislador constituyente se verá inclinado probablemente a elegir la tercer forma, suprimiéndose el Tribunal Superior de Cuentas como órgano constitucional.

Sea lo que fuere, la importancia de la reforma hacendaria efectuada el año pasado es de indiscutible valor y por el interés que por ella demostró la Comisión de Hacienda de la Asamblea Nacional de 1930, presidida por don Héctor Herrera, merece las felicitaciones de todo el país. Se han sentado las bases de futuras reformas que llevarán a El Salvador a poner orden completo en sus finanzas.

San Salvador, Enero de 1931.

J. Ernesto Vásquez.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LA EVOLUCION POLITICA DE GUATEMALA

Por el Licdo. Horacio Espinosa Altamirano.

Sr. Rector

Señores.

Hace como unos dos años llegó a la capital de Guatemala don Juan Ramón Uriarte, presidiendo a un grupo de periodistas salvadoreños que representaban la inquietud mental cotidiana de este pueblo ante los periodistas guatemaltecos. En aquella ocasión conocí a don Juan Ramón Uriarte y algunos jóvenes distinguidos de la prensa salvadoreña. La cristalización de mis simpatías hacia este pueblo empezó desde aquel entonces. Más tarde, otros nexos intelectuales han ido acentuando y conectando mi labor intelectual con el pueblo salvadoreño.

En el año de 1927, representando a los estudiantes de Guatemala ante los estudiantes universitarios de México y, con motivo de la recepción oficial que me hicieran éstos, dicté una conferencia en que me refería al vasto mestizaje mexicano. En esa ocasión hablé de la similitud de caracteres que se presentan ostensiblemente en la psicología del mestizo mexicano y salvadoreño. Cada vez estoy más convencido de que México y El Salvador, además de la hermandad racial, tienen caracteres comunes de psicología social y de estructura etnológica. Estas apreciaciones intuitivas y empíricas espero se robustecerán con la observación y experimentación directa del medio ambiente social y político salvadoreño.

Es indiscutible que con la nueva generación formada en el ambiente inquieto y agitado del siglo XX devienen nuevos tiempos para los pueblos hispanoamericanos. Los hombres de la generación pasada olvidaron los imperativos éticos originados por la realidad geográfica y racial hispa-

noamericana. Es interesante observar que hacia el final del siglo XIX y en buena parte de las tres décadas del siglo XX, los pueblos hispanoamericanos se dedicaron a cultivar sus intereses creados, su nacionalismo hermético—léase localismo—, el culto a sus héroes nacionales, olvidando que América-Hispana está llamada a construir una unidad racial, política y geográfica, so pena de perder sus destinos y olvidando el culto superior a los héroes continentales. Así el gran pensamiento y la magna obra realizada por Bolívar sufrió un eclipse en el corazón y en la mente de los hombres de la generación que ya fenece. Uno de los esfuerzos reconstructivos más nobles y más altos que tiene que realizar la nueva generación hispanoamericana es el de substituir el localismo por un nacionalismo bien entendido, que reconozca que las fronteras entre estos pueblos no tienen los graves caracteres que las fronteras del Viejo Continente, sino que son meras necesidades políticas y económicas transitorias, supeditadas al destino común de los pueblos indoamericanos y a los ideales raciales.

América-Hispana empieza a tener verdadera conciencia de su unidad étnica. Demuéstralo ese afán insólito de los intelectuales de llevar el mensaje de renovación de valores sociales, políticos, artísticos y económicos. Esa unánime vibración de las élites mentales proclives a un amoralismo superior que las hace rechazar con un gesto de desprecio, en que no hay simulación, los valores culturales del pasado. En México, en Centro América, en la América del Sur, donde quiera, a pesar de las distintas densidades culturales y capacidades potenciales del medio ambiente, surgen esos jóvenes misteriosos de Hispano-América que no tienen modelo alguno en ninguna otra cultura, ni en otra raza, porque son producto de este instante de transición que, parodiando a Spengler, podríamos llamar de «precultura indoamericana», porque son verdaderos arquetipos en quienes ya despuntan los posibilidades de una cultura original.

No ha permanecido la América Central ajena a ese gran movimiento de simpatía fraterna y de inquietud intelectual. Y así, vemos como un gran síntoma de potencial vida

nueva el acercamiento que a últimas horas se está realizando entre El Salvador y Guatemala. Pensamos que este fenómeno tendrá una repercusión histórica de incalculable trascendencia.

Centro América necesita de una generación vigorosa y preparada que tenga capacidades suficientes para vencer a las fuerzas de inercia que mantienen al istmo en estancamiento social, político y económico. Debemos convencernos que desde hace tiempo las diversas estructuras de nuestros pueblos padecen de anacronismo y que su movilidad geográfica, social y económica acusa un índice mínimo de potencialidad. La Nueva Generación Centro Americana está obligada a llevar a los cinco pueblos a la cooperación armónica y a la unidad política si es posible, pero en todo caso a la vanguardia de la cultura continental. Espero que la República de El Salvador sabrá realizar su parte de labor en esta magna cruzada.

Y después de estas breves palabras abordo el tema de mi conferencia: «La Evolución Política de Guatemala»:

Lanzando una mirada retrospectiva hacia los tiempos precolombinos, encontramos que los pueblos de la América Central, por las maravillosas ruinas que se hallaron dispersas por su suelo, vienen a demostrar, que con Yucatán fueron testigos del desarrollo de una civilización más grande y magnífica que la civilización azteca. Esa cultura perdida, que es necesario estudiar y desentrañar con tesonero esfuerzo, para cimiento y orgullo de nuestros pueblos y de nuestra raza, es la cultura Maya Quiché.

Si la civilización y estudio de la antiquísima cultura del Egipto, ha preocupado a los sabios y ha despertado la curiosidad universal ¿qué será la cultura Maya-Quiché, aún más antigua que la del Egipto, y según sus vestigios más interesante y superior? Esos vestigios que quedan atestiguan que en remotísimos tiempos, en las zonas ya señaladas, hubo diseminadas grandes poblaciones, íntimamente unidas en cadena cultural.

Imposible de señalar una cronología cierta en el ciclo evolutivo de la cultura Maya-Quiché. Al respecto no se han hecho más que suposiciones hipotéticas, con seguridad muy lejanas de la verdad. Como afirma el eminente historiador

guatemalteco don Antonio Batres Jáuregui, en su importantísima obra «La América Central ante la Historia» (1) «Los monumentos que quedan en códices y en piedra, no alcanzan sino a descifrar ciertas cronologías, calendarios o fechas, pero no tradiciones o ideas históricas, religiosas o filosóficas, que sólo se desprenden del Popol Vuh, único documento mitológico, bíblico y genealógico de suma importancia. Los demás célebres anticuarios hoy, Charencey, Goodman, Baldwin, Maudlay y Brinton, han encontrado en las ruinas, altares, monolitos y demás restos de Copán y Quirguá, datos astronómicos de una época durante la cual florecieron aquellos lugares y que indudablemente superó a la cultura ulterior, que vinieron a hallar lo españoles. Esos célebres americanistas, han descubierto en la nación quiché admirable progreso. Allí los dioses del Popol-Vuh pasan por el viento echando semillas de pueblo sobre la tierra; hubo hazañas de gigantes que domeñaron a las fieras; robos de princesas que hicieron pelear a los aborígenes hasta la muerte, reyes que mandaron matar a sus hijos por infractores de los preceptos sagrados, oradores que se alzaron llorando, como Xicotencalt, a rogar a su pueblo que no dejase entrar al español, cual se levantó Demóstenes a pedir a los griegos que no dejaran entrar a Filipo, y aquel mismo príncipe indiano quiso al fin, después de la irremediable hecatombe, entregar sus nobles hijas al conquistador, para que, como las sabinas, origen de la estirpe de Roma, fuesen ellas las iniciadoras de la raza américohispana».

Agrega el mismo autor, más adelante (2) «Que Bernal Díaz del Castillo refiere, con la ingenuidad que le era peculiar, que cuando llegó con los demás conquistadores a nuestro suelo encontraron «numerosísimas y grandes ciudades, al punto que, hablando con don Pedro de Alvarado, decíanle, alegres y satisfechos, que no era el caso de echar de menos a Méjico, con lo que acaban de descubrir».

Podríase afirmar que las naciones que encontraron los españoles, eran restos de una cultura superior que había empezado su descenso quién sabe cuántos miles de años atrás. Los españoles, así, pudieron desplazar a los aborígenes y verificar el fenómeno de la conquista.

En cuanto a los pueblos que encontraron los españoles, eran pueblos agrícolas con organización feudal. Los poseedores de las tierras eran los reyes y nobles, los plebeyos eran siervos de sus señores. No por eso dejaban de florecer ciertas industrias: tallaban las piedras preciosas y esmaltaban los metales, pulían maravillosamente el oro y la plata y hacían tejidos que demostraban extraordinaria habilidad.

Su gobierno, naturalmente, era el monárquico, pero el rey compartía la autoridad con varones de opinión o consejeros, que se encargaban de lo judicial y de lo político. Los consejeros recogían las rentas del Estado y distribuían los gastos de la administración y de la casa real. En los pueblos había oidores de atribuciones limitadas que no podían resolver los negocios sin autorización del consejo de ancianos.

En general, la forma de gobierno de los aborígenes de estas tierras era muy similar a la de los antiguos pueblos asiáticos. Pues también eran teocráticos, absolutos y tiránicos. Sin que estos caracteres se hayan observado con los profundos y sombríos rasgos de las monarquías orientales. Uno de los aspectos originales de la monarquía indígena era el de ser electiva. Y es en sumo grado curioso cómo verificaban la elección de los reyes. Sobre el sepulcro mismo del difunto se despachaba la convocatoria a los señores principales que tenían la capacidad de elección. Los electores acudían cargados de presentes para el nuevo rey. Por lo común, subía al trono el mejor de los guerreros. Otro importante modo de gobierno entre los pueblos aborígenes de la América Central es el cacicazgo. Esta forma de gobierno es de estudio interesante, porque algunos publicistas sudamericanos persisten en llamar a ciertas rudimentarias y revoltosas Repúblicas de América con ese nombre.

El cacique era entre los indígenas el jefe de la guerra y el gobernante en la paz. Poseía todo el poder y todas las facultades de mando; consultaba algunas veces sus decisiones con un consejo de guerreros o de sacerdotes. Pero en general, su voluntad era irrestricta y omnímoda. El cacicazgo o caciquismo en una forma rudimentaria de gobierno que aparece generalmente en los pueblos primitivos cuando afectan la

forma social de tribus, ya sean éstas nómadas o sedentarias. Existía esta forma de organización en Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador. En Guatemala existían reinos

El fenómeno de la conquista puede ser sintetizado en el desplazamiento de la raza indígena de estos países, que nosotros hemos juzgado como restos de una civilización muy antigua, por la raza blanca europea, que representaba una civilización triunfadora en posesión de elementos industriales y de guerra, muy superiores a los que poseían los pueblos autóctonos. Más este desplazamiento no se verificó sin una cruenta y prolongada lucha. Salvan gloriosamente el honor histórico de los pueblos de la América Central el Rey del Quiché que sucumbe peleando denodadamente contra el conquistador; el gran cacique Urraca, cuyo heroísmo solamente puede ser comparado al de los grandes héroes araucanos, como Caupolicán y Lautaro, y el cacique Lempira.

En el Norte de América los pueblos autóctonos estaban en completa barbarie. Eran tribus nómadas, sin organización alguna, sin cooperación ni lazos entre ellas. Vivían entregadas a la caza y a la guerra. Guerra de exterminio que demostraban un estado social muy primitivo. En México, Centro y Sur América, existían imperios poderosos, reinos bien organizados y cacicazgos fuertes, todos con organización jurídico-política, y los imperios hasta con religiones culturales.

El clima intertropical hacía imposible la adaptación del blanco europeo a gran parte de las regiones dominadas por España. Esa adaptación no pudo verificarse sin cruentos sacrificios y degeneración biológica.

La diferencia entre la pujanza y organización de los Estados Unidos y la debilidad y desorganización de Hispanoamérica, la encuentra don José Ingenieros, en la diferencia de las dos razas colonizadoras, y más que en esto, en la alta evolución económica que había alcanzado el pueblo inglés, que poseía el sistema capitalista, mientras España estaba en pleno estado de atraso económico a causa de su guerra de siglos con los sarracenos.

Más necesario es completar el análisis de Ingenieros con un factor fundamental, porque si es cierto que la diferencia

de la evolución económica entre Inglaterra y España es un factor casi decisivo, para comprender la diferencia que hay entre los Estados Unidos e Hispanoamérica, también lo es, que existe otro factor, no menos fundamental, que se refiere al distinto modo étnico de colonizar de Inglaterra y de España en América.

Mientras los ingleses pudieron evitar mezclarse con las razas indígenas, y estaban en imposibilidad de adquirir cualquier influencia de sus costumbres, los españoles mezclaron su sangre con la sangre indígena, impelidos por la necesidad y por su carácter, y recibieron en algunos países, principalmente en los intertropicales, y aquellos en donde existían imperios poderosos, como México y el Perú, una amplia saturación de costumbre.

De manera que al Norte de América, el tipo blanco europeo no hizo sino cambiar de medio, trasladar su cultura y su experiencia al suelo americano, en el que había un clima casi idéntico al que abandonaba, y un medio por lo rico y variado, aun más propicio a su adaptación y desarrollo.

En estos vastos territorios colonizados por los españoles, surgió un desequilibrio étnico extraordinario: una minoría de raza blanca, un porcentaje abrumador de razas autóctonas, y en medio de ambas, un producto nuevo, surgido del choque violento de blancos e indígenas. Los Hispanoamericanos, que por ser hijos de la violenta unión de dos razas psicológicamente antagónicas, llevaron con ello el desequilibrio psicológico consiguiente.

Este desequilibrio étnico, producido por un determinismo histórico (hijo de un determinismo biológico), juntado al factor económico señalado por Ingenieros, es todo el fondo de nuestras estériles convulsiones sociales.

Si hemos defendido a España como conquistadora y colonizadora, debemos señalar también sus errores, que sí los tuvo muchos. Los métodos económicos seguidos por los españoles en las colonias de América, fueron fatales. Naturalmente que España no podía hacer otra cosa. Ya hemos señalado que la guerra de siglos con los sarracenos había llenado a España de militares y aventureros. Las colonias

inglesas del Norte fueron explotadas con inteligencia y habilidad. En ellas el colono cultivaba la tierra y se arraigaba al suelo, poniendo así los cimientos de una patria. El Español que vino a América traía la imaginación encendida y el ánimo dispuesto a la aventura, al abuso, a seguir todos los métodos necesarios para enriquecerse fácilmente y volver a Europa a conquistar la vida con el oro doliente de América. Los españoles no vacilaron en llegar al crimen para conseguir el oro. Agotaron estas tierras con los procedimientos absurdos y la violencia que emplearon con los aborígenes. El Perú y México favorecidos por la naturaleza con la abundancia de ese metal, fueron los mayores centros de atracción para el inmigrante español. Centro América, que no gozaba de la fama de esos dos imperios, quedó en cierto modo aislada del torrente colonizador. Esta ha sido una de las causas de la poca evolución de los pueblos Centroamericanos. La raza blanca siempre ha sido una minoría en ellos. Eso mismo fué también la causa que los capitanes generales y gobernadores de estas provincias fueran aquí más crueles y brutales que en ninguna otra parte. El aislamiento de estos pueblos les daba una magnífica impunidad. Desde don Pedro de Alvarado hasta Gabino Gaínza, los capitanes generales seguían una conducta de gobierno puramente temporal. Las leyes dadas por el Consejo de Indias y por la benevolencia de los reyes españoles no tenían en estas regiones una eficiente aplicación. La administración de justicia nunca fué regular. En la historia colonial de Centro América figuran los nombres de varios monstruos que fueron verdaderos azotes para la raza aborigen e imposibilitaron todo progreso en estas colonias.

En resumen, la vida colonial de Centro América, fue precaria, porque los gobiernos no realizaron una administración eficiente y regular. En pleno siglo XIX, España mantenía sus colonias con los métodos de la Edad Media. Ese desequilibrio de progreso, nos afecta todavía.

La independencia de Centro América, es una hija del siglo XIX. En este gran siglo de convulsiones sociales, en que la libertad engendró muchas patrias libres para los hom-

bres, nosotros obtuvimos una patria sin la madurez histórica necesaria para organizarla. Nos desprendimos de España como consecuencia natural de la independencia obtenida por los Estados Unidos, los pueblos Sudamericanos y México. En el Plan de Iguala están los gérmenes de nuestra libertad.

Un grupo de hombres idealistas, hijos de un siglo de idealismo fueron los padres de nuestra nacionalidad. En medio del desequilibrio étnico de los pueblos Centroamericanos, estos sublimes teorizantes, sin práctica alguna de gobierno, estaban imposibilitados para ver, en toda su desnuda realidad los problemas sociales de estos pueblos, ¿cómo podían ellos comprender que el indígena y el mestizo eran incapaces de compenetrarse de esos tres principios facinadores que llenaban entonces el mundo civilizado. ¿Libertad, Igualdad, Fraternidad!?

¿Qué eran la libertad, la igualdad y la fraternidad para el indígena que estaba agobiado por la esclavitud, por el látigo y por el hierro candente de los encomenderos? ¿Qué significaban estos principios para la conciencia perturbada del mestizo que se veía en situación de inferioridad respecto al peninsular y al criollo? ¿Qué adaptación podían tener los principios políticos y sociales de los pueblos europeos, hijos de una evolución histórica prolongada y experimentada, en pueblos amorfos, y desequilibrados étnicamente y sin experiencia histórica? Tales preguntas no pudieron hacerse jamás las encendidas mentes de nuestros próceres. Ellos, como hijos de su siglo, anteponían los principios a la realidad de la vida social.

*Vigoriza tu cerebro y desarrolla tu músculo, si quieres
engrandecer tu raza y mejorar la humanidad*

No faltaron astros en el primaveral cielo de nuestra independencia. Preclaros intelectos hubo, y algunos llegaron a dar esos aletazos prodigiosos que son patrimonio del genio. Había inexperiencia, sí, pero la pupila era águila para observar cuál era la nube capaz de engendrar la tempestad.

Teníamos al sabio Valle. Clara y fuerte mentalidad, y uno de los primeros en América a quien pudo otorgarse el

prestigioso título de pensador. Antes que Bolívar mismo, concibió la posibilidad racial de una unión Hispano Americana, y 23 años antes que Alberdi en la Argentina, «Trazaba con mano segura los derroteros que después de los horrores revolucionarios debería seguir la administración pública para el progreso y bienestar del país». Valle tocó en síntesis casi todos nuestros problemas, y si el medio ambiente hubiera sido propicio, bastaría haber seguido las rutas por él trazadas, para que nuestros países no encontraran tantos escollos y complicaciones, de los que no han podido librarse en más de un siglo de convulsivo batallar.

Teníamos a José Francisco Barrundia, que parece un personaje arrancado a un capítulo de Historia Romana, cuando Roma era Roma, y el vigor de sus águilas no había sido menguado por la holganza y el hartazgo. Hombre-principio, rígido como una ley de mecánica, severo como un Catón, virtuoso y patriota, pero exaltado hasta el apasionamiento y la ceguera.

Y don Pedro Molina, todo hecho una pieza y carne y alma de patriotismo y sinceridad.

Teníamos a Larreynaga, de inteligencia disciplinada y de profundos conocimientos jurídicos, sin que por eso, en las lides oratorias dejara de ostentar encendidas metáforas y técnicas de estilo.

Teníamos al doctor Matías Delgado, ilustre sacerdote de recio temple moral, hecho de la misma madera que el glorioso Hidalgo y el prestigioso Morelos. Teníamos al Padre Cañas, cuya gloria no debe tener fronteras, por haber hecho la más noble moción que cabe en asamblea alguna sobre la tierra.

Teníamos al doctor Mariano Gálvez, que en una mente disciplinada por el estudio y la meditación, como Larreynaga, aunaba cualidades raras en los hombres de nuestra raza, esto es, gran capacidad para el trabajo intelectual, carácter enérgico y constructivo y una voluntad firme que se probó cientos de veces, cuando las tempestades engendradas por el fanatismo, por la ignorancia y por las pasiones políticas, rugieron a su alrededor.

Teníamos a Francisco Morazán. El único genio políti-

co-militar que ha producido Centro América. Como todos los genios de su estirpe, es a la vez que símbolo, síntesis de la energía de su raza. Todo en él denuncia el genio, su alto amor hacia el ideal, su rápida asimilación de las doctrinas evolutivas de su tiempo, su extraña conciencia de su misión que tiene que desempeñar, su intuitivo conocimiento de los hombres y de las causas, y el gesto magnífico de serenidad con que sucumbe en el martirio.

Astros de segunda magnitud, algunos de brillo intenso, alumbraron en el primaveral cielo de nuestra Independencia.

Dicen que el 15 de septiembre de 1821, el sacro día de nuestra independencia, y en los precisos momentos en que ésta cristalizaba, cayó sobre la ciudad de Guatemala una fuerte lluvia. Era el cielo que lloraba. Todo niño al nacer llora, y la América Central nació ese día para la libertad y la Historia.

* * *

La sorpresa con que cogió la independencia a los próceres, se revela claramente en las vacilaciones del acta que la estatuye y cristaliza.

El acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821, es una demostración de que los hombres que concurrieron a la junta magna de que surgió nuestra libertad y la vida política del pueblo centroamericano, no tenían una clara orientación de la labor que iban a realizar, ni se atrevieron a realizarla de una manera definitiva. Desde el principio de su redacción véanse las vacilaciones. Al tomar la pluma el sabio Valle, con mano trémula, empezó escribiendo «Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del Gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital; recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales, de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad, siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos. determinado de acuerdo con la Excelentísima Diputación Provincial, que

para tratar de asunto tan grave se reuniese en uno de los salones de este palacio la misma Diputación Provincial, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen la Excelentísima Audiencia Territorial, el venerable señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado y el M. I. Colegio de Abogados, los Pielados regulares, jefes y funcionarios públicos congregados todos en el mismo salón, leídos los oficios expresados, discutido y meditado detenidamente el asunto, y oído el clamor de viva la Independencia, que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plazas, patios, corredores y ante la sala de este palacio, se acordó por esta Diputación e individuos del Excelentísimo Ayuntamiento »

Aquí las 18 resoluciones de que consta el Acta Magna de 1821

La independencia no costó a los pueblos de Centro América ninguna cruenta lucha en que la sangre de sus hijos regara el árbol de la Libertad. Como vemos en la introducción del acta que la proclama, los individuos y corporaciones que se reunieron en el Palacio del Capitán General Gaínza, casi fueron compulsados a realizarla debido a los gritos ensordecedores que lanzaba el pueblo pidiéndola, azuzados por el partido de los «Cacos»

En la primera decisión se hace la formal declaratoria de independencia, justificándola por las consecuencias que sobrevendrían en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo. En las decisiones segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima, se forma un congreso que deberá decidir sobre la independencia absoluta y general, dejará la forma de Gobierno y la Ley fundamental que debe regir al país. Este congreso debería formarse de diputados electos por las juntas electorales de Provincias que tenían la capacidad de hacer las elecciones de los últimos diputados a Cortes, de conformidad con la Constitución de 1812, cada diputado debería ser electo por cada 15 000 habitantes. En la elección no se excluían a los descendientes de los negros de Africa, empezándose a cimentar el principio de la igualdad de los hombres. Se

señala la fecha de primero de mayo de 1822 para la reunión del Congreso. La octava decisión establece un gobierno interino, político-militar, asesorado de una junta provisional consultiva, compuesta de los individuos que formaban la Diputación provincial y de los señores don Miguel Larreynaga, Ministro de esta Audiencia, don José del Valle, Auditor de Guerra; Marqués de Aycinena, doctor don José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia, doctor don Angel María Candina, y licenciado don Antonio Robles, Alcalde Tercero Constitucional, el primero por la provincia de León y el segundo por la de Comavagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate y sexto por Ciudad Real de Chiapas.

Establece la decisión novena, que la junta provisional consulte al Jefe Político (con tal carácter quedó el Capitán General Gabino Gaínza) en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención. La decisión décima establece que la religión del país sea católica. Y por último, conoció por ante decisión, por la repercusión política que tiene, podemos señalar la número trece del acta, que establece que «el Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorio a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del señor Alcalde Primero, a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno americano que se establezca».

En el juicio general, encontramos que el criterio político-jurídico que rige el acta de independencia, es el de la soberanía popular. Se reconoce que es la voluntad del pueblo la que crea la independencia de Centro América y la personalidad nacional de estos pueblos.

* * *

Anexada Centro América a México por grave error de los hombres que manejaron la cosa pública, la personalidad nacional sufrió un eclipse. Desaparecido con la misma faci-

lidad con que fue creado el fugaz imperio mexicano de Iturbide, volvióse a presentar la necesidad y voluntad del pueblo centroamericano de constituirse en una nacionalidad autónoma. El acta de independencia del 1° de julio de 1823, agregando un segundo capítulo a la de 1821, viene a custalzar las incontenibles aspiraciones del pueblo centroamericano.

El Congreso de representantes de las Provincias Unidas de Centro América, cuya convocatoria y fecha de reunión fue establecida por el acta de independencia de 1821, no pudo reunirse debido a la anexión a México de que hablamos anteriormente. El general Filísola, delegado del Imperio Mexicano en Centro América, al desaparecer aquella entidad, buscando resolución al problema político centroamericano, hizo la convocatoria del Congreso de Representantes de estas Provincias el 20 de marzo de 1823. Este Congreso constituyente se inauguró con solemnidad el 1° de julio de 1823. Su primer acto importante fue la declaración solenne de la independencia de Centro América, tomando por base el acta de independencia de 1821, y teniendo a la vista el acta de anexión a México en 1822. Se proclamó la independencia de España, de México y de cualquier potencia del Antiguo o del Nuevo Mundo, haciendo al mismo tiempo la declaración de que con el nombre de Provincias Unidas de Centro América (sin perjuicio de lo que resolviera la Constitución que había de formarse), existía dentro del concierto internacional un nuevo estado plenamente soberano.

El acta del 1° de julio de 1823 es un instrumento político-jurídico de gran valor histórico. En su redacción tiene más vigor, energía y buen estilo que el acta de 1821. Algunos años de experiencia no habían pasado en balde. Fué suscrita por distinguidos repúblicos, tales como Matías Delgado, don Pedro Molina, José Domingo Estrada (abuelo del poeta Domingo Estrada excelso traductor de Poe), José Francisco Córdoba («Cordobita», redactor del acta de que nos ocupamos); Antonio José Cañas, Mariano Bertranena, Domingo Diéguez (y abuelo del jurisconsulto Manuel Diéguez), Isidro Menéndez, Simeón Cañas, Francisco Barrundia, doctor Mariano Gálvez, Cirilo Flores, Antonio Rivera, Juan Vicente Villacorta, etc.

El mismo Congreso constituyente procedió a emitir la Ley Fundamental de las Provincias Unidas del Centro de América, y ésta fue promulgada el 22 de noviembre de 1824. Entre sus disposiciones, extractamos las siguientes:

En el título primero trata de la soberanía e independencia de Centro América, demarca su territorio y denomina al estado, Federación de Centro América, organiza el gobierno con las bases de representativo popular y federal, establece que la religión católica es la religión oficial del Estado que la República es un asilo para el extranjero y que todo el que pise su territorio es libre. establece el voto popular, por el sistema de tres grados: el pueblo reunido en juntas populares nombra electores primarios, los electores primarios forman las juntas de distritos y elige electores de distrito, los electores de distrito forman las juntas departamentales, y estas últimas tienen la capacidad para elegir a los senadores y diputados, propietarios y suplentes, Presidente de la Federación, Vice-presidente y Magistrados. El poder Legislativo reside en un congreso, compuesto de la cámara de senadores y de la cámara de diputados, se reúne el primero de marzo de cada año legislativo, el Senado es presidido por el Vice-presidente de la República; el Senado representa los Estados y la Cámara de Diputados representa al pueblo. El Poder Ejecutivo es ejercido por un Presidente de la República, su período es de cuatro años, goza de reelección y en su falta es sustituido por el Vice-presidente y en falta de éste por un senador. El Poder Judicial reside en una Corte Suprema de Justicia, presidida por un regente. Solamente se exige la calidad de ciudadano centroamericano para ser Presidente, Vice-presidente o Senador; para ser Ministro de Estado se necesita la calidad de americano por nacimiento, así como para los otros cargos públicos. Cada Estado tiene su Poder Ejecutivo que reside en una asamblea del Estado, su Poder Ejecutivo que reside en un Jefe de Estado y en un Consejo Representativo y un Poder Judicial que reside en una Corte Superior de Justicia. Se establece entre las garantías la inviolabilidad del domicilio, de la correspondencia, de la personalidad, se establece la libertad del pensamiento, el derecho de la propiedad, el derecho

de petición, se prohíben las leyes infamantes, la proscripción, los privilegios, el derecho de reunión

Como fácilmente puede observarse, después de la enumeración de los principales principios político-jurídicos que contiene la Constitución Federal de 1824, un idealismo socio-político presidió esta primera labor constitutiva de la América Central. La forma federal en la organización de los Estados tenía por esta época gran propaganda en América. El maravilloso éxito de los Estados Unidos bajo esta forma de gobierno hacía pensar a nuestros doctrinarios directores políticos que nuestros pueblos obtendrían igual resultado con ella. Conocemos el caso de Colombia perturbada gravemente en su vida social, mientras la forma federal de organización se mantuvo en el pueblo colombiano. La Constitución federal de 1824, además del error de la federación, tuvo el de crear ésta de una manera desequilibrada: creaba un Ejecutivo Federal incapaz por su debilidad de imponer sus orientaciones políticas y administrativas, frente a Ejecutivos vigorosos y bien arraigados en cada uno de los estados de la Federación (1)

Este desequilibrio en la organización política debía ser fatal para Centro América. Así ha sido juzgado por historiadores y publicistas. No faltó quien lo previera así en el seno del mismo Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América. José Francisco Córdoba, el inteligente redactor del acta de 1° de julio de 1823, abogaba por la forma unitaria antes que la federal. Los efectos no tardaron en hacerse sentir. Los localismos se fermentaron favorecidos por el desequilibrio político. La nacionalidad centroamericana, desde su nacimiento hasta su desaparición en 1838 vivió convulsa y desequilibrada, sin que el progreso y la cultura aumentarían un ápice en ese desastroso tiempo de la historia centroamericana.

Pueblos que por destino histórico y por destino geográfico, que por similitud de raza, lengua, religión y evolución ética, deben permanecer en una entidad nacional que les permita mejor resultado en la armónica cooperación en la defensa y en los esfuerzos progresivos, rompieron, deliberadamente, unidad social y política.

Además, desde el punto de vista sociológico, los principios políticos que establece la constitución federal de 1824 son plenamente exóticos. Los pueblos europeos pudieron llegar a ellos después de una evolución histórica de siglos, cuando han poseído en su seno social tipos raciales definidos y un homogéneo estado cultural en las masas populares. Si actualmente, después de más de un siglo de proceso histórico, persiste el exotismo de esos principios políticos en el pueblo centroamericano, ¿cómo no sería en aquella época en que todo estaba por hacerse y en que la ignorancia y el fanatismo eran el triste patrimonio de las masas populares?

Promulgada la Constitución Federal de Centro América se impuso la necesidad de organizar el primer gobierno centroamericano. El Congreso Federal se instaló el 6 de febrero de 1825, siendo su primer Presidente el doctor Mariano Gálvez y su primer acto la sanción de la Constitución Federal de 1824. Mientras se practicaban las elecciones del Ejecutivo Federal, de conformidad con la ley electoral que emitiera el Congreso, se acordó la creación de Ejecutivos Colegiados en la forma de triunviratos, habiendo sido electos para constituir el primero don Manuel José Arce, don Pedro Molina y don Juan Vicente Villacorta, por ausencia del primero se designó en su lugar a don Antonio Rivera Cabezas. Este primer triunvirato renunció, debido a la asonada de Ariza y se procedió entonces a elegir segundo triunvirato, y la elección recayó en el licenciado José Cecilio del Valle, Manuel José Arce y don Tomás H'Orán, por ausencia de los dos primeros se nombró en su lugar a don Santiago Milla y a don José Francisco Barrundia, y como éste último no aceptara, se eligió otra vez a don Juan Vicente Villacorta.

El último y tercer triunvirato estaba constituido así: Arce, Valle y Gálvez, esta forma transitoria de gobierno terminó al elegirse Presidente Federal al Gral Manuel José Arce. Censurables maniobras partidaristas hurtaron la elección al sabio Valle. El 29 de abril de 1825 se instaló en Guatemala la Suprema Corte de Justicia presidida por don Tomás H'Orán. El 11 de octubre de 1826 se decretó la primera Constitución del Estado de Guatemala, que era lógi-

camente una copia de la Federal en todo lo aplicable al Estado. El 1º de febrero de 1826 se instaló la primera Asamblea de Guatemala, de conformidad con la Constitución del Estado, así como también su Corte Suprema de Justicia.

Siguiendo el proceso de evolución cívico-política del pueblo guatemalteco, encontramos la ley de las garantías de 1839, promulgada por la Constituyente del Estado de Guatemala, reunida por iniciativa del Jefe del Estado doctor Gálvez. Como la actuación política de este notable estadista representa una época gloriosa de esfuerzos realizados para propulsar la cultura y el progreso del pueblo guatemalteco, después de tratar de la ley a que nos hemos referido, bosquejaremos someramente los principales hechos de su administración.

La ley de garantías de 1839 es bastante amplia y liberal, contiene principios avanzados que aún no se han atrevido a cristalizar en principios constitutivos muchos pueblos de América Latina. Originariamente procede de un proyecto de ley que presentó el doctor Juan José Aycinena, más conocido por el Marqués de Aycinena. Ha causado gran sorpresa cómo un individuo de estirpe conservadora, haya presentado un proyecto de ley tan liberal, se atribuye ésto, sin embargo, a la evolución intelectual que se le impuso después de sus viajes de estudio por varios países de Europa, y sobre todo por los Estados Unidos; pues cuando presentó tal proyecto en calidad de diputado estaba recién llegado al país. Algunos atribuyen ese raro hecho a un maquiavélico procedimiento para debilitar al gobierno liberal del doctor Mariano Gálvez.

Sea cual fuere el móvil político, lo cierto es que el proyecto presentado por el doctor Aycinena, como base para las deliberaciones de que debía surgir la Ley de Garantías, tiene principios constitucionales recomendables, dentro de los importantes hechos de la administración del doctor Gálvez, la Ley de Garantías viene a ser una demostración de la amplitud ideológica de este ilustre ciudadano, ella sirvió de base o antecedente a los constituyentes de 1879. Sus principios políticos son más avanzados que los de la constitución federal de 1824. Consta de 59 artículos nutridos de principios liberales. Entre ellos extractamos los siguientes la garantía

de la Libertad de Conciencia de manera irrestricta, no existe para el Estado religión oficial, como lo había establecido la Constitución federal de 1824, establece la igualdad y la seguridad de la persona y de los bienes, se establece el gran principio de que los empleados públicos son subordinados a la ley, sujetos siempre a ella y responsables de su conducta oficial, principio que fué trasladado a la Constitución del '79; se reconoce que el pueblo tiene el derecho de derrocar a los gobiernos que no satisfagan sus aspiraciones; esto no viene a ser otra cosa que el derecho de rebelión, que han venido a establecer hasta en la época contemporánea algunas constituciones; se establece la libertad de pensamiento, de imprenta, el juicio por jurados, la inviolabilidad del domicilio; se reconoce el derecho de portar armas, el derecho de Habeas Corpus; el derecho de propiedad, la libertad de locomoción, se prohíbe la pena de destierro y la confiscación; se establece la inviolabilidad de la correspondencia y el derecho a no declarar en causa criminal contra sí mismo o en contra de sus parientes.

Tal es el resumen que podemos hacer de la famosa Ley de Garantías de 1839

En el año de 1831, Guatemala no era sino un reflejo exacto de la vida colonial. Diez años de vida independiente habían producido un resultado mínimo de cultura y de progreso

El fanatismo dominaba las conciencias impidiendo toda evolución ideológica. La filosofía del siglo XIX no alumbraba más que a uno u otro cerebro de privilegiada mentalidad.

No existían verdaderas disciplinas científicas, ni filosóficas. No se estudiaba ni ciencias naturales, ni economía, ni ciencias políticas.

Y sin esas bases fundamentales de cultura, el progreso era nulo. El estacionarismo y la inercia era la característica social.

Puede decirse que la fuerza motriz social era inferior o equivalente a la resistencia que oponía el medio ambiente

De esta manera la vida colonial se prolongaba e imponía sus moldes a los hombres y a las instituciones.

La agricultura participaba del estado general de cosas. El café no recibía ningún impulso para su cultivo. A pesar de que nuestros bosques abundan en maderas preciosas de construcción, ninguna exportación se hacía de ella apenas si la giana o cochinilla era la única pulsación que denotaba vida en nuestra anémica situación económica.

El cultivo del cacao en los distritos de Soconuzco y Suchitepequez, había mermado, hasta el extremo de que ya las cosechas no eran suficientes para el consumo del país, y la industria de telares, que había alcanzado un buen desarrollo, principalmente en Antigua Guatemala, había desaparecido completamente.

Nuestras calles sin empedrar y las ciudades sin condición higiénica alguna. No existía ninguna clase de alumbrado público, ni servicio diurno de policía, ni resguardo de serenos. Como en los tiempos de capa y espada, apenas si interrumpía el augusto silencio de la noche, la marcha de algún alcalde con sus corchetes, las campanas de los relojes, o el ruido de dos aceros que se cruzaban por los eternos motivos del amor o del pillaje.

La instrucción pública seguía cautiva en el molde colonial. En todo el Estado, no alcanzaban a contarse cuarenta escuelas de primeras letras. En la Capital, la Universidad, apenas se irradiaba una luz exangüe, con sus vetustos métodos y sus anacrónicas enseñanzas, además existían tres escuelas públicas de primeras letras y cinco particulares.

Los libros recientes, las doctrinas sociales de perenne evolución, los conocimientos económicos; nada de eso llegaba al país. Ningún rayo de luz hería el corazón de la tiniebla, en medio de la que actuaba un pueblo, sin definida formación racial y sin la experiencia ni los conocimientos científicos necesarios para poder encauzar sus contradictorias corrientes étnicas.

Y si buscamos las condiciones físicas del progreso, hallaremos que no había caminos; que los puertos—ventanas por donde penetra la civilización a los pueblos—sólo había en el Atlántico y éstos en lamentables condiciones; que no existían hoteles, ni residencias acondicionadas para hospedar

pasajeros, que no había mercados, que los abastos eran vendidos bajo toldos de petate, o solamente bajo el toldo azul de nuestro cielo, en humildes cajones, en la plaza, al Oeste de la Catedral.

En cambio, encrespado se encontraba el ambiente político. En el destierro yacía gran parte de los hombres prominentes del partido seivil o reaccionario y con ellos el ex-Presidente de la República don Manuel José Arce, el Aizobispo Casasús y los frailes expulsados.

* *

Durante el curso de este capítulo hablamos brevemente de los hombres ilustres que actuaron en los primeros pasos de nuestra vida independiente, hemos descrito con brevedad el medio ambiente de aquella época. Todo porque somos partidarios de una sociología integral psico-histórica-mesológica. Vale decir, creemos que la evolución de los pueblos es debida principalmente al producto de tres factores que se combinan, luchan o se interfieren entre sí, el sustráctum psicológico del grupo humano que actúa, o factor activo, el medio ambiente natural, o factor pasivo (clima, situación geográfica, riqueza o pobreza del territorio), y las fuerzas históricas, o factor mixto que recibimos de las generaciones pasadas, y que a nuestra vez, lo transmitiremos modificado a las generaciones futuras (educación, religión o sus deformaciones, lenguaje, arte, ciencia y valores éticos).

El sustráctum psicológico de los pueblos, lo dan principalmente los hombres ilustres (cerebros de las sociedades), y la auscultación del alma popular. Siguiendo lógicamente nuestro pensamiento, hemos hablado de los hombres ilustres en primer término y también del medio ambiente en que actuaron y su estado evolutivo-histórico; ahora nos falta hablar del acoplamiento de estos tres factores que es lo que viene a engendrar la vida social.

Así, hagámoslo brevemente con el pueblo centroamericano, allá por la época de que nos hemos ocupado. El factor psicológico de aquel entonces nos dice que había un inmenso desequilibrio mental en aquella sociedad mientras las indivi-

dualdades selectas, alcanzaban un alto grado de comprensión cultural, el pueblo estaba sumido en la ignorancia y la casta indígena hasta en la barbarie. Nos dice también que, por el desequilibrio étnico, se carecía en aquella sociedad de una voluntad social disciplinada y cooperativa.

El factor natural nos dice que el clima tropical era un obstáculo para la pronta introducción de la cultura de la raza blanca por medio de la inmigración, que el sol tropical hace propender al hombre a la pereza y a la voluptuosidad, vicios que les da más arraigo la fecundidad prodigiosa del suelo, que hace eludir el trabajo vigorizador.

El factor histórico nos dice que la educación no tenía ninguna influencia edificadora en aquella sociedad, que la religión estaba dirigida hacia el fanatismo, que el arte, casi nulo, era una vil imitación del español, que la ciencia no alumbraba más que a raras mentes privilegiadas, que los valores éticos contemporáneos no entraban como factores de la conducta social.

En vista de tal resultado, cómo nos pueden sorprender las tempestades políticas y los cataclismos sociales de aquella época? La recriminación muere en los labios, cuando alumbra aquel cuadro la luz de la verdad.

Como hemos dicho anteriormente, la actuación administrativa y política del ilustre estadista doctor Mariano Gálvez, representa en la vida de Guatemala y de la América Central uno de los instantes más gloriosos por el esfuerzo cultural que se hizo para transformar el estancamiento y la inercia del pueblo guatemalteco.

En el año de 1831, cuyo medio ambiente y principales personajes de la escena han desfilado durante el curso de este capítulo a breves rasgos, fue electo para ocupar la Jefatura del Estado de Guatemala, el doctor Mariano Gálvez.

No está de más repetir aquí, que era el doctor Gálvez, un hombre que a una mente disciplinada por concienzudos estudios, aunaba un carácter enérgico y constructivo, y una voluntad de consciente firmeza, sin que todas esas cualidades fueran más grandes que el sincero patriotismo que lo animaba.

Raro hombre el que llegaba a la Jefatura del Estado: la suma de cualidades que poseía y su decidido amor al progreso y a las innovaciones, hacía esperar de su administración, la resolución de todos los problemas sociales y políticos del momento y la cicatrización y olvido de todas las heridas que se habían inferido en los ardores pasionales de la política los miembros de la familia guatemalteca.

Difíciles circunstancias en las que entraba el doctor Gálvez a actuar como protagonista en la escena política del Estado. Complicados problemas los que tenía que resolver, Hija su elección del triunfo de una revolución de tendencias liberales, tendría que inspirarse en los principios de este partido, sin descuidar por eso el delicado problema de la conciliación del país, y la labor paciente de culturización y progreso.

Podemos sintetizar los problemas que frente a frente tenía el doctor Gálvez: el problema de instrucción pública, de solución difícil por la falta de elementos con que podía contar, problema económico, acaso el más trascendental, por ser la base de todos los demás, problemas religiosos o más bien de fanatismo, grave hasta el extremo, ya que él solo basta a imposibilitar la resolución de los demás; problema político, conciliación de la familia guatemalteca.

Aparentemente, toda esta inmensa masa de problemas parecía de fácil resolución como es fácil al alfarero moldear la virgen arcilla. Mas el pueblo guatemalteco, aunque pueblo joven y en formación, había heredado de las dos razas de que procedía, tal cúmulo de prejuicios, tal cantidad de vicios étnicos, que intrincaban de increíble manera todos estos problemas. Así, el fanatismo se oponía al problema de instrucción pública y al problema jurídico, al problema económico se oponían los hábitos de pereza y la rutina de los métodos comerciales y agrícolas, al problema religioso, de fanatismo y al jurídico, oponíanse violentamente el Clero y una clase social que ambicionaba anacrónicos privilegios en pleno siglo XIX.

En la esfera de Instrucción Pública, el doctor Mariano Gálvez se revela como un perfecto estadista y como un gran

intuitivo puesto que se adelanta decenas de años a los hombres de Estado, de Hispanoamérica.

El doctor Gálvez comprendió que la única manera de romper los moldes coloniales y anular los vicios de la raza y provocar el nacimiento de nuevas virtudes y cualidades en el pueblo guatemalteco, era desarrollar un vasto plan de educación integral de la sociedad, y así no dejó fuera de él, ni al indígena, ni a la mujer. Comprendiendo que al primero había que capacitarlo para asimilar la cultura de la raza blanca, si no se quería tener por siempre un palpitante problema social, y a la segunda, prepararla eficientemente para que llene con sabiduría el inmenso papel que la naturaleza le confiara. Y así es como realiza un vasto plan de educación social, renovando todos los valores educativos coloniales. Al vetusto sistema de la enseñanza cíclica, hija de la escolástica, sustituye la enseñanza moderna con las ciencias naturo-experimentales y económicas.

Funda la Academia de Estudios, en cuya definición cabe el vasto plan que se propone la asociación de todos los profesores y literatos del Estado, destinada a promover y fomentar la educación en sus tres aspectos, física, moral y literaria.

La Academia de Estudios comprendía la enseñanza elemental, secundaria y superior o profesional, y resumía los ya casi extinguidos establecimientos de la Universidad, el Colegio de Abogados y el Proto-medicato.

En el plan de estudios se comprendían los idiomas extranjeros, necesarias bases de cultura y las ciencias naturales, que dan integridad y disciplina a las ideas que el hombre tiene del engranaje universal.

Todo el plan comprendía el estudio de las materias siguientes: Gramática Castellana y Latín, Inglés y Francés, Geografía y Cronología de Historia Profana y Eclesiástica, Retórica y Bellas Letras, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Lógica y Metafísica, Física, Moral, Derecho Natural y de Gentes, Derecho Público, Político, Internacional y Constitucional y Economía Política. Además, para las profesiones de abogado y médico se exigían otras materias.

«que completaban el plan y lo hacían más avanzado que el de Academias y Universidades reorganizadas definitivamente con muchos años de posterioridad».

Dictaban los cursos los hombres de más elevada y cultivada mentalidad don José Mariano González, al decir del señor Salvador Falla, el Jurisconsulto más erudito de su tiempo, Simeón Cañas, el sabio Larreynaga, el sabio Valle, el señor Molina, el historiador Alejandro Marure, el Dr. Dionisio Dumas, el notable médico español Dr. Leonardo Pérez y el mismo jefe del Estado Dr. Gálvez

Tenía la Academia segura y amplia base económica. Bien remunerados los profesores, podían dedicarse al cultivo especial de las materias a su cargo

El estímulo urgía las mentes de los profesores y de los alumnos. Existían las cátedras por oposición y el título de Profesor era considerado como una alta dignidad

Borrado el ridículo concepto del privilegio de la sangre, el templo de la Gloria y de la Fama abrió sus puertas para todos aquellos que ostentaran los blasones infalsificables del talento o del genio

Comprendiendo el Dr. Gálvez, que el hombre que trabaja también tiene derecho a que el Estado le preste oportunidades para desarrollar su mente, creó escuelas dominicales para artesanos y adultos que no podían concurrir a las escuelas de trabajo cotidiano.

Inmensa es la labor del Dr. Gálvez en el ramo de Instrucción Pública. Tocó todos los aspectos del problema, como partidario que era de la educación integral. A este respecto oigamos sus propias palabras: «En los métodos de educación —decía— no debe haber el desiguino de desarrollar tal o cual facultad del espíritu, sino el de perfeccionar, en cuanto sea posible, la totalidad del ser humano. Ni tampoco el de aislar la Ciencia o separar de una manera absoluta las unas de las otras, puesto que todas se hallan íntimamente enlazadas entre sí y deben prestarse un mútuo apoyo».

Tales ideas son las que actualmente desarrollan pensadores como José Ingenieros y otros, quienes observando la cultura unilateral norteamericana, que hace del hombre una

pieza inconsciente de la máquina social, quieren para nuestros pueblos hispanoamericanos, una cultura opuesta o integral, sin eludir por eso la especialización que hace necesaria la evolución contemporánea

Fundó también el Dr. Gálvez una escuela de Agricultura, comprendiendo que no todos los hombres han nacido para la aristocracia del libro.

Terquedad ridícula es la de los padres que quieren dar a sus hijos profesión liberal, cuando la vida los ha destinado a otras actividades. Existe la aristocracia del callo, ese pergamino de nobleza que otorga la naturaleza a la mano del trabajador. Los campos de Guatemala son extensos y fecundos y están clamando por brazos que los labren eficientemente. Los gigantescos cofres de las montañas guardan celosamente inmensas riquezas minerales, que esperan la mano salvadora que los convertirá en fuerzas y elementos sociales. No es más fecundo el acero de la pluma, cuando abre surcos y deposita la lumínea semilla del conocimiento en las mentalidades, que el rudo acero que rompe la epidermis de la tierra, para que caiga en esa herida la semilla que redundará en vida y en progreso.

De tal manera, con bases científicas, sin descuidar por eso la propulsión práctica, tocó los problemas económicos del país. Impulsó el cultivo del café, (árbol que debiera ser consagrado tutelar en Centro América) y el de la grana o cochinilla, único cultivo que tuvo intensidad en los años anteriores a su gobierno.

Importación de maquinaria para siembras e industrias desconocidas, estímulos acordados para los que introdujeran sementales de nuevas razas de ganado, supresión del abrumador peso del diezmo, fundación de sociedades agrícolas; árida habilitación de los puertos de Santo Tomás e Iztapa, protección del artesano a fin de organizarlo para el trabajo disciplinado y eficiente; vitalización del país, por medio de la apertura de caminos que unieran a los pueblos entre sí, a todos esos aspectos del problema económico, aun hoy palpitantes, llevó su actividad, la clarividente administración del doctor Mariano Gálvez.

* * *

El 25 de febrero de 1835, día señalado por la Asamblea de Guatemala, para que tomara posesión de la Jefatura del Estado, el Jefe Reelecto, Dr. Mariano Gálvez, en el acto solemne, verificado en el edificio de la Asamblea, el Presidente de la misma, Lic José María Flores, dirigió al doctor Gálvez las siguientes palabras, que entran un fallo justiciero de la labor del ilustre hombre de Estado, durante el primer período de su Gobierno: «Ciudadano mi deber y vuestra delicadeza, imponen a mis labios un sello que mi corazón resiste».

«Encargado de presidir los trabajos del Cuerpo Legislativo, me veo precisado a hacer el sacrificio de mis particulares sentimientos, por respeto al puesto que ocupo. No extrañéis, pues, mi silencio en orden a la gratitud que os es debida por hechos de vuestra pasada administración. El elogio solo es debido a los muertos, y el vuestro, además, está pronunciado por ese movimiento fructífero en agricultura y comercio por la prosperidad general que habéis procurado al Estado a esfuerzos de vuestros desvelos. Nunca se engañaron los pueblos en la elección de sus magistrados: agradecidos al que les da la paz y aleja el azote de la peste. Al que no satisfecho de estos bienes abre en el interior la fuente de otros mayores, estimulando a los sabios y arreglando la manera de que difundan en las masas sus provechosas luces, vuelven a ponerlos al frente de sus caros e importantes negocios».

Tales palabras encierran un acertado juicio de la extraordinaria labor del gobernante.

El doctor Gálvez es el hombre que frente a frente al anacronismo colonial le dice. «No más allá! Y derriba todos sus carcomidos valores, sustituyéndolos por los más avanzados de la época. Y así, quiere sacar a su pueblo de las densas tinieblas de la Edad Media, a los vigorizantes efluvios de las doctrinas del siglo XIX.

El pueblo estaba deslumbrado, por la magnífica labor constructiva del Dr. Gálvez. Ya en 1834, después de tres años de su administración, don Miguel García Granados, al

volver de México, encontraba transformado al país, aumentada la riqueza con el cultivo de la lana, desarrollado el comercio, difundido el bienestar y suavizándose las intransigencias de los partidos merced al carácter conciliador del Jefe

El doctor Gálvez tenía todas las condiciones de un gran político, en cualquiera acepción que se tome esta palabra: si se le toma en sentido cunollo, tenía la habilidad y la astucia neceseria para eludir los tropiezos y los lazos tendidos a sus piés. Si se le toma en sentido científico, conocía los resortes que debían moverse para provocar la evolución de los pueblos Tenía las capacidades de un gran estadista

Así vemos en 1835, al pueblo guatemalteco, casi unánime, delirante de entusiasmo en la toma de posesión para su segundo período Resultando insólito, en un pueblo ineducado, tornadizo, propenso al desorden y a la conmoción, y de tan contradictorias energías étnicas

* * *

Las masas soportaban que se provocara el nacimiento de su riqueza por medio de la agricultura y del comercio, soportaban que se transformaran los métodos y medios educativos, pero apenas se les tocaba la llaga conciencial del fanatismo religioso, por medio de la ley, empezaban a oírse sordos y amenazantes fragores de tempestad

Así, cuando en 1834 la Asamblea, por iniciativa del Jefe, diera un decreto suprimiendo los numerosos días de fiesta, tocando así levemente el problema de nuestra «pereza cunolla», los enemigos del gobierno aprovecharon la ocasión, para encender los aún cálidos rescoldos, por medio del fanatismo popular

Se dijo que Dios mandaba no trabajar ciertos días, que solamente la Iglesia podía permitir el trabajo en los días por ella declarados festivos: que el decreto de la Asamblea sobre tal asunto era contrario a la religión Católica.

La tormenta fué tal, encendieron los púlpitos y confesionarios a tal grado el ánimo popular, que aun el mismo gabinete propuso al Jefe del Estado la derogatoria del decreto De tal manera un hombre solo puede hacer triunfar la razón frente a todo un pueblo.

Ya en las columnas del «Editor Constitucional», se atacó fuertemente la perniciosa costumbre de los enterramientos en las iglesias. Y en tiempos de Márquez, la Asamblea dió un decreto mandando construir cementerios. El Dr. Gálvez se propuso llevar a la práctica esa ley. Mandó construir el cementerio de Guatemala cerca del Hospital de San Juan de Dios, el de San Lázaro en la Antigua Guatemala y varios otros en diferentes poblaciones del país.

Tronaron de nuevo los fanáticos, encendiendo el ánimo de las masas ignaras, se decía «que era una impiedad impedir que los restos de sus deudos estuvieran colocados dentro de los templos y cerca de los altares». Los funcionarios del Gobierno, a fin de calmar los ánimos, contestaban que los nuevos cementerios recibirían bendiciones de los sacerdotes y serían regados con cuanta agua bendita fuera necesaria para santificarlos.

Sin embargo, algunas gotas de sangre se derramaron en un motín de indígenas, en la ciudad de Totonicapán, que el Gobierno pudo fácilmente dominar, poniendo después sobre él un bálsamo de indulgencia y olvido.

Por doquier el Jefe del Estado encontraba resistencias a sus planes de reformas y de renovación. Ya era el fanatismo el que se le oponía, ya eran miembros del propio Gobierno y de su mismo partido, incapaces de comprender cuál era el rumbo que el hábil piloto quería dar a la nave del Estado, ya eran individuos del partido contrario, que en el mismo Cuerpo Moderador o haciendo propagandas sordas, pero terribles, en contra del Gobierno y de sus actos y leyes reformatorias, obstaculizaban la marcha hacia el progreso.

A pesar de todo esto, el país marchaba. La resistencia opuesta por el medio era inferior a la voluntad del hombre que dirigía los destinos del Estado. En la lucha de estas dos fuerzas, quedaba siempre un buen saldo para el progreso.

El sabio Larreynaga había sido designado para escribir un proyecto de Código Civil.

Poniendo manos a la obra en la reforma jurídica y siguiendo los principios de su partido, establece el Dr. Gálvez el matrimonio civil, por el cual el Estado ayuda a los ci-

mientos de la familia y el hogar, dándoles por base la ley, el divorcio, fácil método que soluciona difíciles problemas morales; iguala a los hijos ilegítimos con los legítimos en el derecho de heredar los bienes de sus padres, y a su iniciativa da una ley la Asamblea, por la cual el Estado no se hace cómplice de la permanencia en los conventos de reclusas sin vocación. Ley que más tarde se completó con otra que autorizaba a funcionarios del Gobierno a verificar visitas de inspección a fin de que no fuera una simple farsa la primera.

Organiza un Museo de Historia Natural y pone al frente de la enseñanza de las Ciencias Médicas al Dr. Leonardo Pérez, raro peregrino que vientos propicios a la patria arrojaran a nuestras playas, y cuya muerte fué ocasionada por el dolor agudo que le produjo la herida de un certero dardo de Cupido.

Tenía el Dr. Gálvez resistencias por todas partes. El asunto de una riña personal entre el padre Perdomo y el actor Fedriani, hubiera sido sumamente cómico, si la sangre derramada por el agudo puñal del sacerdote no pusiera su nota trágica, llega a la Asamblea, quien autoriza al Jefe para resolverlo sin «estrépito judicial», pero el Cuerpo Moderador rechaza la medida, diciendo que eso era limitar las atribuciones del Poder Judicial.

Ahoga el Jefe del Estado en la cuna una conspiración fraguada por el partido reaccionario, sugestionando a los fabricantes de telas con la idea de que la decadencia de tal industria se debía a la libertad de comercio. El Dr. Gálvez le da tanta importancia a esta tentativa, que refiriéndose a ella en un mensaje a la Legislatura da a entender que el Gobierno ha librado al Estado de su destrucción y ruina completa.

Promueve la apertura de caminos, por medio de compañías de accionistas a fin de vitalizar económicamente al país y de mejorar las lamentables condiciones del puerto de Iztapa. Con el mismo fin dicta la Asamblea un decreto protegiendo a los habitantes que quieran avecindarse en el referido puerto, con multitud de beneficios y donaciones de terrenos.

La Asamblea autoriza omnímodamente al Gobierno para que tome las medidas enérgicas convenientes, en los lugares de Azacualpa, Jutiapa y Santa Rosa, contra los bandidos que en esos lugares asaltaban a los comerciantes, perpetrando con lujo de barbarie robos y asesinatos; pero el Cuerpo Moderador devuelve el acuerdo sin sanción, diciendo que era contrario a los derechos del hombre y a las garantías individuales.

De tal manera, los mal asimilados e inadaptados principios de la Revolución Francesa, nos han hecho daño en el transcurso de nuestra vida política. Ellos han servido para cubrir tantas llagas sociales y, falsamente invocados, han servido de antifaz a las maquinaciones ambiciosas y oscuras de políticos sin escrúpulos.

Solicitaron varios extranjeros, del gobierno, la venta de terrenos en las inmediaciones del lago de Izabal y en los Departamentos de Totonicapán y Chiquimula, con el fin de colonizarlos con inmigrantes europeos. Celebrados los respectivos contratos, fueron ratificados por la Asamblea.

La ignorancia del pueblo fué como siempre explotada por los enemigos del régimen imperante, quienes creyeron esgrimir una arma formidable, diciendo que el Ejecutivo no tenía derecho a enagenar el territorio del Estado. Como problema jurídico es risible siquiera discutirlo. Hasta los legos del Derecho saben que la venta a extranjeros de terrenos del Estado con el fin de explotarlos en trabajo agrícola, no hace perder el dominio eminente que el estado ejerce sobre todo su territorio.

Cómo podía el doctor Gálvez desechar la magnífica oportunidad que estos contratos presentaban al Estado, de adquirir elementos de raza blanca europea? Como estadista que era, comprendió la gran ventaja que al país reportarían estas negociaciones.

En fin, hasta con motivo de aumentar en lo posible la libertad de imprenta por un decreto que a iniciativa del Jefe emitiría la Asamblea, obligando a los dueños de imprenta a imprimir todos los trabajos que se les presentaran firmados por sus autores, en el seno de aquel Cuerpo Colegiado

fué combatido el proyecto del Ejecutivo, fundándose en que los dueños de imprenta no podían ser obligados a imprimir escritos contra ellos mismos o su familia

Aunque la popularidad del Dr Gálvez era aun extraordinaria, ya hubieran podido verse en los confines del horizonte pequeñas nubes de aspecto tempestuoso. La obra de reforma emprendida por aquel estadista iba ya demasiado lejos. Se estaban adaptando forzosamente leyes y cultura europea a un pueblo sin definida deformación étnica.

Al principio de su actuación, los pueblos se deslumbraron con la obra constructiva emprendida por el gobernante. Luego, cuando la reforma empezó a querer moldear y vencer los vicios y prejuicios de la sociedad, la resistencia se manifestó: al principio pasiva, más tarde en la forma brutal de la barbarie que se levanta en oleada misteriosa del seno de la montaña y cae sobre las ciudades, borrando con su presencia una cultura que no estaba de acuerdo con su estado evolutivo y su modalidad psicológica

El código de Lívingsston empezó a regir el primero de enero de 1837. Se establecía en él el Habeas Corpus y el enjuiciamiento por jurados en lo criminal. Semejantes leyes para tales pueblos venían a engendrar un considerable desequilibrio

El ataque de los eruditos y el ridículo popular cayeron sobre ellas

Para llevar a cabo las reformas penitenciarias, se hicieron por los subalternos multitud de vejámenes y atropellos. De tal manera, los mismos agentes ejecutores de la ley, eran incapaces de cumplirla.

No impunemente se da una ley superior al estado evolutivo de un pueblo. La resistencia no tarda en hacerse sentir y cristalizar en marejadas acometivas y destructoras

Tal era el momento social. Los hombres mentales atacaban al referido Código por juzgarlo inadaptado a la cultura del país. El fanatismo echaba leña a la ya preparada hoguera con mal intencionados clamores. Los pueblos no comprendían ni podían vivir aquellas leyes.

Una chispa faltaba para convertir en incendio aquel caos y la naturaleza inoportunamente la prestó. El cólera hizo su aparición desolante y macabra, y los fanáticos, con esa tea en la mano prendieron fuego al edificio social.

Desde 1833 se tuvo noticias de que la fatídica peste se acercaba a las fronteras del país. El doctor Gálvez desplegó gran actividad sin omitir gastos ni esfuerzos para impedir la entrada de la epidemia. Logró su objeto. El país se libró del terrible azote. Tal vimos justicieramente aplaudida su labor en el discurso del presidente de la Asamblea, en el acto solemne de tomar posesión el gobernante para su segundo período.

La peste desoladora perturbó el orden público y levantó la plebe ignorante, como ha sucedido en Europa, se pretextó el envenenamiento, se sublevaron varias poblaciones, se le habló por los perturbadores, el lenguaje del fanatismo y de las preocupaciones populares, las masas se conmovieron, los magistradores fueron perseguidos, y el orden judicial se destruyó» (Noticia al Congreso)

Todo el desequilibrio social cristalizó en el levantamiento de las masas indígenas en el distrito de Santa Rosa, dentro de las cuales surgió, como fenómeno social necesario, un muchacho, caso adolescente «de ojos vivos, de mirada poco franca y desconfiada, y con una movilidad extremada». Era el puma bravío y ágil de las montañas, era la concreción del fanatismo y de la rabia de una raza esclavizada y vencida, era el símbolo de pueblos oprimidos que no podían, ni querían adaptarse a una cultura opuesta a su modalidad psicológica y a su ente anacrónica.

Bate el General Carlos Salazar a los rebeldes, pero la derrota no hace sino multiplicar las cabezas de la hidra revolucionaria.

El jefe del Estado le da toda la significación que tiene a la revuelta y convoca extraordinariamente a la Asamblea. Esta aprueba los decretos del Ejecutivo, contra los que tomasen armas en contra del Gobierno, manda levantar las fuerzas necesarias, y crea un comandante militar en cada distrito para rápida organización de las fuerzas de reserva.

He aquí el momento en que la fatalidad hizo surgir frente a frente del hombre que propulsaba el progreso y la reforma del país, a otro campeón, de nobles ejecutorias, de indiscutible patriotismo y de aquilatadas capacidades mentales

Barrundia llega por una puerta del foro a la escena política

Trae en la mano la Constitución del Estado, que él juzga pisoteada; quemar sus labios incendiarias metáforas contra la que él llama una tiranía. Él no ve más que los principios rígidos y exóticos. Él no quiere que la ley tenga ductibilidad y adaptación al medio. La quiere inflexible, rígida, inmutable. Cree que para transformar un país, basta transformar sus leyes. Su mentalidad abstracta, su rigidez y pasionalismo, hicieron de él un ciego instrumento de la reacción y de la barbarie

Más tarde, cuando la obra de destrucción se hubo perpetrado, él dice «que la civilización y la ley habían triunfado con los agentes mismos del fanatismo y de las preocupaciones vulgares». No. El mismo, en su ceguera, no comprendió, que fué simplemente un ciego agente de la ola destructora que la montaña y el fanatismo arrojaron contra la civilización

A qué seguir las peripecias de esta lucha cruel, en que el país jugaba su destino? . El hecho .. El hecho brutal y temible, es el siguiente: el 2 de febrero de 1833, entra Carrera en la capital...La Edad Media enseñó que no es tan fácil vencerla. El tiempo demostró que puede volver sobre sus pasos en algunos pueblos. La colonia vuelve a prolongar su sombra sobre los hombres y las instituciones. En resumen, el triunfo del fanatismo con el brazo rudo y bravío de la montaña.

* * *

Tal es la más hermosa y gloriosa página de nuestra vida política. Debíamos incluirla dentro de estos estudios, porque ningún ciudadano consciente debe ignorar que en el curso de nuestra historia han aparecido hombres de Estado, cuyas nobles capacidades y clarividente visión, les ha per-

mitido enfrentarse a nuestros problemas y realizar una labor administrativa y política de tendencia progresiva y cultural

El fracaso de la obra del doctor Gálvez, es debido a una fuerza étnica (la barbarie indígena), que arrolla y destruye la obra de otro grupo étnico (los criollos y los mestizos), que a su vez luchan y se dividen entre sí, imposibilitando toda cooperación civilizadora.

El doctor Gálvez es el reformador, estadista y pensador. El quiso lanzar a su país a la civilización, por medio de los resortes que mueven los estadistas Educación pública, engrandecimiento económico, instituciones nuevas, leyes avanzadas, etc. Mas la experiencia nos ha demostrado que el pueblo guatemalteco no estaba preparado para verificar su renovación de manera científica.

Se necesitaba un puño de acero, un brazo de Hércules, que derribara las murallas de los fanatismos y prejuicios coloniales. Y ese puño, ese brazo que redujo a escombros fecundos las resistencias del medio ambiente, los tuvo Justo Rufino Barrios. He ahí la historia de nuestra corta evolución social. Mariano Gálvez, el pensador y el estadista, y Justo Rufino Barrios, el destructor fecundo.

Una laboriosa vida privada en extranjero suelo, siguió a la agitada e inquieta del hombre público.

Pasó los últimos años de su vida con las dos brasas de martirio que queman a los hombres superiores la incompreensión y el aislamiento. Incomprendido y aislado, así vive, transmutando, en el grave silencio de su soledad las ingratitudes de los hombres, en obras o en pensamientos que alimentan las conciencias de las generaciones.

Ampliando la libertad de imprenta, encontramos el decreto del Congreso constituyente de 1845 que estableció la libertad en la emisión del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura e imprenta y aun de cualquier acto que expresara un uso de la libertad de opinión, ya fuera ésta sobre la legislación o la administración, extendíase, además, a toda clase de conocimientos físicos, morales o abstractos y a la censura de los actos oficiales de los funcionarios públi-

cos Agregábase que podía criticarse la conducta privada y los defectos personales de un funcionario, cuando tuvieran estrecha conexión con su conducta pública.

Hemos visto cómo fracasaron la prematura reforma y los esfuerzos culturales emprendidos por el doctor Mariano Gálvez. El triunfo de la reacción fué completo. Las masas indígenas destruyeron el aun incompleto edificio de cultura y de progreso.

Los reaccionarios criollos, pronto comprendieron el inmenso error que habían cometido y trataron de atraerse con halagos el indomable caudillo indígena. Así, rodearon al General Carrera

Más tarde, el caudillo fué colocado al frente del Poder. La batalla de La Arada, el 2 de febrero de 1851, dió el más completo triunfo al mencionado jefe y a los reaccionarios

Una Asamblea constituyente dictó el 19 de octubre de 1851, la «famosa» Acta Constitutiva que establecía las nuevas normas del poder público

Establecía la referida acta una Asamblea General compuesta de la Cámara de Representantes, del arzobispo metropolitano, de los individuos de la Corte de Justicia y de los vocales del Consejo de Estado, que a su vez estaba formado por los Secretarios de Despacho y ocho Consejeros nombrados por la Cámara de Representantes entre los individuos que hubiesen ejercido el gobierno o hubieran sido presidentes de los cuerpos representativos, Secretarios de Despacho, presidentes o regentes de la Corte de Justicia o vocales del Consejo de Gobierno. Establecíase que en el Consejo de Estado tenían voz y voto el arzobispo, los obispos que existieran en la capital, los gobernadores del Arzobispado, el presidente del Cabildo eclesiástico, el rector de la Universidad, el prior del Consulado y el presidente de la Sociedad Económica.

Formaban la Cámara de Representantes, 50 diputados no elegidos por el pueblo, sino como la ley determinara, y no podía dictar ésta, ninguna ley sin oír antes el parecer del Gobierno. Tenía la referida Cámara la facultad de elegir el regente, magistrados y fiscales de la Corte de Justi-

cia y reformar el Acta constitutiva de acuerdo con el Gobierno. El Presidente de la República tenía la facultad del veto.

No se reconocía en el acta constitutiva la libertad de conciencia, ni la de pensamiento, ni la seguridad personal. No hay libertad de cultos, pues la religión oficial es la católica, y la Iglesia está unida al Estado. Se reconoce la jurisdicción eclesiástica, la existencia de congregaciones conventuales, es obligatorio el pago de los impuestos eclesiásticos, como los diezmos y primicias, las instituciones monásticas gozan de personería jurídica, desaparece el voto popular. Estaba la República gobernada por una oligarquía, por una clase privilegiada y como preponderaba el clero, era el Estado casi una teocracia.

Un Ministro del General Carrera, Pedro Aycinena, define detalladamente la verdadera significación de ese documento. Dice Aycinena: «Se supone la existencia de poderes supremos cuya unión y concordia se recomienda. El acta constitutiva no reconoce diversos poderes, sino una sola autoridad de que es jefe supremo el Presidente, a quien todos los funcionarios, aun los superiores, están subordinados bien que cada cuerpo encargado de los diferentes ramos de la administración, debe tener acción libre y peculiar que necesita para el ejercicio de sus atribuciones.

«Se llama esta Cámara, Cuerpo Legislativo, y se habla de tres Poderes, como se imagina que podría establecerse en las Constituciones anteriores y esta teoría impracticable, origen de la anarquía, desorden e insubordinación en que nos vimos hundidos, fué la que, reducida a la práctica, quedó abolida por el acta constitutiva.

«Por ella, agrega Aycinena, el Presidente, como Jefe Supremo, representa a la Nación: con su concurso, el de la Cámara y el del Consejo de Estado se expiden las leyes, y aun por sí misma con acuerdo del Consejo puede dar decretos con fuerza de ley en casos urgentes, durante el receso de la Cámara».

«La administración de justicia está a cargo de los jueces y tribunales; pero el Presidente cuida de que no sea

desatendida, de que se proceda en ella cumplidamente y con prontitud, y además, vigila por la conducta ministerial de los jueces y tribunales»

Semejante panegírico sería irónico si olvidáramos por quién y en qué tiempos fué emitido.

De la República sólo quedaba «un principio que era una sombra del régimen republicano, la movilidad del Presidente».

Merced al acta constitutiva pudo establecerse en Guatemala una formidable reacción ultramontana que gobernó al país durante 30 años

Este ultramontanismo no se detuvo ante nada. Una junta general de autoridades superiores, funcionarios públicos y corporaciones, declaró, años más tarde, que habiendo reconocido «que la suprema autoridad que residía en la personalidad de su Excelencia, el General Carrera, por favor de la Divina Providencia y la voluntad de la Nación, no debía tener limitación de tiempo, declarando en consecuencia su perpetuidad, y que debía modificarse el acta constitutiva por el orden establecido en ella misma, para que estuviera en armonía con estos sucesos. Que al expresar este unánime sentimiento, todos los concurrentes esperaban que el Todopoderoso continuara su protección a Guatemala y que daría a su excelencia fuerza necesaria para llenar los grandes deberes que le estaban encomendados, y el acierto y prudencia necesarios para gobernar la República con bondad y justicia» (1).

Lo acordado por la Junta General fué aceptado por la Cámara de Representantes, que con fecha 29 de enero de 1865 dictó el decreto que otorgaba a Carrera las facultades de suspender o diferir las sesiones de la Cámara por medio de un mensaje, lo declaró, además, irresponsable, dándole así los caracteres de un monarca. Estableció la misma Cámara que los jueces deberían dictar sus resoluciones en nombre de Carrera, haciendo así a un lado la soberanía del pueblo

(1)—Rafael Montúfar Preambulo en el Diario de Sesiones de la Asamblea Constituyente de 1879.

Muerto el Capitán General Rafael Carrera, el 14 de abril de 1865, fué electo por término indefinido para reemplazarlo, el Mariscal de Campo Vicente Cerna. La Cámara de Representantes, por decreto del mes de enero de 1869, puso límite a ese término designado el 23 de mayo del mismo año, convocando además a la Asamblea General para que reunida eligiera a la persona que debía desempeñar la primera magistratura, desde el 24 de mayo siguiente hasta el 31 de diciembre de 1872.

La Asamblea General reunida el 19 de enero de 1869 eligió Presidente al Mariscal Cerna. Mas la impopularidad y desagrado del acto, fué notorio. Desde este momento empieza a originarse el movimiento revolucionario, que creciendo día a día hasta llegar a ser invencible, tendía la misión de venir a remover las instituciones con el triunfo de las ideas más avanzadas del siglo.

* * *

El período de estancamiento y de ultramontauismo no podía prolongarse. Una revolución que diera en tierra con ese estado de cosas, se hacía necesaria. El pueblo guatemalteco necesitaba modernizar sus instituciones. Las luces del siglo no parecían existir en Guatemala.

El primer germen revolucionario surgió en el pueblo de Sanarate. Don Serapio Cruz se alzó con unos cuantos héroes en contra el Gobierno de Cerna. Pero no pasó de ser un intento heróico.

Un año después, Justo Rufino Barrios, ayudado de un puñado de patriotas sorprendió en Malacatán, al Corregidor de San Marcos; pero sin recursos tuvo que huir a la montaña.

Reunida la Asamblea en enero de 1869, la aurora de un nuevo partido se inició en la palabra renovadora de Miguel García Granados, quien con verbo vigoroso denunciaba ante la Asamblea y ante el pueblo, las violaciones a la ley del Gobierno ultramontano.

Don Serapio Cruz, ilustre precursor de la revolución del 71, murió en un encuentro, el 23 de enero de 1870. Cerna,

reelecto por la Asamblea, volvió a ocupar por segunda vez la presidencia de la Nación. El 17 de marzo de 1871, en la hacienda «El Puente», en Comitán, el coronel Justo Rufino Barrios, a la cabeza de veintiocho héroes, entre los que figura García Granados, que había sido expulsado, encaminábase hacia tierra guatemalteca; y el 2 de abril de 1871 en las cumbres del Tacaná empezó el sacrificio glorioso de la renovación nacional. El 30 de junio del mismo año, el ejército revolucionario entraba en la capital de Guatemala.

Dentro de la labor revolucionaria, Miguel García Granados fué el ideólogo que suministró el elemento mental de la revolución. Mas este elemento intelectual para fructificar debió apoyarse en un brazo robusto y en una voluntad fuerte: Barrios suministró esos elementos.

La personalidad de Justo Rufino Barrios, se destaca en la América Central como la de un forjador de pueblos. Destruyó todas las instituciones arcaicas y coloniales y preparó al pueblo guatemalteco para comprender y asimilar las orientaciones contemporáneas. Y, como la solidaridad y común destino forman la más fuerte ley sociológica que rige a la América Central, todo el Istmo centroamericano fué influenciado por la obra del reformador. Reformadores! Sí, es todo lo que necesitamos en Centro América! Aquí donde las fuerzas de inercia hacen que se imposibilite el progreso; donde la ignorancia y la abulia nos mantienen en un vivir providencial cobarde, de que la rutina es verdad, donde las energías sociales se disgregan hasta el individualismo, nulificándose, por tanto, en una estéril lucha de fuerzas, que no producen resultante capaz de engendrar progreso; aquí donde la pasión anula toda telisis colectiva; ¿qué necesitamos si no individualidades energéticas, creadoras y destructoras, que venzan todas las fuerzas de inercia del medio ambiente, y conviertan en un haz las energías sociales disgregadas? Reformadores! En la política, las ciencias, las artes y las industrias pide a voces el atraso evolutivo del pueblo centroamericano. Hay que dejar a un lado todo cobarde convencionalismo social y político; hay que dejar de ser serviles imitadores de instituciones y principios exóticos inadaptables en nuestro medio.

Tengamos originalidad para resolver nuestros problemas. Necesitamos que los hombres públicos tengan virilidad para hacer una vida independiente a nuestras nacionalidades, para que la verdad de nuestra soberanía sea efectiva. Nuestros pueblos no tienen una personalidad positiva, definida, porque los rasgos que nos caracterizan son negativos para el progreso social. La característica del hispanoamericano es la falta de carácter. Esta observación individual se puede elevar a la ley social de los pueblos sin carácter en los que la imaginación, la fantasía y la audacia sustituyen a la preparación consciente y laboriosa.

La serenidad es una virtud de los pueblos que ya han acopiado en innúmeras experiencias en el transcurso de muchos siglos. Los pueblos centroamericanos que todavía no han llegado a formar conciencia nacional, pues su desequilibrio étnico les impide alcanzar una verdadera organización social, no tienen criterios históricos más o menos definitivos, porque la historia está deformada por el apasionamiento político, que, en forma de herencia o de atavismo, incapacita a las generaciones para el juicio sereno y sintético de las personalidades y de los acontecimientos.

Así, la figura de Barrios no ha sido aún serenamente juzgada: unos, cegados por un rojo extremismo, son incapaces de hacer la verdadera síntesis de su personalidad y de su actuación; otros, cegados por la pasión política, no ven sino la parte acometiva y destructiva de su personalidad. Ambos criterios, viciados por prejuicios, deben ser desechados por la Historia.

Barrios era grande e imperfecto como un titán. Dinámico como la naturaleza, las cenizas que dejó después de sus incendios, son el abono con que ha podido sostenerse la precaria vida del árbol de la Libertad.

Pocas veces la Historia lleva a su escenario un hombre que como éste pueda convertirse en símbolo de las necesidades de un pueblo.

Destruye con las ígneas cóleras de un volcán de América, que al derramar su lava y cubrir de cenizas los valles y las montañas, prepara para un futuro no lejano, una más

pródiga fecundidad. Arrancó desde los cimientos los edificios ruinosos, dejando así a los hombres del porvenir, campo donde construir con nuevos elementos, edificios más sólidos. Rompió todas las cadenas que mantenían inertes y dormidas las energías nacionales.

La purificación que le da la muerte, frente a la visión deslumbradora de un ideal magnífico, le da el título de héroe. La Historia, al aplicar a su obra altos criterios sociológicos, le da el título de grande hombre

La revolución del 71 es la única gran revolución ideológica que ha habido en Guatemala. Los hombres que la impulsaron fueron detrás de un programa de renovación social y política y no tan sólo tras de fines políticos secundarios.

Ese programa de renovación política y social fué cumplido. El Estado fué organizado con principios e instituciones contemporáneas; la familia entró al régimen civil que impone la civilización, la propiedad, la hacienda pública, el ejército, el comercio, la banca, la educación popular, la beneficencia, etc., fueron creados o encauzados dentro de las tendencias del siglo. Desapareció el escolasticismo metafísico en las cátedras para dar lugar al positivismo científico, padre del pensamiento contemporáneo. La escuela de Artes y Oficios preparó eficientemente a los obreros que obtenían antes el aprendizaje en la rudimentaria rutina del taller. La escuela nocturna empezó a preparar ciudadanos conscientes en las masas obreras. Los programas oficiales tenían como complemento las bellas artes. La Escuela Politécnica empezó a disciplinar con la técnica y la ciencia al militar.

Una Constitución de principios liberales decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de diciembre de 1879, vino a cumplir la solemne promesa que los revolucionarios hicieron al pueblo guatemalteco en el acta de Patzún. Allí cuando la revolución en germen ofrecía una carta fundamental definitiva que garantizara los derechos de los ciudadanos y el equilibrio de la vida nacional. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ El acta de Patzún fue proclamada en la Villa que le da su nombre, en 3 de junio de 1871, por los jefes y oficiales del Ejército Libertador Revolucionario. Esta acta fue el arma de combate intelectual de la revolución. El

La Constitución del 79 establecía principios avanzados para su época ⁽²⁾

Ella vino a poner a la nación guatemalteca acorde con el momento de evolución política. Qué tiene algunos defectos? Basta para atenuarlos, recordar que fué hija inmediata de una revolución reformadora que tuvo que luchar con un arraigado ultramontanismo.

Esa Constitución vino a devolver al pueblo guatemalteco su soberanía y a establecer la República Democrática y Representativa. Estableció, además, el funcionamiento un tanto equilibrado y ponderativo de los poderes públicos, los derechos de los ciudadanos y sus obligaciones patrióticas; estableció las garantías individuales de acuerdo con los más avanzados principios del Derecho Político.

Si últimamente ha despertado en Guatemala una gran aspiración de que muchos de esos principios constitucionales sean reformados, se debe a que en los últimos veinticinco años, nuevas doctrinas jurídico-políticas se han elaborado basadas principalmente en principios económicos y sociológicos que en el 79 no eran conocidos.

Fuera de esto, hay que rendir justo homenaje a los hombres que crearon esa Carta Fundamental.

Los gobiernos posteriores al del General Justo Rufino Barrios, algunos, como el de Reyna Barrios, supieron conser-

(2) Aun en nuestros días no le faltan admiradores. Ahí está, por ejemplo, el Licenciado don Rafael Montufar, que en el preambulo al Diario de las Sesiones de la Asamblea Constituyente del 79, ya citado, expresa lo siguiente: «No se explica la razón que justifique lo numeroso de las enmiendas que se quieren hacer, si no se toma en cuenta la propaganda intencionada e insistente a que he aludido.» Como si los 50 años que de allá acá han transcurrido fueran en valde. Cincuenta años de inquietud mental! Y dentro de ellos, 28, de un nuevo siglo que se ha atrevido a desvalorizar las ideologías del pasado.

primer considerando de ella califica de oligarquico y tiránico al gobierno de Cerna. Agregando que «se había hecho intolerable a la Nación, por sus repetidos actos arbitrarios y de crueldad y por la violación diaria de las leyes fundamentales de la República, y en especial de las garantías individuales.» El artículo 1, desconoce al Gobierno de Cerna. El artículo 2, nombra Presidente provisional a García Granados. El artículo 3, promete una Carta Fundamental a la Nación. El artículo 4 se compromete bajo juramento no dejar las armas hasta no haber cumplido los puntos contenidos en el acta. La firma de Justo Rufino Barrios, encabeza a los signatarios que son los jefes y oficiales del Ejército Revolucionario.

var la tendencia liberal y progresiva de aquel, otros, por falta de ilustración y de preparación, degeneraron hacia vulgares tiranías. No debemos considerar a estos tiranuelos como continuadores de la magna obra que se propuso la revolución liberal. ⁽¹⁾ Mucho menos la mediocre tiranía que durante veintidós años ejerció Manuel Estrada Cabrera. Ese gobierno insólito que violó todas las leyes y ultrajó todas las instituciones, no dejando ni una sombra de la República, no tuvo siquiera la disculpa de ser, como se dice por allí, en un lenguaje político ambiguo, una «tiranía ilustrada». Cabrera no era un hombre superior. Ahora que ha terminado todo el fetichismo que rodeaba su personalidad, ha podido comprenderse que le faltaban las grandes cualidades intelectivas que constituyen un grande hombre.

Además, le faltaba hasta evolución ética para llegar al amoralismo o al supermoralismo. Lo único que puede reconocerse es que era muy hábil, muy «mañero», usando el término de la política intertropical. Su despotismo no tuvo siquiera ese esplendor físico con que los tiranos, al estilo de Porfirio Díaz, en México, deslumbran a los pueblos, y se hacen una extraordinaria propaganda internacional.

* * *

Inconcebiblemente pudo durar 22 años el despotismo mediocre de que hablamos anteriormente. Dos décadas llevaba el siglo en que todas las teorías políticas han hecho crisis, y en que la Democracia se ha visto forzada a ceder terreno.

(1) En el estudio sociológico, que ya hemos citado, del joven intelectual Jorge García Granados y que ostenta por título: «Ensayo sobre Sociología Guatemalteca», llega el autor, en su afán de hacer sociología aplicada guatemalteca, hasta terrenos que dejan de ser sociológicos para ser meramente «políticos». La sociología, en sus visiones sintéticas, no se pone a buscar culpas o responsabilidades en los partidos políticos o en los hombres que actúan en sus escenarios. Estas cuestiones locales las deja para la Historia, para los escritos políticos o para las luchas partidaristas. En ese mismo error parece haber caído José Ingenieros en su «Sociología Argentina». García Granados llega hasta atribuir a Barrios la paternidad del Gobierno de Estrada Cabrera. Ese gobierno tolerado durante 22 años por el pueblo guatemalteco, no tiene por origen una tendencia partidarista, sino un fenómeno nacional. Cuando la Historia revea esos 22 años de ignominiosa tiranía, podrá llegar a la conclusión de que Cabrera y su régimen pudieron mantenerse merced a lo propicio que era el medio ambiente para producir el despotismo.

a las reivindicaciones socialistas. Sin embargo, en Guatemala, en esos momentos de evolución mundial seguía implantado un gobierno anacrónico. A pesar que el despotismo viciaba las generaciones y mantenía una atmósfera en lo posible atrasada y medioeval, en que el terror y la opresión impedían la reivindicación, el pueblo de Guatemala, respondiendo a las insinuaciones del siglo, levantóse en una ola unánime e incontrastable en contra de la anacrónica tiranía.

La revolución de 1920 no fué obra de un partido, fué una obra nacional. Fué la Nación entera la que comprendió que había llegado el instante de encontrar los senderos de la vida contemporánea. No fué tampoco ésta, una gran revolución ideológica como la del 71. Fué simplemente una revolución «política». Se trató de derribar a un tirano que había paralizado y estancado la vida nacional. El pueblo en masa se lanzó a la lucha. Los directores fueron improvisados, surgían en cualquier momento. El pueblo estaba sediento de libertad. Mas, no hubo detrás de todo eso, programas ideológicos que contuvieran avanzados principios contemporáneos.

Una nueva generación, después de los sucesos de 1920, a pesar de que la libertad ha sufrido algunas veces mengua, empieza a despertar en Guatemala. Una nueva generación que está informándose en las más avanzadas ideologías de las ciencias sociales y políticas, y que, aplicando criterios positivos al estudio de los problemas de nuestro país, orientará las cuestiones sociales y políticas probablemente en el sentido estrictamente científico.

DISCURSO DE PRESENTACION

Por el Dr. Julio Enrique Avila

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

I

Indudablemente, en la historia de la humanidad, uno de los descubrimientos más grandiosos ha sido la obtención del fuego. Cuando el ser primitivo de las cavernas logró hacer brotar una llama frotando dos trozos de madera, perspectivas incalculables se abrieron para él. Ya era dueño del calor y de la luz. Ya el frío no hundiría sus dientes en las carnes entumecidas. Con una rama encendida sabría desnudar el corazón de la selva en las noches lóbregas y las fieras hurirían acobardadas ante los resplandores de una hoguera.

La tenacidad valerosa logró robar al sol un haz de sus rayos. aquella antorcha fué la primera victoria del hombre sobre la obscuridad, la primera lámpara en el limbo. Años y siglos fueron necesarios para ese primer triunfo que le aseguraba al hombre un nuevo dominio sobre la naturaleza, por él dejó de ser animal y empezó a ser Hombre.

Pero esa misma antorcha al hacer la ofrenda de su calor y de su luz, muere consumida por su propio fuego. Por eso es que yo interpreto en la antorcha un doble símbolo: el símbolo humano, pero magnífico, del esfuerzo; y el símbolo divino del sacrificio.

José Vasconcelos, hombre de pensamiento—no digo apóstol, porque la palabra, de tan usada, ha perdido ya su sentido evangélico—José Vasconcelos es eso: Una antorcha. Una antorcha en la más alta acepción espiritual. Un gigantesco ahuehuete en llamas, cuyos resplandores se han tendido hacia los cuatro puntos cardinales.

Pero además, hombre de acción, su llama va prendiendo selvas. Es una antorcha viva en continuo movimiento, en continua expansión. Como Prometeo, él es víctima de un anhelo incolmable; está ardiendo y vivirá ardiendo, sediento

de dar luz hasta que su propio ideal lo carbonice. Pero el espíritu es eterno, y dondequiera que haya una llama iluminando, allí quemará una chispa de su espíritu.

He dicho que José Vasconcelos es un hombre de pensamiento y un hombre de acción. Al referirme a este último aspecto, no he querido tener presente otra que su espléndida labor en el campo de la cultura.

La Revolución Mexicana, llamando así a este último período de la Historia de aquel país, rico en agitaciones y acontecimientos, fruto de una gran inquietud material y espiritual, tuvo en José Vasconcelos uno de sus más elevados exponentes, acaso el exponente máximo, desde luego que ha sido él el constructor por excelencia, el que ha sembrado con más ahínco y más clara visión en los campos demolidos.

Casi puedo asegurar que lo que la Historia salvará de ese gran movimiento político-social no serán sólo las reformas políticas ni las garantías públicas soñadas, que, hijas de la violencia, la violencia las podrá arrastiar en cualquier vendaval. Lo que sobre todo se salvará, es el espíritu de justicia hacia un pueblo voluntariamente ignorado. Es la actitud maravillosamente humana de las juventudes estudiantiles, que fueron por las aldeas y los campos incultos derramando la verdad, enseñando con fervoroso entusiasmo la música inefable del abecedario. Y esta actitud y este fervoroso entusiasmo se deben a un guía, que supo exaltar sus propias virtudes en las almas nobles de los jóvenes, se deben a José Vasconcelos.

II

Para glosar en todo su significado y en toda su magnitud la obra del Lic. Vasconcelos durante su permanencia en la Secretaría de Educación Pública de México, me es indispensable hacer una breve reseña del régimen anterior a la revolución, y un paralelo entre el General Porfirio Díaz y el mismo Vasconcelos, dos representantes de dos Méxicos diferentes, que en apariencia se oponen, pero que se complementan como las dos caras de una medalla.

El largo Gobierno del General Díaz fué iniciado y sostenido por una necesidad vehemente de paz. Se deseaba paz, reposo, seguridad, antes que cualquier otra cosa.

Ya dueño del mando, el General Díaz puso orden con mano fuerte e inició una era de organización y florecimiento. De origen humilde, con muchas gotas de sangre indígena, Porfirio Díaz sufrió paulatinamente en el Poder una verdadera transformación. Un biógrafo dice, refiriéndose a este cambio excepcional, que hasta su piel se hizo blanca. Sus maneras lograron ser, por su elegancia y don de gentes, las de un gran señor que hubiera nacido bajo el rígido protocolo de una corte. Digno nieto de Moctezuma, el boato y la esplendidez lo embriagaban. Este temperamento hizo surgir toda una época para México, la que podríamos llamar época Porfiriana.

Consecuente con su carácter, llenó la capital azteca de palacios, de paseos suntuosos, de espléndidos monumentos. Levantó un Teatro Nacional, que aún está sin terminar, que conceptúo uno de los más bellos de América, con un telón de cristales y emplomados, que no tiene rival por su riqueza artística. Un admirable edificio de Correos estilo renacimiento, un Palacio de Diputados, y otros innumerables. El paseo de La Reforma se pobló de valiosas residencias en las que el mármol se magnificó. Dió fiestas de carácter internacional, en las que los representantes de los países europeos quedaron deslumbrados por la distinción y cultura del país, y, sobre todo, por su abieita generosidad.

Para el extranjero, Porfirio Díaz fué un verdadero padre. Toda clase de facilidades, y aún de privilegios, le fueron otorgados. Preocupado siempre de la crítica exterior, hizo servir las embajadas y legaciones mexicanas por personas de elevada intelectualidad. Los servicios administrativos interiores también fueron organizados de manera sorprendente. La grandeza material del país adquirió un auge innegable. Sin embargo...

Siendo el General Díaz de origen indígena, conoció por él mismo las cualidades inherentes a su raza.

El, primero usó la astucia y luego la fuerza. Más

tarde las virtudes latentes en el indio surgieron: un talento innato para asimilarse todo y una inteligencia naturalmente despierta. Con esas palancas él logró ver realizado todo lo que pudo soñar.

Esta sea acaso la causa del tácito olvido que tuvo para el indio. Como quien esconde una mancha, él escondió al indio, para que no desentonara su miseria y su ignorancia con la grandeza de las clases privilegiadas. El indio permaneció postergado, sin escuelas casi, sin apoyo de ninguna naturaleza. Puede ser que el mandatario tuviera recelo del indio, conocedor como era de sus capacidades y de sus fuerzas.

En el grandioso edificio nacional que levantó, hizo falta el barro nativo para dar dureza y persistencia a los cimientos. Todo el edificio estuvo hecho de cúpulas pomposas y artesonados magníficos, pero los cimientos estaban hundidos en la arena y la arena es movediza...

Gran estadista, gran organizador, enérgico y hábil, Porfirio Díaz consiguió para México riqueza y respeto exterior, pero su obra quedó incompleta, porque los beneficios de esta grandeza no alcanzaron sino a las clases capacitadas para gozarla.

III

Porfirio Díaz y José Vasconcelos significan dos etapas definidas de una misma evolución.

El primero como Jefe de Estado, impulsó la grandeza material. Creó un cuerpo robusto y saludable. El segundo, como Ministro de Educación, cultivó el alma. Exaltó un espíritu, espíritu de la raza.

Porfirio Díaz europeizó a México. Transformó su capital en una gran ciudad cosmopolita, con todo el confort y la elegancia de una metrópoli del viejo continente, en la que desarrolló toda una cultura europea. Además trajo maquinarias para la industria, abrió puertos modernos, construyó líneas de ferrocarril, apoyó en todo sentido las comunicaciones con el exterior. Crecieron a su conjuro las industrias y el comercio. Pero el campesino, el indio que vivía lejos de la gran urbe, permaneció estacionario, en el silencio.

José Vasconcelos, en cambio, puso todo su empeño en mejicanizar a México. Con este término no quiero que se interprete una regresión, sino todo lo contrario, una afirmación de la propia nacionalidad.

Miró hacia los campos, hacia las barriadas, y pudo apreciar la apremiante necesidad de redimir al indio.

Si hubo hace siglos un misionero amante del indígena, aquel que se llamó Fray Bartolomé de Las Casas, que con amoroso empeño luchó porque su esclavitud fuera abolida, no es, en realidad, sino José Vasconcelos, quien de manera efectiva inició en su país esa abolición, dirigiendo la magna cruzada del alfabeto.

Artista y psicólogo, él impulsó el arte autóctono. La escultura, la poesía, la música y sobre todo la pintura, volvieron sus ojos hacia el pueblo. Lo pintoresco, la picardía, la sal oportuna, y siempre, en todo momento, el dolor, su callado dolor de siglos, fueron la clave de un arte inquieto, que ayudó a crear una nueva concepción de la vieja raza, vencida, pero siempre grande. Diego Rivera, el pintor estupendo, que ha hecho de la tortura y de la miseria indígena una creación genial, ha abierto nuevos derroteros a la estética del color, volviéndola más humana, más generosa, más trágica, más verdadera.

Y México, que ya antes era grande y respetado, fué original y creador. La mejicanidad llegó a ser una palabra con sentido preciso o inconfundible, que ayudó a reafirmar un espíritu nacional, que, incapaz de ser contenido en sus fronteras, se ha derramado por todo el continente.

IV

Ahora, colmado ya este paréntesis, podremos glosar con más acierto la evolución educativa que inició y dirigió el Licenciado Vasconcelos.

Atendiendo en todos sus aspectos la educación pública, dió, sin embargo, especial atención a la educación primaria, procurando que los rendimientos otorgados fueran los rendimientos máximos posibles.

A pesar de ser una misma la educación impartida en las escuelas urbanas y rurales, se orientó esta educación en el sentido de las diferentes necesidades industriales, comerciales o agrícolas de cada región.

Sabemos que México, tiene las zonas favorables para toda clase de cultivos y explotaciones. País privilegiado, abarca desde la zona árida y ardiente de Yucatán, hasta la fría y elevada de la mezeta central. Posee zonas de gran actividad industrial, como Monterrey; y zonas ricas en petróleo, como Tampico y Baja California. Las necesidades vitales de cada región son especiales y el Departamento Escolar tomó cuidadosa atención en desarrollar, de preferencia, el estudio de estas necesidades en la educación primaria.

Alcanzó ésta tal adelanto, que en dos años, los alumnos de los jardines infantiles y de las escuelas primarias del Distrito Federal, aumentaron su asistencia en proporción desconcertante. en el año de 1921 la asistencia de alumnos fué de 17,000 y en el año de 1923 alcanzó la cifra de 116,000

Estos datos demuestran la necesidad que había de una reforma en la educación, que agregara al carácter teórico el conocimiento técnico, que les garantizaba una mejor y más fácil lucha por la existencia.

Creó un departamento especial de Cultura Indígena, cuya influencia se hacía llegar hasta las regiones más apartadas por medio de misioneros, preferentemente en las zonas donde la población india alcanzaba mayor intensidad. Estos misioneros desempeñaban múltiples labores, como la de ejercer influencia entre las autoridades y los particulares para interesarlos en la obra que se trataba de realizar, y luego, vencer la desconfianza del indio, tornarlo dócil e infantil, para enseñarle la virtud de las letras y de los números, como a los niños, así como quien cuenta un cuento. Una labor paciente, difícil, verdaderamente apostólica.

Pero en esta labor de humanidad y patriotismo, encontró voluntarios entusiastas, que colaboraron sin retribución ninguna, sobre todo entre los maestros y los estudiantes, llegando a contar hasta dos mil colaboradores honorarios.

Organizó un Departamento de Bellas Artes, para la enseñanza metódica del dibujo, la cultura física y la cultura estética. En un pueblo naturalmente artista como el mejicano, los resultados obtenidos fueron sorprendentes

Creó esta oficina centros de orfeón en los barrios de la capital, en los cuales se enseñó gratuitamente el canto y la música. Luego sus labores no se limitaron a la capital, sino que se fundaron academias similares en muchas ciudades importantes, que lograron organizar centros de orfeón y de baile muy apreciables.

La Academia de Bellas Artes desarrolló una labor intensa y bien orientada, que fructificó en una cosecha de artistas verdaderos, con temperamento propio y personalidad definida.

La Orquesta Sinfónica Nacional dió conciertos dominicales de música. Los acordes admirables de Beethoven, de Bach, de Schumann, exaltaron el buen gusto en un pueblo músico de nacimiento

Con este impulso, todas las manifestaciones espirituales se multiplicaron. La producción literaria y artística se acrecentó enormemente, entró en un período de cultivo fervoroso

Devoto del libro, Vasconcelos se empeñó de manera especial, por la creación de bibliotecas. *Bibliotecas para todas las clases sociales y en todos los sitios posibles. Bibliotecas públicas, obreras, escolares, infantiles, circulantes.* Fundó más de dos mil en un solo año. Fué una inundación, un diluvio de luz.

Para organizarlas y atenderlas creó un Departamento especial de Bibliotecas. y para proveerlas debidamente, todo un Departamento Editorial.

Fundó revistas de cultura, siendo digna de mención por su importancia para el magisterio continental, la Revista del Maestro. Estas publicaciones se repartían gratis entre bibliotecas, centros educativos, maestros, alumnos y toda persona ávida de saber.

Pero esto no fué todo. Había que hacer llegar el libro a todas partes a los palacios y a las chozas, a las universidades y a las escuelas rurales, a los talleres y a las fábricas.

Era indispensable, primero. Desarrollar el gusto por la lectura. Que se leyera en los tranvías, en los paseos, en las estaciones, en todo momento de reposo, al margen de la tarea diaria. Que se le diera al espíritu armas para ennoblecer la lucha. Y segundo. Orientar ese gusto en un doble sentido, el de la utilidad inmediata, personal, y en el de la utilidad social humana.

Para esto se editaron en los talleres de la Secretaría de Educación, manuales, libros de lectura, tratados para las pequeñas industrias, y al mismo tiempo los mejores libros, antiguos y modernos. Las vidas de los grandes espíritus, que enseñaron con su ejemplo a templar el carácter para el fértil sacrificio y el amor a los hombres.

Tagore, Tolstoi, Romain Rolland, Gabriela Mistral, los que han abierto su pecho a los dolores del mundo. El Quijote, símbolo inmortal del optimismo invencible frente a la realidad que cercena alas y mutila ideales. Los latinos y los griegos: Homero, Esquilo, Eurípides, Platón y Dante. La grandeza de la tragedia, la armonía de la forma, y lo profundo del sentido. Fué un renacimiento.

Se dice que en América se lee poco porque el costo del libro es exagerado. Las obras editadas por la Secretaría, después de ser repartidas gratis a las bibliotecas y centros culturales, se vendieron al precio de costo, tres veces más bajo que el libro importado. Luego que México fué inundado, estas obras maestras se derramaron por toda la América Española, que pudo, gracias a José Vasconcelos, aprovechar sus beneficios.

Verdadero hispano-americanista, ansioso de un comprensivo acercamiento, ofreció becas en las universidades y escuelas de su país para los estudiantes de las repúblicas hermanas, y éstos, al retornar más tarde a sus hogares, llevaron por el continente los resplandores de la gran reforma espiritual.

De esta manera su obra no se redujo a orientar la cultura y reavivar el espíritu de México, sino que dió su llama a todo el alma de la raza.

Hispano-América, agradecida, le paga esta deuda con su mejor oro: el amor, y cuando las juventudes están encendidas

en un gran amor, hay que esperar de ellas muchas cosas grandes. La obra de José Vasconcelos no ha terminado, está en manos de la juventud de América, y ella sabrá hacerse digna de continuar la obra del Maestro.

V

Hasta aquí, a grandes pinceladas, su labor como Secretario de Educación. Su obra para México y para la raza. Ahora quiero hacer mención de su obra para el mundo, de su obra de filósofo, henchida de amor y de sabiduría, aunque me imagino que sobra este último término, pues sólo quien ama es quien posee la verdadera sabiduría.

Místico, su espíritu se bañó en las aguas sagradas del Ganges, milagroso surtidor de religiones, y aspiró el perfume divino de la Rosa de Jericó y las florecías de San Francisco. Artista, su alma deambuló por los campos de Atenas y de allí trajo la lev de la armonía y el sentido filosófico de la belleza.

Su obra es profunda. Su abnegado espíritu, gozoso en el mejoramiento humano, le da una emocionante grandeza.

Pitágoras, Prometeo Vencedor, el Monismo Estético y Metafísica, constituyen las etapas de esa admirable jornada. Para hacer una exposición, aunque breve, de su contenido, es necesaria una capacidad que no poseo. Sólo sé que su Metafísica ha sido una revelación para mi anhelo. Ella me enseñó que, en el sentido más simple y puro, Filosofía y Poesía se identifican y reasumen. Pues, si hablando en filósofo yo ansío que el hombre sea vencedor del destino, y hablando en poeta yo sueño que la vida sea más buena y más bella, ¿no es siempre el Amor el espíritu que guía, ya sea que cante o que medite?

Vasconcelos lo ha dicho: «Conocer es, desde el principio de los tiempos, más que inteligir. Esto no lo acabará de entender jamás el racionalismo; pero lo saben desde hace millares de años el arte y lo ha proclamado siempre la religión.»

Y lo ha explicado en su Monismo Estético: «De tal suerte que siempre he concebido las filosofías creadoras como una especie de superpoemas.»

Y lo ha repetido en su *Metafísica*: «La filosofía verdadera en todas estas épocas de racionalismo, se refugia en los poetas y en los iluminados. Si por filosofía se entiende conocimiento cabal del problema de la existencia, no hay la menor duda de que es más filósofo, a la vez más universal y más profundo Francisco de Asís que Descartes» «Convence el profesor de matemáticas; pero dirigen y salvan, el poeta, el visionario, los hombres de Dios»

Si al referirnos a su labor educativa hicimos mención a su esfuerzo hispanoamericanista, no es sino con dos libros jugosos con lo que corona brillantemente su obra: la «Indología» en que estudia los problemas trascendentales inmediatos del indo-hispano, y «La Raza Cósmica», estudio formal de las condiciones ethnográficas de nuestro continente, en el que él, apasionado por la misión que le está reservada a la raza, concibe científicamente la realización del sueño de Bolívar: La Federación Iberoamericana.

VI

Señor Licenciado don José Vasconcelos: Esta Universidad, que ha seguido, atenta, vuestra obra de redimir hombres y pueblos por la cultura; que admira la abnegada misión de vuestro espíritu, y reconoce, agradecida, lo mucho que os debe, se siente orgullosa de otorgaros la máxima distinción que ella puede otorgar la de Académico Honorario de la Universidad de El Salvador.

Señor. En este país, hermano del vuestro, en el que hay para México devoción muy especial, nos encontraréis siempre jubilosos cuando de honrar a México se trate. Aunque en esta oportunidad no podremos permitir que México reclame para él solo lo que, por virtud del espíritu, pertenece a todo el Continente. Es la raza la que celebra este homenaje a una gloria suya, al hombre que encarna el corazón de la raza. Ya lo habéis dicho: Por mi raza hablará el espíritu!

LA FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD

Por el Licenciado don José Vasconcelos

Con verdadera complacencia he escuchado el discurso del doctor Julio Enrique Avila. Poniendo aparte el halago que todos sentimos cuando recibe comentarios favorables la tarea que nos ha tocado cumplir, todavía me quedan, profundos y justos motivos de admiración por el raro acierto con que el doctor Avila ha tratado los problemas que toca su disertación y muy particularmente el confuso asunto de la llamada revolución mexicana que él ha sabido ver en lo que pudieron ser sus posibilidades constructoras y en su pavorosa realidad.

Me enorgullece también hasta el máximo grado en que puede sentirse orgulloso un hombre, la decisión que consumáis incorporándome al ilustre y selecto cuerpo de vuestros académicos honorarios. Pocos entre los mejores salvadoreños han recibido este honor y más pocos son los extranjeros que participen de esta vuestra distinción y sólo otro hispanoamericano. Y yo vengo aquí el más reciente y me siento profundamente honrado en la compañía de todos los demás ingenios extraños o nativos que forman el Consejo Espiritual de la juvenil Universidad salvadoreña.

Justo es que al iniciar mis labores entre vosotros recapacite aunque sea brevemente acerca de lo que ha sido y debería ser nuestra Universidad en Hispanoamérica. Desde que el Estado tomó a su cargo la tarea de educar, sustituyéndose a la Iglesia, las responsabilidades de la Universidad adquirieron carácter nacional primero y ahora una situación agravada de año en año pone sobre nuestros hombros una responsabilidad continental y racial. La desorientación de nuestra vida colectiva en el último siglo no ha exceptuado a la Universidad y al contrario frecuentemente más bien ha parecido emanar de ella. Por eso opino que la urgencia mayor de la institución universitaria de nuestros pueblos, es darse esa unidad en la doctrina, que podría capacitarla para llenar su misión máxima de coordinar, orientar e imprimir propósitos a nuestra actividad como pueblos autónomos.

La angustia económica que hoy atormenta con particularidad a las naciones de hispanoamérica nos obliga a pensar de nuevo en el papel casi nulo de nuestros más ilustres institutos frente de las crisis nacionales. Nos oprime el pecho que ni siquiera se tome en cuenta el ingenio nativo en los asuntos vitales, que sólo el ingenio nativo podría resolver o ensayar a resolver con lealtad. Al contrario, olvidados nuestros peritos, nuestros sabios, olvidados por nuestra propia gente, nos refugiamos en estos sitios del saber para contemplar cómo Colombia entrega el estudio y el manejo de sus finanzas a comisiones extranjeras, que tendían que servir fielmente en primer término a los intereses de la nacionalidad que les dió vida y ciencia y sólo en segundo término los intereses de la nación que los contrata. Contemplamos también como Cuba, a pesar de su buena Universidad de otros tiempos, paga peritos de Universidades extranjeras para que presenten dictámenes en asuntos económicos en los que está envuelto el interés rival del país con que están obligados los mismos peritos. Y conocemos todos el caso de las finanzas mexicanas manejadas por nuestros acreedores,—desde que Carranza iniciara el funesto sistema de importar el talento extraño tras de aniquilar al talento mexicano,—hasta estos días oscuros en que los continuadores del carrancismo, consuman su política de claudicaciones. Y es natural que nos preguntemos ante estos ejemplos lamentables, nos preguntamos a menudo ¿para qué sirven nuestras Universidades? Y por qué, mientras unas se quedan envueltas en la telaraña de la rutina, otras se convierten rápidamente en sucursales de Columbia o de Texas? Reflexionemos sobre estas graves preguntas en el recinto libre, todavía incontaminado de la modesta, pero lozana Universidad salvadoreña.

Al laicizarse nuestra enseñanza por obra de los teóricos superficiales que dieron batalla a la escolástica, sin acertar a reemplazarla, nos ocurrió lo que a todos los imitadores. El que inicia una tesis, espíritu superior, casi siempre se da cuenta del alcance limitado de ese nuevo paso en la senda difícil de la humana ruta. El imitador, falto de genio, y a veces también de honestidad, se satisface con la exageración y lleva

la nueva tesis a conclusiones desastrosas. Así me explico casi toda la historia de nuestros programas universitarios del último siglo, así ha ocurrido por lo menos en mi país cuyo desarrollo conozco en detalle. Al laicizarse nuestros institutos, reemplazamos la escolástica con la ciencia, pero la ciencia en nuestras cátedras no fue disciplina de conocimiento y método para alcanzar ventajas sobre la naturaleza rebelde, sino simplemente argumento de nueva escolástica y arma de combate contra la religión y la religiosidad. Una manera de prolongar la guerra civil en las zonas de la conciencia. Se explica entonces que no estuviésemos atentos a la verdad rigurosa, sino al postulado conveniente para los intereses del partido, o de la escuela. También, como ocurre a quienes no podían obrar con sinceridad, seguimos en cada caso la línea de menor resistencia y nos pusimos a suprimir materias de estudio, lo mismo que en nuestros campos y ciudades se segaban vidas y se derribaban edificios, las primeras porque estorbaban a la barbarie, los segundos porque eran viejos y era más fácil derribar las casas señoriales, que empeñarse en tornar a ser señores.

Por simple pereza, pero con excusas de ultrasabiduría suprimimos las enseñanzas de los clásicos, el latín y el griego y por de contado, la Metafísica y esto en la misma época en que los Estados Unidos, dentro de su pujanza civilizadora y a fin de orientar y afirmar esa pujanza, imponían varios años de latín y de griego, no sólo en la Universidad, también en la High School, como quien dice el Liceo. Al mismo tiempo en que Alemania renovaba los estudios clásicos y el mundo europeo seguía estudiando griego y latín. Y nos proclamábamos avanzados por ignorar la Metafísica, en los mismos años en que Francia engendraba la escuela Vitalista y Alemania al neokantismo e Italia el nuevo idealismo. En la misma época en que la escolástica se renovaba con el nuevo tomismo de Mercier y sus continuadores y a la vez que la India otra vez vedantista y metafísica, se preparaba para hacer su ingreso en la ciencia occidental con los Chandra Bose y los sabios profesores de las Universidades indostánicas contemporáneas.

Entre nosotros, en cambio, la tendencia parecía ser, suprimir toda posibilidad de floración nacional. Nuestros pensadores se ufanaban de traducir a Spencer o de comentar a Darwin. En esta propaganda inconsciente estaba, sin embargo, el virus de una autointoxicación racial. Nos negamos toda posibilidad filosófica, pero reemplazamos la metafísica con una pseudociencia, acompañada de una pseudofilosofía, cuya doctrina implícita es la adoración del Dios blanco encarnado en la raza conquistadora del siglo diecinueve, el inglés, que había ido ocupando el mundo haciéndose preceder ya de los navíos, ya de la filosofía que preconiza la sumisión de los débiles a los fuertes, para mayor gloria de la civilización. Nosotros, en tanto, nos adelantamos a la conquista, adoptado en todas nuestras universidades en calidad de dogma filosófico el evolucionismo spenceriano que expresamente condena las razas mixtas, y prepara el mundo para una hegemonía espiritual y económica en la que a nosotros nos tocaría un papel inferior al del esclavo romano. Por muchos años no nos dimos cuenta de que la nueva filosofía no era precisamente una filosofía en el sentido de saber universal, válido para todas gentes, saber desinteresado que busca la verdad absoluta y una norma de conducta humana, y no nacional, sino que aquella filosofía es nada más la doctrina del nuevo imperio, la tesis pseudofilosófica que sirve de excusa a los desmanes internacionales; la máscara de la recién nacida explotación industrial de mercados y naciones menos maquinizadas pero frecuentemente más cultos y espiritualmente más avanzados que el conquistador darwinista. Nosotros nada advertíamos a pesar del clamor de voces aisladas que empezaron a denunciar el absurdo de nuestra posición y nada hemos hecho todavía para sustituir la pseudociencia imperialista, con alguna disciplina verdaderamente filosófica y científica. Y si ha pasado la boga darwiniana no es tanto por obra nuestra como por un reemplazo, afecto también a la política de las grandes potencias contemporáneas. Al culto del Dios blanco como ciudadano inglés le ha nacido un cisma, el culto del Dios blanco como ciudadano de Norte América y sólo por eso y porque la influencia inglesa ha sido sustituida con la influencia yankee, ya no se habla mu-

cho del darwinismo, pero sí en cambio gana terreno, en nuestras Universidades, sucursales de la cultura yankee, la doctrina del behaviorismo con todas sus consecuencias en educación y en política internacional. Para propagarla han ido a México y van a Cuba, algunos de los más ilustres representantes del nuevo credo. Y en su estudio he visto ocupados a jóvenes de Colombia, por no citar más casos que los que me constan directamente. La teoría del behaviorismo o del comportamiento implica un avance cuando en biología reconoce que la vida no es mecanismo sino un "comportamiento" que supone un principio de orientación y de personalidad. Pero en seguida y dado que nada más ese principio va normando la disciplina toda de la pseudociencia nueva, al llegar al derecho internacional, la doctrina behaviorista ve en las naciones meros organismos y en las naciones más poderosas, una suerte de amibas gigantes que lo mismo que la amiba infusoria, crecen sin más limitación que el poder de destrozarse los obstáculos que se oponen a su desarrollo, lo que explica las anexiones de territorios. Queda, por lo mismo, anulada la teoría de Grotio y de Vitoria que soñaron en la igualdad jurídica de las naciones. Pues esta teoría, se agrega, corresponde a una época racionalista del saber, no a una época científica, dado que las naciones no son una abstracción jurídica, una personalidad de derecho, sino un organismo regido por la biología igual que los demás organismos.

Los casos de Panamá, de Texas, de California o Puerto Rico, quedan explicados por las fatalidades del crecimiento de la amiba máxima y oponerse a ellos equivale, dentro de la doctrina, a contrariar el poderío de los elementos.

Nos encontramos entonces igual que en los días del darwinismo frente a una tesis que apenas alcanza la categoría filosófica, pero que sí constituye una doctrina imperial perfecta. Y lo único absurdo es que nosotros ahora como nuestros maestros en los días del darwinismo, estemos mostrando el mismo apresuramiento febril por adaptarnos a una ideología que lleva implícita nuestra propia condenación como seres y organismos autónomos. Hoy como ayer, tomamos como filosofía lo que no es sino membrete de movimientos históricos acci-

dentales y pasajeros y al fin y al cabo limitadísimos a la sola esfera de ciertos intereses materiales. Y si de allí suelen pasar es por obra del servilismo de los afectados que adelantan la conquista más allá de lo que sueñan los mismos conquistadores.

En cambio, tan pronto como logremos ver claro que no se trata de nuevas filosofías sino de simples expedientes, banderías ideológicas que amparan intereses de dominación, desde ese mismo instante quedamos libertados espiritualmente. Y toda liberación espiritual ha marcado siempre el comienzo de una correspondiente liberación material, así sea necesario contar con los siglos para obtener la transformación, la revulsión de los destinos. En efecto, basta comparar nuestra situación de pueblos sometidos en este nuevo romanismo contemporáneo, con la situación de las colonias más ilustres del viejo imperio Romano para comprender que acaso por la vía de las ideas, se nos está abriendo en estos instantes una brecha salvadora, semejante a la que permitió a determinadas colonias romanas, no sólo contemplar la caída del imperio, sino reemplazarlo en los destinos del mundo nuevo. Por la vía del cristianismo, es decir, por la vía filosófica, no sólo se libertan, sino que dominan largos períodos de la historia, Judea y las Galias, Inglaterra y España. Si los colegios de las naciones sometidas a Roma, las sinagogas y las academias se hubiesen apresurado, como lo hacemos nosotros, a adoptar todo el texto de la doctrina romana con exclusión de la suya, por caduca o inútil, entonces no hubiese habido mañana ni para la cultura hebrea, ni para la griega, ni se hubiese gestado nueva cultura en Francia o España. Y se hubiesen perdido no sólo las mismas colonias para siempre, sino que también la humanidad se habría visto privada de los renacimientos que han venido levantando la civilización muy por encima de lo que soñaran los Césares. Se ve entonces claro que la Providencia reparte la tarea humana entre los pueblos y no da a uno solo la exclusiva de los asuntos fundamentales, al contrario lo mismo ayer que hoy en antigüedad más remota, parece que se niega siempre a la raza conquistadora la capacidad de entender la vida más allá de los intereses limi-

tados y temporales del imperio. Dios ciega de ira a los que quiere perder, dice el viejo adagio, y así podría añadirse que Dios otorga el dominio a aquellos que están privados del don de trascender y de intuir. Situación que procuro reducir a fórmula diciendo: Del romano se toma el puente no la doctrina. Hicieron bien los hebreos al colaborar con el romano en la construcción de la carretera que los comunicaba con el mundo antiguo; pero se habrían suicidado como raza; se habrían anulado en el porvenir si se unen al constructor de la carretera para llevar las ofrendas a los altares del César. Se puede alquilar el cuerpo o se puede padecer con que esté sumiso, pero no es legítimo, y es sacrílego entregar el alma y cambiar los credos según van cambiando las dominaciones económicas o militares. Sin embargo, esto es lo que hemos estado haciendo nosotros por pura debilidad y ceguera, yéndonos a ofrecer, aun sin que se nos invite para la capilla del protestante después de renegar de la religión nacional; o imponiendo en nuestros institutos laicos, no la doctrina que promete la liberación de la raza y la igualdad de todos los hombres, la cordialidad humana, sino el último aspecto de la doctrina que justifica las agresiones económicas o políticas. La falta de coordinación de nuestras disciplinas escolares debida precisamente a la ausencia de una Metafísica universitaria propia, nos ha hecho terreno propicio para ensayos y simulaciones que si no alarman cuando toman el disfraz de nuestros dominadores, sí producen pánico cuando se dirigen por el polo contrario, hacia la imitación de las doctrinas ruso comunistas que son para muchos grupos nuestros, una suerte de válvula de escape de la desesperación continental. El peligro de todas suertes es doble y amenaza disolución en todos los sentidos. Para remediarlo, para prevenirlo, es ya urgente que las Universidades del continente proclamen la hora de la filosofía iberoamericana y establezcan cátedras de ciencias sociales y políticas, dominadas en su orientación por la cátedra de filosofía, en la cual los mejores espíritus de la raza deberán irnos formulando orientaciones que ya andan dispersas en las publicaciones periódicas, pero que es preciso hacer cuajar en doctrina precisa adaptada a las finalidades hispanoamericanas.

Desde hace tiempo hemos venido señalando la necesidad de que la Universidad se salga del claustro y colabore al esfuerzo de levantar rápidamente el nivel cultural de las masas, pero ahora se hace indispensable agregar que la Universidad también ha de especializarse en una ciencia económica libre de todo plagio—ya sea rojo o blanco—y atenta a resolver los problemas de nuestra economía conforme los factores propios de nuestra especial situación en el planeta. Una economía hispanoamericana, y aquí especialmente una economía salvadoreña que prepare los colaboradores científicos que necesita el productor, una facultad donde se eduquen peritos o especialistas en los distintos aspectos de la economía y las finanzas salvadoreñas, nos evitarán más tarde el bochorno ya señalado anteriormente de tener que pedir consejo al rival económico. Técnicos de todo género capaces de prestarnos ayuda en la vida de competencia que nos impone la actual situación del mundo. Quizás somos ya en estos momentos de despertar general, las únicas naciones que no atienden a organizar de esa manera su defensa.

La base de todo este necesario movimiento se encuentra arriba, en las disciplinas que dan al saber unidad y a los conocimientos jerarquía, está precisamente en aquello que con mano precipitada borramos un día de nuestros programas, la enseñanza de la filosofía es decir, de una doctrina capaz de construirnos personalidad y de indicarnos después los caminos de la acción necesaria para vigorizar y hacer perdurable y progresiva esa personalidad. Desde hace cincuenta años nuestra educación está descabezada por la ausencia de una religión, es decir de una filosofía sintetizadora, por eso nos han azotado todas las plagas del espíritu, aún aquellas que como la filosofía del imperialismo, son tóxico para el patriotismo y parálisis para la acción. El laicismo de que no deben apartarse las sociedades modernas nos servirá para organizar nuestros estudios a base de libertad en la investigación y de tolerancia para todos los credos, pero es claro que no basta con ser laico y es indispensable formular un sistema. Propiamente nadie carece de sistema; lo que ocurre es que unos lo tienen confuso, o dañado y otros mediante las disciplinas de la filosofía logran

poseerlo generoso y claro. Los pueblos llamados a salvarse comienzan organizando su pensamiento y construyendo una primera. De un ensueño, es decir, de un ideal nacional o racial, claramente formulado se derivan en seguida actividades creadoras. En los comienzos de todo gran pueblo hay una doctrina original generosa y optimista y con ella, la certidumbre de una tarea que cumplir. Para ir fundando esta nuestra doctrina, traigamos a la Universidad el pensamiento ahora disperso de nuestros más claros ingenios para que aquí, en la disciplina y la colaboración, se organice y tome cuerpo. Dotemos también a todos nuestros graduados con el criterio preciso que sólo puede obtenerse en una Facultad de Filosofía. Procuremos maestros que enseñen la Historia general de las ideas, pero con la tendencia de constituir una doctrina que responda a nuestras necesidades específicas, tanto materiales como morales. Una toma de posición en medio de las corrientes opuestas del mundo contemporáneo, eso es lo que debe darnos la Universidad. Los tiempos son de lucha y somos nosotros la raza más mal preparada de todas las que habitan el orbe. Es posible que esfuerzos oportunos logren todavía salvarnos, pero aún cuando ya fuese para nosotros irremediable la esclavitud, señalemos, en nuestras Universidades, como Moisés a sus descendientes, la ruta que conduce a la Canán prometida, que cada raza ha de construirse, antes del abrazo final de todos los hombres en un planeta, redimido desde sus cimientos por el espíritu.

EL SUEÑO DE ESCIPIÓN

Por MARCO TULIO CICERÓN.



TRADUCCIÓN DE

FRANCISCO GAVIDIA.

EL SUEÑO DE ESCIPIÓN ⁽¹⁾

I

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

Cuando llegué al Africa, nombrado Tribuno Militar en la Cuarta Legión, como sabéis, a las órdenes del Cónsul Manilio, — nada fué para mí de más preferencia como ir a saludar al rey Masinissa, tan grande amigo de nuestra familia por justos motivos

Quum venissem, *cuando yo había venido*
 in African, *en Africa*
 Tribunus Militum ⁽²⁾ *Tribuno de soldados,*
 ut scitis, *como sabéis,*
 M' Manilio Consuli, ⁽³⁾ *M' Manilio Cónsul,*
 ad quartam legionem, *en la 4ª Legión,*
 nihil fuit potius, *nada fué preferente*
 mihi quam, *para mí, como que*
 ut convenirem, *encontrase o*
 Masinissam, ⁽⁴⁾ *a Masinissa,*
 regem amicissimum, *rey amécisimo,*
 nostræ familiæ, *de nuestra familia*
 de causis justis, *por justas causas*

NOTAS ILUSTRATIVAS

- (1)—Este que puede llamarse poema en prosa, era la última parte del VI^o y último libro del *Tratado de la República de Cicerón*, de que sólo quedan fragmentos. Como la columna en las ruinas, se ha salvado por su belleza y su ciencia. Es una imitación del relato de Er el Armenio, en el Libro X de la *República* de Platón. El que habla es Escipión Emiliano, destructor de Cartago, y se dirige a los interlocutores del *Tratado de la República* de Cicerón.
- (2)—Los Tribunos Militares intervenían en la justicia, la administración, la disciplina, costumbres y carácter de sus subordinados.
- (3)—Manilio Nepos, Consul el año 605 de Roma, 149 a. de J. C., en que comienza la tercera guerra púnica.
- (4)—Masinissa, rey de los Massiliotas fué ganado al partido de Roma por Escipión el Africano que le envió sin exigir rescate el sobrino del rey, que había caído prisionero.

M. T. CICERONIS SOMNIUM SCIPIONIS.

I Quum in Africam venissem, M' Manilio Consuli ad quartam legionem Tribunus, ut scitis, militum, nihil mihi potius fuit quam ut Masinissam convenirem, regem familiæ nostræ justis de causis amicissimum.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

Al llegarme a él el anciano abrazóme y lloró, luego elevó la mirada al cielo, y —«Gracias, dijo, os doy, a tí, Sumo Sol, y a vosotras las demás divinidades celestes, porque antes de que abandone esta vida, contemplo en mi reino y bajo mi techo, a P. Cornelio Escipión, con cuyo solo nombre me recreo. como que nunca se apartó de mi memoria, siendo como es el de aquel óptimo varón invicto...»

Ad quem ut veni *Como llegué a él*
 senex complexus me, *el anciano abrazándome*
 collacrimavit, *lloró, (me)*
 aliquantoque post, *y luego*
 suspexit, *miró*
 in cælum et, *al cielo, y*
 «Ago grates, *«Gracias os doy,*
 tibi, Summe Sol, *a tí, Sumo Sol,*
 inquit, vobisque, *dijo, y a vosotros*
 reliqui cælites, *los demás celestes*
 quod antequam, *porque antes de que*
 migro ex hac vita *abandone esta vida*
 conspicio in meo regno, ⁽⁵⁾ *veo en mi reino*
 P Cornelium Scipionem, *a P C Escipión*
 nomine ipso cuius, *cuyo solo nombre*
 ego recreor *me recreo*
 ita memoria, *de tal modo el recuerdo*
 illius viri, ⁽⁶⁾ *de aquel varón*
 optimi at que, *óptimo e*
 invictissimi, *invictísimo*
 discedit nunquam *jamás se aparta*
 ex meo animo, *de mi alma».*

(5) —El reino de los Massiliotas, cuya capital era Cirtha, que hoy se llama Constantina

(6) —Lo dice por Escipión el Africano

Ad quem ut veni, complexus me senex collacrimavit aliquantoque post suspexit in cælum et «Grates, inquit, tibi ago, summe Sol, vobisque, reliqui cælites, quod antequam ex hac vita migro, conspicio in meo regno et his tectis P. Cornelium Scipionem, cuius ego nomine ipso recreor: ita nunquam ex animo meo discedit illius optimi atque invictissimi viri memoria».

En seguida inquirimos yo de él sobre su reino, él de mí sobre la República, y entre muchas palabras habidas de una y otra parte, se nos acabó el día. Pero después, recibido yo con el ceremonial del reino, en el resto de la noche y hasta hora avanzada, prolongamos nuestra conversación, en la cual no hablaba el anciano sino del Africano, y no sólo se acordaba de todos sus hechos, sino también de todas sus palabras.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
Deinde,	<i>En seguida</i>
ego,	<i>yo,</i>
illum,	<i>a él,</i>
de suo regno,	<i>de su reino,</i>
ille me,	<i>él a mí</i>
de nostra Republica,	<i>de nuestra República,</i>
percontatus est;	<i>es preguntado, (bras</i>
multisque verbis,	<i>y entre muchas pala-</i>
ultra citroque,	<i>de una y otra parte</i>
habitis,	<i>habidas,</i>
ille dies,	<i>aquel día</i>
consumptus est,	<i>se consumió</i>
nobis.	<i>para nosotros.</i>
Post autem,	<i>Pero después</i>
accepti,	<i>recibidos (reino,</i>
regio apparatu,	<i>con el ceremonial del</i>
produximos,	<i>prolongamos</i>
sermonem,	<i>la conversación</i>
in multam noctem,	<i>en la noche avanzada,</i>
quum senex,	<i>durante la cual el an-</i>
loqueretur,	<i>no hablaba (ciano</i>
nihil,	<i>nada</i>
nisi de Africano,	<i>sino del Africano</i>
meminissetque,	<i>y recordaba</i>
non solum,	<i>no sólo</i>
omniaque,	<i>todos</i>
facta ejus,	<i>sus hechos</i>
sed etiam,	<i>sino también</i>
dicta,	<i>sus palabras</i>

Deinde ego illum de suo regno, ille me de nostra Republica percontatus est; multisque verbis ultra citroque habitis, ille nobis consumptus est dies. Post autem regio apparatu accepti, sermonem in multam noctem produximus, quum senex nihil nisi de Africano loqueretur, omniaque ejus non facta solum, sed etiam dicta meminisset.

		PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
II			
	Después, cuando nos hubimos retirado a nuestros lechos, un sueño más profundo que de ordinario se apoderó de mí, fuese por el efecto del viaje, fuese por haberme desvelado hasta muy entrada la noche.	Deinde, ut discessimus, cubitum, somnus, arctior, quam, solebat, complexus est me et de via, et qui, vigilassem, ad noctem multam,	<i>Después como nos retirásemos para acostarnos un sueño más pesado de lo que solía, envolvíome fuese por el viaje, fuese porque habíame desvelado hasta muy entrada la noche.</i>

II. Deinde, ut cubitum discessimus, me et de via, et qui ad multam noctem vigilassem, arctior, quam solebat, somnus complexus est

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

<p>Entonces,—(creo en verdad que por lo que habíamos hablado,— pues sucede con frecuencia que nuestros pensamientos y nuestras pláticas engendran en el sueño algo como lo que Ennio escribió de Homero (7) en quien despierto solía meditar y de quien hablaba a menudo.)—</p>	<p>Hic (credo equidem, ex hoc quod, eramus locuti. fit enim fere, ut cogitationes nostri-que, sermones, pariant, in somno, aliquid, tale quale, Ennius scribit de Homero (7) de quo videlicet, vigilans, solebat, cogitare, el loqui, sc̄pissime)</p>	<p><i>Entonces, (creo en verdad por lo que (dad) habíamos hablado. sucede a menudo que las meditaciones y nuestras pláticas, engendran en el sueño algo como lo que Ennio escribió de Homero, en quien parece vetando, solía pensar y hablar de él con frecuencia),</i></p>
---	---	---

(7).—Cicerón alude al sueño del poeta Ennio, muy popular en su tiempo. Se hallaba en el comienzo del poema *Los Anales de la República*, perdidos con las demás obras de este poeta de quien se conservan fragmentos, entre ellos versos enteros adoptados por Virgilio para sus obras, lo que prueba que tenía méritos excepcionales. (Quintus Ennius, 239 a 169 antes de J C) Lucrecio en el Canto I de la *Naturaleza de las Cosas*, verso 121, hace la referencia siguiente:

Hic mihi (credo equidem ex hoc quod eramus locuti: fit enim fere ut cogitationes sermonesque nostri pariant aliquid in somno tale quale de Homero scribit Ennius, de quo videlicet sc̄pissime vigilans solebat cogitare et loqui),

Præterea tamen esse—Acherusia templa
 Ennius æternis exponit versibus edens,
 Quo neque permanent animæ, neque corpora nostra;
 Sed quædam simulacra, modis pallentia miris:
 Unde sibi exortam semper florentis Homeri
 Commemorat speciem lacrymas effundere salsas
 Cæpisse, et rerum naturam expandere dictis

(De R Nat I, 121).

«Aunque Ennio, en versos inmortales, habia cantado que existían los templos infernales, en donde no habitan los cuerpos ni las almas, sino ciertos simulacros, que palidecen de un modo espantoso,—afirma que allí vio la sombra del siempre floreciente Homero, derramando lagrimas amargas, el cual le revelo la naturaleza del universo»

Menos admirador de Ennio es Horacio que en la Segunda Epístola del Libro II, se refirió a él en los tres hexámetros siguientes:

Ennius et sapiens, et fortis, et alter Homerus,
 Ut critici dicunt, leviter curare videtur
 Quo promissa cadunt et somnia Pythagorea

«Ennio el sabio, el fuerte, el otro Homero, al decir de nuestros críticos, parece cuidarse muy poco, de justificar la audacia de sus fantasías pitagóricas».

Es posible que el dictamen de Horacio haya contribuido al olvido de Ennio y de sus obras; pero es muy lógico atribuirlo a las mismas ideas del antiguo poeta, que chocarian a todo romano del tiempo o de los que sucedieron a Ciceron, de tan alta cultura y filosofía; pues Ennio, adepto de la metempsicosis, decia que su alma habia sido la de Pitagoras, la del guerrero Euforbio, y en fin, la del mismo Homero

Pero en el mismo tiempo de Ciceron gozaba de alto concepto y respeto, a juzgar por la cita que podemos hacer de un pasaje del tratado «De los Ilustres Oradores», uno de los tratados de Elocuencia que el mismo Ciceron nos dejara.

«El primero en Roma de quien consta con claridad que fue un orador, y que por tal se le tuvo, es Marco Corn Cetego, cuya elocuencia certifica *un tan excelente juez como Quinto Ennio*, que le habia escuchado y que hizo su elogio ya muerto Cetego; lo cual aleja la suposicion de que le cegara la amistad; y dice así en el Libro IX de *Los Anales de la Republica*: «El orador de suave palabra, Marco Cornelio Cetego, colega de Tuditano, hijo de Marco» Le llama orador y le atribuye suavidad de palabra, cualidad ahora mismo muy rara, porque nuestros oradores ladran mas bien que hablan Y prosigue Ennio: «A este llamaron los hombres de aquella edad la flor y nata del pueblo» Y añade Ennio que tambien le llamaban *Medula de la persuacion*, del mismo modo que Eupolis dijo que la diosa Persuacion moraba en los labios de Pericles».

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
se me presentó el Africano en aquella forma que me era familiar, más por su imagen que por él mismo; y quien, cuando le reconocí, ciertamente me hizo temblar, pero él. «Ten ánimo, dijo, y desecha todo temor, ¡oh Escipión! y cuanto te diga, recomiéndalo a la memoria	mihi, Africanus (8) se ostendit, ea forma, quæ, erat, notior, mihi, ex imagine ejus (9) quam, ex ipso. (10) Quem, ut agnovi, equidem, cohorruí, sed ille, «Ades animo, inquit, et omite, timorem, Scipio, et quæ dicam, trade, memoriæ,	<i>a mí</i> <i>el Africano</i> <i>se mostró</i> <i>en esta forma</i> <i>que</i> <i>era</i> <i>más conocida</i> <i>a mí</i> <i>a causa</i> <i>de su imagen,</i> <i>más bien</i> <i>que por él mismo.</i> <i>A quien</i> <i>cuando lo ví,</i> <i>ciertamente</i> <i>temblé;</i> <i>pero él</i> <i>«Ten ánimo,</i> <i>dijo,</i> <i>y desecha</i> <i>temor,</i> <i>Escipión,</i> <i>y cuanto</i> <i>diga,</i> <i>confíalo</i> <i>a la memoria</i>

(8)—*Africanus* Escipion, el primero a que se dio el nombre de Africano por su victoria sobre Aníbal

(9)—Las familias de varones ilustres conservaban su imagen en cera, que era guardada en un departamento de la casa, cerca del atrio.

(10)—Escipión Emiliano, que es el del sueño, nació el mismo año en que murió el Africano

Africanus se ostendit ea forma quæ mihi ex imagine ejus, quam ex ipso, era notior. Quem ut agnovi, equidem cohorruí, sed ille: «Ades, inquit, animo, et omite timorem, Scipio, et quæ dicam, trade memoriæ.

III

PREPARACIÓN Y ORDEN LOGICO

<p>«Ves esa ciudad que forzada por mí a la obediencia del pueblo romano, renueva la antigua guerra y no puede mantener la paz, (y al mismo tiempo mostraba a Cartago desde un lugar alto y lleno de estrellas, resplandeciente y claro) al sitio de la cual llegas hoy que casi eres un soldado?»</p>	<p>«Videsne, illam urbem, quæ coacta, per me, parere, populo romano, renovat pristina bella (11) nec potest, quiescere, (ostendebat, autem, Carthaginem, de quodam, loco, excelso, et pleno, stellarum (12) illustri et claro), ad quam, oppugnandam, tu venis nunc, pæne miles? (13)</p>	<p>«Ves tú aquella ciudad que obligada por mí a obedecer al pueblo romano, renueva las antiguas guerras y no puede aquietarse (mostraba en tanto a Cartago desde un lugar excelso y lleno de estrellas, resplandeciente y clara a la cual (10) para situarla llegas hoy casi soldado?»</p>
---	---	--

(11) —Después de la segunda Guerra Púnica

(12) —Han interpretado «la vía láctea»

(13) —El Emiliano ejercía el Tribunado «primus honoris gradus», no contando por tales los inferiores

III. «Videsne illam urbem, quæ parere populo Romano coacta per me renovat pristina bella, nec potest quiescere (ostendebat autem Carthaginem de excelso et pleno stellarum, illustri et claro quodam loco); ad quam, tu oppugnandam nunc venis pæne miles?»

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

<p>En el espacio de dos años, siendo ya cónsul, la habrás tú destruído y el sobrenombre de Africano que hoy tienes heredado de mí, será también compartido por tí, por tu mismo esfuerzo</p>	<p>Consul, evertes hanc, hoc biennio, (14) idque cognomen, quod habes, adhuc, hereditarium, a nobis, erit¹ partum, tibi per te,</p>	<p><i>Cónsul la derribas este biennio, y el sobrenombre que tienes al presente hereditario por mí, será compartido de tí, por tí (mismo)</i></p>
--	--	--

(14)—Escipion Emiliano fue Consul de Roma el año 146 a. de J., 607 de Roma; y destruyó a Cartago despues de un sitio que duro tres años

Hanc hoc biennio consul evertes, eritque cognomen id tibi per te partum quod habes adhuc a nobis hereditarium.

Además, cuando hayas destruído a Cartago, obtenido el triunfo y sido Censor, y recorrido como Legado del Pueblo Romano, el Egipto, la Siria, el Asia y Grecia; sin presentarte como candidato, serás electo Cónsul por segunda vez, y darás fin a una guerra máxima tú destruirás a Numancia.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

Quum autem,	<i>Cuando además</i>
deleveris,	<i>hayas destruído</i>
Carthaginem,	<i>a Cartago,</i>
egeris,	<i>obtenido</i>
triumphum,	<i>el triunfo</i>
fuerisque,	<i>y hayas sido</i>
Censor,	<i>Censor,</i>
et obieris,	<i>y recorrido</i>
legatus,	<i>como Legado</i>
Ægyptum,	<i>el Egipto,</i>
Syriam, Asiam,	<i>Siria, Asia,</i>
Græciam,	<i>Grecia,</i>
absens, (15)	<i>sin proponerte can-</i>
deligere,	<i>serás electo (dato</i>
Cónsul,	<i>Cónsul</i>
iterum,	<i>segunda vez,</i>
conficiesque,	<i>y acabarás</i>
bellum,	<i>una guerra</i>
maximum,	<i>máxima,</i>
excindes,	<i>tú destruirás</i>
Numantiam,	<i>a Numancia.</i>

(15)—*Absens* (ausente) Esta expresion es equivalente a *non petens* (no petente o no candidato) En este sentido se halla en Tito Livio varias veces Por lo demas, Escipion Emiliano se hallaba en el Campo de Marte de Roma cuando fué electo por aclamacion

Quum autem Carthaginem deleveris triumphum egeris, censorque fueris, et obieris legatus Ægyptum, Syriam, Asiam, Græciam, deligere iterum absens Cónsul, bellumque maximum conficies, Numantiam excindes.

Pero después de ser llevado en el Carro de triunfo al Capitolio, te encontrarás con la República perturbada por los planes de mi nieto Tiberio Gracco

Entonces, oh, Escipión! convendría que tú hagas brillar sobre tu patria las luces de tu alma, de tu ingenio y de tu sabiduría. Pero he aquí que veo el camino, en cierto modo, de los hados, de esa época temerosa.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
Sed,	<i>Pero</i>
quum,	<i>después que</i>
eris,	<i>hayas sido</i>
invectus,	<i>llevado</i>
curru,	<i>en el carro de triunfo</i>
in Capitolium,	<i>al Capitolio</i>
offendes	<i>hallarás,</i>
Rempubicam,	<i>la República</i>
perturbatam,	<i>perturbada</i>
consiliis,	<i>por los planes</i>
mei,	<i>de mi</i>
nepotis, (16)	<i>nieto.</i>
Hic,	<i>Entonces</i>
Africane,	<i>Africano</i>
oportebit,	<i>convendría</i>
tu ostendas,	<i>(que tú) muestres</i>
patriæ,	<i>a la patria</i>
lumen,	<i>la luz</i>
animi, (17)	<i>de tu alma,</i>
ingenii,	<i>de tu ingenio</i>
tuique,	<i>y de tu</i>
consilii,	<i>sabiduría</i>
Sed video,	<i>Pero ya veo,</i>
viam,	<i>el camino,</i>
quasi,	<i>como</i>
fatorum,	<i>de los Hados,</i>
ejus,	<i>de ese</i>
temporis,	<i>tiempo</i>
ancipitem,	<i>temeroso</i>

(16) —Tiberio Gracco era hijo de Cornelia, hija de Escipion el Africano y de Tiberio Sempronio Gracco

(17) —«Muestras a la patria la luz de tu alma», ha sido celebrada esta frase de Ciceron

Sed quum eris, curru in Capitolium invectus, offendes Rempubicam perturbatam consiliis nepotis mei.

Hic tu Africane, ostendas oportebit patriæ lumen animi, ingenii consiliique tui. Sed ejus temporis ancipitem video quasi fatorum viam.

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
Pues cuando tu edad haya girado las ocho por siete translacio- nes y retornos del Sol, .. toda la ciudad de Roma se volverá a tí solo y a tu nom- bre; a tí el Senado, a tí los buenos, a tí los aliados, a tí los pueblos latinos vol- verán sus miradas..	Nam quum tua ætas converterit octies septenos anfractus (18) reditusque solis, tota civitas se convertet in te unum atque in tuum nomen; Senatus te, omnes boni te, socii te, Latini te intuebuntur...	<i>Pues cuando tu edad haya rodado ocho por siete, translaciones y retornos del Sol, toda Roma se volverá a tí solo y a tu nombre, a tí el Senado, a tí los buenos, a tí los aliados, a tí los pueblos del Lacio, volverán sus miradas .</i>

(18).—*Anfractus* La marcha del Sol por el Zodíaco.

Nam quum ætas tua septenos octies solis anfractus reditusque converterit... in te unum atque in tuum nomen se tota convertit civitas, te Senatus, te omnes boni, te socii, te Latini intuebuntur...

PREPARACIÓN Y ORDEN LOGICO

<p>Tú serás el único en quien la salud de Roma se apoye, y, para decirlo de una vez, será preciso que como dictador sosten- gas la República, si logras salvarte de las manos impías de tus parientes</p>	<p>Tu eris, unus, in quo, nitatur, salus, civitatis; ac ne multa, oportet, dictator, constituas, Rempublicam, si effugeris, manus impias, propinquorum (19)</p>	<p><i>Tú serás el único en quien descanse la salud, de Roma; y para no decir más será inevitable que como dictador sostengas la República si te salvas de las manos impías de tus parientes</i></p>
---	---	---

(19) —Con esta expresión el autor del «Sueño», se inclina del lado de los que opinan que *Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano Numantino* murió envenenado por su esposa *Sempronia*, hermana de los *Graccos*, habiéndose hallado muerto en el lecho el mismo día en que iba a ser declarado *Dictador*.

La crítica ha señalado en este pasaje dos bellezas que fueron imitadas por Virgilio quien puede servir de oráculo y autoridad suprema en materia de imitaciones, pues se sabe que algunos versos de Ennio viven por haber sido favorecidos con la simpatía virgiliana. La una es la repetición «te Senatus, te omnes boni, te Socii, te Latini intuebuntur». La madre de Lavinia dice a Turnus su prometido:

Spes tu nunc una senectæ

Tu requies miseræ; decus imperiumque Latini

Te penes; in te omnis domus inclinata recumbit

(Eneida, XII, 57-59).

«Tú eres ahora única esperanza de la miserable vejez: tú eres el ornato y el poder del rey Latino; en tí descansa su dinastía vacilante»

La otra imitación lo es de la frase «dictator rempublicam constituas oportet, si

Tu eris unus in quo nitatur civitatis salus; ac, ne multa,
dictator Rempublicam constituas oportet, si impias propinquo-
rum manus effugeris.

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
Aquí, como Lelio se lamentase y los otros gimiesen más alto, Escipión, riendo dulcemente, —«Ruégoo, dijo, no me despertéis de mi sueño y escuchad por algunos momentos lo que resta.	Hic, quum Laelius (20) exclamasset ceterique ingemuissent vehementius; Scipio arridens leniter —«Quaso, inquit, ne me excitetis e somno et audite cetera parumper.	<i>Aquí como Lelio se lamentó y los otros gimiesen todavía más Escipión, sonriendo dulcemente; —«Ruego, dijo, no me despertéis de mi sueño y escuchad lo demás, un poco.</i>

impias propinquorum manus effugeris» que dejamos traducida La imitación que se indica en Virgilio se halla en los versos 883 y 884 del libro VI de la *Eneida*:

Heu! miserande puer! Si qua fata rumpas
Tu Marcellus eris

«Oh joven, digno de conmiseración! si llegas a quebrantar el Destino, tú seras Marcello!»

Para la buena inteligencia de este pasaje, enviamos al lector a la *Eneida*, versos citados, y a sus comentadores,

(20).—Lelio, interlocutor en este diálogo, es el protagonista del tratado de *La Amistad* de Cicerón.

Hic quum exclamasset Laelius, ingemuissentque ceteri vehementius; leniter arridens Scipio. «Quæso, inquit, ne me, e somno excitetis, et parumper audite cetera

IV	PREPARACION Y ORDEN LÓGICO	
<p>Pero a fin de que seas, oh Africano, más ardiente en la defensa de la República, ten esto por cierto</p> <p>—«Todos aquellos que han salvado, asistido, agrandado la Patria, tienen un lugar seguro y permanente en el Cielo, donde gozan bienaventurados una vida sempiterna.</p>	<p>Sed, quo sis, Africane, alacrior ad, tutandam, Rempubicam, habeto sic —«Omnibus qui conservarint, adjuverint, uxerint Patriam, locum esse in cælo, certum ac definitum, ubi beati fruantur ævo sempiterno</p>	<p><i>Pero, (Africano, para que seas, oh más ardiente en el tutelaje de la República, escuchad ésto —«Para todos aquellos que han salvado, socorrido, engrandecido la Patria, un lugar existe en el Cielo, seguro y fijo, donde felices gozan por vida sempiterna.</i></p>

IV «Sed quo sis, Africane, alacrior, ad tutandam Rempubicam, sic habeto

—Omnibus qui Patriam conservarint, adjuverint, auxerint, certum esse in cælo ac definitum locum, ubi beati ævo sempiterno fruantur.

«Pues nada en verdad de cuanto hay en la tierra es más grato a aquel Dios, primer principio que gobierna el universo, como las asambleas y reuniones de hombres asociados por el derecho, que llamamos estados. los directores y conservadores de ellos, que de aquí han partido, aquí mismo retornan».

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

Nihil enim	<i>Nada en verdad</i>
quod quidem	<i>de lo que</i>
fiat in terris,	<i>se hace en la tierra,</i>
es acceptius,	<i>es más agradable</i>
illi Deo principi	<i>a aquel Dios primero</i>
qui regit	<i>que gobierna</i>
omnem	<i>todo</i>
huc mundum,	<i>este mundo,</i>
quam concilia	<i>como las asambleas</i>
cætusque	<i>y juntas</i>
hominum,	<i>de hombres,</i>
sociati jure	<i>asociados por el dere-</i>
quæ appellantur,	<i>que llamamos (cho</i>
civitatis	<i>crudades</i>
rectores	<i>los rectores</i>
et conservatores	<i>y conservadores</i>
harum	<i>de ellas</i>
profecti hinc,	<i>partidos de aquí,</i>
huc,	<i>aquí</i>
revertuntur	<i>retornan.</i>

Nihil is enim illi principi Deo, qui omnem hunc mundum regit, quod quidem in terras fiat, acceptius quam concilia cætusque hominum jure sociati, quæ civitatis appellantur: harum rectores et conservatores, hinc profecti, huc revertuntur

Entonces yo, aunque penetrado de turbación, no tanto por el temor de la muerte, cuanto por las insidias de los míos, preguntéle no obstante, si vivía él mismo, y mi padre Paulo, y los demás a quienes suponemos extintos.

Hic
ego
etsi eram
perterritus,
non tam
metu
mortis,
quam
insidiarum
a meis,
quæsiue,
tamen,
viveret ne
ipse et
pater
Paullus,
et alii
quos nos
arbitraremur
extintos.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

Entonces
yo
aunque me hallaba
espantado,
no tanto
por miedo
de la muerte,
cuanto
por las insidias
de los míos,
pregunté,
no obstante,
si vivía
él mismo, y
mi padre
Paulo,
y los otros
a quienes nosotros
suponemos
extintos.

Hic ego, etsi eram perterritus, non tam metu mortis, quam insidiarum a meis, quæsiui tamen, viveret ne ipse et Paullos pater, et alii, quos nos extintos arbitraremur.

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
—Ciertamente, dijo,	Immo vero,	<i>Ciertamente,</i>
viven aquellos que	inquit,	<i>dijo,</i>
volaron de entre las	ii vivunt	<i>aquellos viven</i>
cadenas del cuerpo	qui	<i>que</i>
como de una cárcel,	evolaverunt	<i>volaron</i>
pues la que llamáis	ex vinculis	<i>de las cadenas</i>
vuestra vida, muerte	corporum	<i>del cuerpo</i>
es	tanquam	<i>como</i>
	e carcere;	<i>de una cárcel,</i>
	vestra,	<i>la vuestra,</i>
	vero,	<i>empero,</i>
	quæ	<i>que</i>
	dicitur	<i>llamáis</i>
	vita,	<i>vida,</i>
	mors	<i>muerte</i>
	est (21)	<i>es.</i>

(21) —Tocante a las ideas espiritualistas que respiran estos pasajes del *Sueño de Escipion*, tomamos los comentarios de uno de los traductores de la misma obra, Mr C Girard. «Illi Deo principi» (*este Dios soberano*). Se ve como el politeísmo se eleva y se purifica para los espíritus cultivados. Escipion no era el solo en la sociedad romana, a quien la filosofía griega hubiese enseñado a conocer y a adorar a un Dios único o al menos superior a todas las divinidades del vulgo, el solo dotado, por consecuencia, de la plenitud de los atributos divinos.

«*Hinc profecti, huc revertuntur*» Se refiere Cicerón a los grandes gobernantes: «partidos de aquí (el Cielo); aquí retornan».

Girard comenta: «Se conoce la doctrina pitagórica sobre el origen de las almas emanadas de la substancia misma de Dios, del espíritu universal que anima el mundo, doctrina reproducida por Platon ...»

Cicerón expresa en otra parte la misma opinión en esta frase: «*Humanus autem animus, decerptus ex mente divina, cum alio nullo, nisi cum ipso Deo, si hoc fas est dictu, comparari potest*».

«El alma humana, desprendida de la mente divina, con ninguna otra cosa, sino es con el mismo Dios, si esto puede decirse, puede ser comparada». (Versión del traductor de la presente castellana).

Immo vero, inquit, ii vivunt qui evolaverunt ex vinculis corporum, tanquam e carcere, vestra vero quæ dicitur vita, mors est.

Pero hay más contempla a tu padre Paulo que se adelanta hacia tí Al cual, tan pronto como lo conocí, derramé en verdad lágrimas abundantes

Pero entonces él, habiéndome abrazado y besándome, me prohibió que llorase

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

Quin	<i>En efecto,</i>
tu	<i>tu</i>
adspicias	<i>contempla</i>
Paullum	<i>a Paulo</i>
patrem	<i>tu padre</i>
venientem	<i>que se adelanta</i>
a te	<i>hacia tí</i>
Quem	<i>Al cual,</i>
ut vidi	<i>como lo ví,</i>
equidem	<i>en verdad</i>
profudi	<i>derramé</i>
vim	<i>abundantes</i>
lacrimarum.	<i>lágrimas.</i>
Ille	<i>El</i>
autem,	<i>empero,</i>
complexus	<i>habiéndome abrazado</i>
atque	<i>y</i>
osculans me	<i>besándome</i>
prohibebat	<i>me prohibió</i>
flere	<i>llorar.</i>

Quin tu adspicias ad te venientem Paullum patrem». Quem ut vidi equidem vim lacrimarum profudi.

Ille autem, me complexus atque osculans flere prohibebat.

V		
Y yo tan luego como,	Atque	Y
reprimido el llanto,	ego	yo
pude empezar a ha-	ut primum	tan luego
blar; «Ruégote, dije,	fletu	el llanto
padre santísimo y	represso,	reprimado,
óptimo, puesto que	cæpi	comencé
sólo esta es vida, como	posse	a poder
lo oigo decir al Afri-	loqui:	hablar
cano...¿Por qué tardo	«Quæso,	«Os ruego,
yo sobre la tierra?	inquam,	dije,
¿Porqué no me apre-	pater	padre
suro a llegar allí	sanctissime,	santísimo
a vuestro lado?	atque	y
	optime	óptimo,
	quoniam	puesto que
	hæc est	esta es
	vita,	la vida verdadera
	ut audio	como oigo
	Africanum	al Africano
	dicere .	decirlo . .
	¿Quid moror	¿Por qué tardo
	in terris?	en la tierra?
	¿quin	¿y antes bien
	propero	demoro
	venire	el venir
	huc	aquí
	ad vos?	hacia vos?

V. Atque ego ut primum, fletu represso, loqui posse cæpi: «Quæso, inquam, pater sanctissime atque optime, quoniam hæc est vita, ut Africanum audio dicere . . . ¿quid moror in terris? quin huc ad vos venire propero?

«No es así, dijo él a menos que ese Dios, cuyo templo es todo el universo que contemplas, te hubiese libertado de las prisiones del cuerpo, el acceso a este lugar no puede ser abierto para tí.

«Non est ita inquit ille; nisi is Deus enim, cuius omne hoc quod conspices est templum, liberaberit istis custodis corporis, aditus huc non potest patere tibi.

«No es así, dijo él, a menos que este Dios en efecto, de quien todo esto que miras es el templo, te hubiese libertado de estas prisiones del cuerpo, el acceso aquí no puede abrirse para tí.

«Non est ita, inquit ille: nisi enim Deus is, cuius hoc templum est omne quod conspicias, istis te corporis custodiis liberaberit, huc tibi aditus patere non potest.

<p>«Los hombres; en efecto, son creados bajo la ley de que guardasen esa esfera que miras en medio de tal templo, y que es llamada Tierra; y el alma les es dada de aquellos fuegos eternos que llamáis constelaciones y estrellas que con formas de globos y redondas, animadas por espíritus divinos, recorren sus círculos y vueltas con velocidad admirable.</p>	<p>Homines enim sunt generati hac lege qui tuerentur illum globum quem vides medium in hoc templo, que dicitur terra animusque est datus his ex illis ignibus sempiternis quæ vocatis sideræ et stellas quæ globosæ et rotundæ animate mentibus divinis conficiunt suos circos orbes que celeritate mirabili</p>	<p><i>Los hombres, en efecto son creados bajo esta ley de que guardasen aquel globo al cual ves en medio de este templo que es llamada tierra y el alma les es dada de aquellos fuegos eternos que llamáis constelaciones y estrellas que esféricas (llas, y redondas animadas por espíritus divinos verifican sus círculos y sus vueltas con velocidad maravillosa</i></p>
--	--	---

Homines enim sunt hanc lege generati qui tuerentur illum globum quem in hoc templo medium vides, quæ terra dicitur. his que animus datus est ex illis sempiternis ignibus quæ sideræ et stellas vocatis, quæ globosæ et rotundæ, divinis animate mentibus, circos suos orbesque conficiunt celeritate mirabili.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

«Por lo cual, el alma debe ser conservada, por tí Publio, y por todos los buenos en la cárcel del cuerpo, pues no debe emigrar de la vida humana sin orden de aquel por quien fué dada a vosotros, para que no parezca que se rehuye el deber humano impuesto por Dios.

Quare	<i>Por lo cual</i>
animus	<i>el alma</i>
est retinendus	<i>debe ser retenido</i>
et tibi,	<i>por tí,</i>
Publi,	<i>Publio,</i>
et	<i>y</i>
omnibus	<i>por todos</i>
piis	<i>los buenos</i>
in custodia	<i>en la prisión</i>
corporis;	<i>del cuerpo,</i>
nec est	<i>no debe ella</i>
migrandum	<i>emigrar</i>
ex vita	<i>de la vida</i>
hominum	<i>humana</i>
injussu ejus	<i>sin orden de aquel</i>
a quo ille	<i>por quien</i>
est datus	<i>ha sido dada</i>
vobis	<i>a vosotros</i>
ne videamini	<i>para que no parezca</i>
de fugisse	<i>que se rehuye</i>
munus	<i>el deber</i>
humanum	<i>humano</i>
assignatum	<i>señalado</i>
a Deo.	<i>por Dios</i>

Quare et tibi, Publi, el piis omnibus retinendus est animus in custodia corporis, nec injusso ejus, a quo ille est vobis datus, ex hominum vita migrandum est, ne munus humanum assignatum a Deo defugisse videamini.

«Mas bien, cultivah Escipión! como lo hizo tu abuelo, que tienes delante, como yo, que te engendré, la justicia y la piedad que como sea grande en parientes y familiares, lo será todavía más en la Nación. (*)

PREPARACION Y ORDEN LOGICO

Sed cole,	<i>Mas bien, cultivah,</i>
Scipio,	<i>oh, Escipión,</i>
sic ut	<i>así como</i>
hic avus	<i>este abuelo</i>
tuus,	<i>tuyo,</i>
ut ego,	<i>y como yo</i>
qui te	<i>que te</i>
genui,	<i>engendré,</i>
justitiam	<i>la justicia</i>
et pietatem,	<i>y la piedad;</i>
quæ	<i>la cual</i>
quum sit	<i>como sea</i>
magna	<i>grande</i>
in	<i>en</i>
parentibus	<i>los parientes</i>
et	<i>y en los</i>
propinguis,	<i>familiares,</i>
tum	<i>entonces</i>
est	<i>llega</i>
maxima	<i>a ser muy grande</i>
in	<i>en la</i>
Patria.	<i>Nación.</i>

(*)—Se traduce tambien así este pasaje; «que como sea grande para nuestros parientes y próximos, todavía es mas grande para con la patria.»

Sed sic, Scipio, ut avus hic tuus, ut ego, qui te genui, justitiam cole et pietatem, quæ quum sit magna in parentibus et propinquis, tum in Patria maxima est.

«Esta vida, camino es del Cielo y de la morada de aquellos que ya vivieron y habiendo abandonado el cuerpo, habitan esta esfera que contemplas».

Ea vita
vita est
in Cælum,
et in hunc
cætum
œrum
qui jam
vixerum
et
corpore
laxati
incofunt
illum
locum
quem
vides.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

*Esta vida
es el camino
del Cielo
y de este
senado
de aquellos
que ya
vivieron
y
el cuerpo
abandonado,
habitan
este
recinto
que
contemplas*

Ea vita via est in cælum, et in hunc cætum œrum qui jam viterunt, et corpore laxati, illum incofunt locum quem vides.

VI.	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
Era ésta el círculo brillante, entre las llamas de blancura más espléndida, al cual llamáis vía - láctea, como os llegó de los griegos, y desde el cual todo lo demás, mientras lo contemplaba, me parecía coruscante y maravilloso.	Erat autem is elucens circus inter flammas candore splendissimo, quem vos nuncupatis orbem lacteum ut accepistis a Grauis, ex quo cetera videbantur proclara et mirabilia mihi contemplanti omnia	<i>Era pues, este brillante círculo entre llamas de blancura espléndida, a las que vosotros llamáis vía láctea como lo recibisteis de los Griegos; de donde lo demás parecía brillante y maravilloso a mis ojos que lo contemplaban todo.</i>

VI. Erat autem is splendissimo candore inter flammas elucens circus, quem vos, ut a Grauis accepistis, orbem lacteum nuncupatis. ex quo omnia mihi contemplanti proclara cetera et mirabilia videbantur.

Estaban también esas estrellas que nunca vimos de la tierra, y aquellas magnitudes, de todas las cuales nunca habíamos sospechado que existiesen

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO		
Eran	<i>Estaban</i>	
autem	<i>además,</i>	
eœ stella	<i>esas estrellas</i>	
quas	<i>las cuales</i>	
nunquam	<i>nunca</i>	
vidimus	<i>vimos</i>	
ex hoc loco	<i>de la tierra</i>	
et eœ	<i>y aquellas</i>	
magnitudines	<i>magnitudes</i>	
omnium	<i>de todas</i>	
quas	<i>las cuales</i>	
nunquam	<i>nunca</i>	
sumus	<i>habíamos</i>	
suspicati	<i>sospechado</i>	
esse	<i>que existiesen:</i>	

Eran autem eœ stella quas nunquam ex hoc loco vidimus et eœ magnitudines omnium quas esse nunquam suspicati sumus:

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

entre las cuales se hallaba la más pequeña, que siendo la última del cielo, (*) es la más próxima a la tierra, y que lucía con una luz que le es agena.	ex quibus erat illa minima quæ ultima cœlo, citima terris, luce lucebat aliena. Globi autem stellarum vincebant facile magnitudinem terræ	<i>entre las cuales estaba aquella la más pequeña que, la última en el cielo, la más próxima a la con luz (tierra, lucía agena. Los globos, también, de las estrellas, vencían fácilmente la magnitud de la tierra</i>
---	---	--

(*) Omitimos restablecer la cosmografía moderna que ya es popular.

ex quibus erat illa minima quæ ultima cœlo, citima terris, luce lucebat aliena. Stellarum autem globi terræ magnitudinem facile vincebant.

Ya la misma tierra, apareció tan pequeña a mi vista, que me apiadé de nuestro Imperio Romano, en el cual abarcamos algo como un punto de ella.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.	
Tam	<i>Ya</i>
ipsa	<i>la misma</i>
terra	<i>tierra</i>
est	<i>fué</i>
visa	<i>vista</i>
mihi	<i>por mí</i>
ita parva	<i>tan pequeña,</i>
ut	<i>que</i>
pæniteret	<i>apiadé</i>
me	<i>me</i>
nostrî imperi,	<i>de nuestro imperio,</i>
quo	<i>en el cual</i>
atingimus	<i>abarcamos</i>
quasi	<i>algo como</i>
punctum	<i>un punto</i>
ejus	<i>de ella</i>

Tam ipsa terra ita mihi parva visa est, ut me imperii nostri, quo quasi punctum ejus atingimus, pæniteret.

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
«Ante tí las cosas del Universo aparecen encadenadas por nueve globos, de los cuales, uno, el más alto o exterior, contiene o abraza a todos los otros	Omnia	<i>Las cosas (universo)</i>
	sunt	<i>son</i>
	connexa	<i>encadenadas</i>
	tibi	<i>para tí</i>
	novem	<i>nueve</i>
	orbibus	<i>por círculos</i>
	vel potius	<i>o más bien</i>
	globis,	<i>esferas,</i>
	quorum	<i>de los cuales</i>
	unus est	<i>uno es el</i>
	caelestis,	<i>celeste,</i>
	extimus,	<i>el más exterior</i>
	qui	<i>que</i>
	complectitur	<i>abraza</i>
omnes	<i>todos</i>	
reliquos	<i>los otros.</i>	

Novem tibi orbibus vel potius globis, connexa sunt omnia: quorum unus est caelestis, extimus qui reliquos omnes complectitur...

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

«Este es el Dios Supremo que separa y contiene o envuelve a los demás; y dentro del cual están trazados los cursos circulares de las estrellas, al cual globo mayor, se hallan sujetos y concéntricos los otros siete que giran en sentido contrario al del Cielo.	Deus summus ipse, arcens et continens ceteros, in quo sunt infixi illi cursus sempiterni stellarum qui volvuntur, cui septem qui versantur retro motu contrario atque cœlum sunt subjecti.	<i>Dios</i> <i>supremo</i> <i>es este (él mismo)</i> <i>separando</i> <i>y abarcando</i> <i>los demás;</i> <i>en el cual</i> <i>están fijos (trazados)</i> <i>los cursos</i> <i>sempiternos</i> <i>de las estrellas</i> <i>que giran,</i> <i>de las cuales esferas</i> <i>(siete)</i> <i>ruedan</i> <i>al revés</i> <i>con movimiento</i> <i>al cielo (contrario)</i> <i>son situadas</i> <i>bajo de él.</i>
--	---	---

Summus ipse Deus, arcens et continens ceteros, in quo infixi sunt illi, qui volvuntur, stellarum cursus sempiterni; cui subjecti sunt septem, qui versantur retro, contrario motu atque cœlum.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

<p>«Entre los cuales uno de los globos es ocupado por aquel astro que en la Tierra llaman Saturno, después se halla aquella lumbre propicia y saludable para el género humano que tiene el nombre de Júpiter</p>	<p>E quibus illa quam in terris nominant Saturniam, possidet unum globum; deinde est ille fulgor prosperus et salutaris generi hominum qui dicitur Jovis...</p>	<p><i>Entre los cuales aquel que en la tierra llaman Saturno, ocupa un globo, después se halla aquel fulgor propicio y salutaris a la raza humana que es llamado de Júpiter...</i></p>
--	---	--

E quibus unum globum possidet illa, quam in terris Saturniam nominant, deinde est hominum generi prosperus et salutaris ille fulgor qui dicitur Jovis...

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
Después la rojiza, funesta a la Tierra a quien dais el nombre de Marte, luego, debajo, aproximadamente, la región media, es ocupada por el Sol, señor y príncipe y moderador de las otras luminarias, dueño del mundo y su regulador, de tal magnitud, que todas las cosas recorre y llena con su luz.	tum rutilus	<i>después el rojo</i>
	horribilisque	<i>y terrible</i>
	terris	<i>a la tierra</i>
	quem	<i>al cual</i>
	dicitis	<i>llamáis</i>
	Martium,	<i>Marte,</i>
	deinde	<i>en seguida</i>
	subter	<i>debajo</i>
	Sol, dux	<i>el Sol, jefe</i>
	et princeps	<i>y rey</i>
	et moderator	<i>y moderador</i>
	reliquorum	<i>de las otras</i>
	luminum,	<i>luminarias,</i>
	mens mundi	<i>alma del mundo</i>
	et temperatio,	<i>y (su) ordenador,</i>
	magnitudine	<i>de un tamaño</i>
tanta	<i>tanto</i>	
ut cuncta	<i>que todas las cosas</i>	
lustret	<i>recorre</i>	
et compleat	<i>y llena</i>	
sua luce	<i>con su luz;</i>	
obtinet	<i>ocupa</i>	
fere	<i>aproximadamente</i>	
regionem	<i>la región</i>	
mediam.	<i>media.</i>	

tum rutilus horribilisque terris quem Martium dicitis; deinde subter mediam fere regionem Sol obtinet, dux et princeps et moderator luminum reliquorum, mens mundi et temperatio, tanta magnitudine, ut cuncta sua luce lustret et compleat.

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.	
«Venus con una trayectoria y Mercurio con otra, le acompañan y le hacen séquito y en la esfera más baja la Luna gira abrasada por los rayos del Sol.	Alter cursus	<i>Otro curso</i>
	Veneris,	<i>de Venus,</i>
	alter Mercurii	<i>otro de Mercurio</i>
	hunc	<i>le</i>
	consequuntur	<i>siguen</i>
	ut comites,	<i>como séquito,</i>
	orbeque	<i>y en ese globo</i>
	infimo	<i>inferior</i>
	convertitur	<i>gira</i>
	luna	<i>la luna</i>
	accensa	<i>abrasada</i>
	radiis	<i>por los rayos</i>
	solis.	<i>del sol.</i>
	Infra autem	<i>En fin, más abajo</i>
	nihil est	<i>nada es</i>
	jam	<i>ya</i>
	nisi mortale	<i>sino lo mortal</i>
	et caducum,	<i>y caduco,</i>
	præter	<i>excepto</i>
	animos	<i>las almas</i>
	datos	<i>dadas</i>
	generi	<i>al género</i>
	hominum	<i>humano</i>
	munere	<i>como un presente</i>
	deorum;	<i>de los dioses,</i>
	supra	<i>sobre</i>
	lunam	<i>la luna</i>
	omnia	<i>todas las cosas</i>
	sunt	<i>son</i>
	æterna	<i>eternas:</i>

Hunc ut comites consequuntur, Veneris alter, alter Mercurii cursus; infimo que orbe Luna, radiis solis accensa, convertitur.

Infra autem jam nihil est nisi mortale et caducum, præter animos, munere deorum hominum generi datos, supra lunam sunt æterna omnia:

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

pues la tierra que se	nam	<i>pues</i>
halla en el centro	ea tellus,	<i>esta tierra</i>
del universo y que	quæ est	<i>que es</i>
es la novena esfera,	media	<i>central</i>
está inmóvil, y es la	et nona;	<i>y la novena</i>
más baja, y todos los	neque	<i>no</i>
pesos se dirigen hacia	movetur,	<i>se mueve</i>
ella por su propia	et est	<i>es la</i>
naturaleza.	infima,	<i>más baja,</i>
	et omnia	<i>y todo</i>
	pondera	<i>peso</i>
	feruntur	<i>es llevado</i>
	in eam	<i>hacia ella</i>
	suo natu.	<i>por su naturaleza</i>

nam ea, quæ est media et nona, tellus, neque movetur, et infima est, et in eam feruntur omnia suo natu pondera.

VIII

PREPARACION Y ORDEN LÓGICO

Como yo viese ésto, asombrado y recogido en mí mismo. — «Qué es, dije, qué es este sonido tan dulce y grandioso que llena mis oídos?»

— «Este sonido, dijo él, es efecto del impulso y movimiento de los mismos astros, y es compuesto de intervalos o alturas desiguales pero distanciados por una razón según una proporción inmutable.

Quæ	<i>Lo cual</i>
quum	<i>como</i>
intuerer	<i>yo lo viese</i>
stupens	<i>asombrado,</i>
ut me	<i>como me</i>
recepi	<i>recogí en mí mismo,</i>
— «Quis,	<i>— «Qué es,</i>
inquam,	<i>dije,</i>
quis est	<i>qué es</i>
hic sonus	<i>este sonido</i>
tantus et	<i>tánto y</i>
tam dulcis	<i>tan dulce</i>
que complet	<i>que llena</i>
meas auras?	<i>mis oídos?</i>
«Hic est,	<i>«Este sonido es,</i>
inquit ille,	<i>dijo él,</i>
qui, conjunctus	<i>aquel que compuesto</i>
intervallis	<i>de intervalos</i>
imparibus	<i>desiguales</i>
sed tamen	<i>pero, sin embargo,</i>
distinctis	<i>separados</i>
ratione	<i>por una razón</i>
pro parte	<i>según proporción</i>
rata,	<i>figa,</i>
conficitur	<i>es producido</i>
impulso	<i>por el impulso</i>
et motu	<i>y movimiento</i>
orbium	<i>de los mismos</i>
ipsorum	<i>astros</i>

VIII Quæ quum intuerer stupens, ut me recepi. «Quis hic, inquam, quis est, qui complet auras meas, tantus et tam dulcis sonus?»

— «Hic est inquit ille qui, intervallis conjunctus imparibus, sed tamen prorata parte ratione, distinctis, impulso et motu ipsorum orbium conficitur ..

	PREPARACION Y ORDEN LÓGICO	
«Mezclados los sonidos agudos con los graves producen acordes regulares y varios. Por otra parte, tamaños movimientos no pueden concurrir en silencio, y la naturaleza hace que los extremos suenen graves por una parte y agudos a la vez en la parte opuesta. Por esta causa la esfera estrellada del cielo superior, cuya revolución es más rápida, se mueve con un sonido agudo ..	et temperans	<i>y mezclando</i>
	acuta	<i>los sonido agudos</i>
	cum gravibus	<i>con los graves</i>
	efficit	<i>produce</i>
	concentus	<i>acordes</i>
	æquabiliter	<i>regulares</i>
	varios	<i>y varios</i>
	nec enim	<i>no (es claro)</i>
	tanti motus	<i>tamaños movimientos</i>
	possunt	<i>pueden</i>
	incitari	<i>precipitarse</i>
	silentio	<i>en silencio</i>
	et natura	<i>y la naturaleza</i>
	fert ut extrema	<i>hace que los extremos</i>
	sonent	<i>suenen</i>
	graviter	<i>graves</i>
	ex altera parte	<i>por una parte</i>
	acute	<i>y agudos</i>
	autem	<i>en tanto</i>
	ex altera	<i>por otra</i>
	Ob quam	<i>Por la cual</i>
	causam	<i>causa</i>
	ille cursus	<i>este curso</i>
	stellifer	<i>estrellado</i>
	cœlli	<i>del cielo</i>
	summus	<i>superior</i>
	cuyus convertio	<i>cuya revolución</i>
	est concitator	<i>es más rápida</i>
	movetur	<i>se mueve</i>
	sono acuto	<i>con un sonido agudo</i>

et acuta cum gravibus temperans, varios æquabiliter concentus efficit nec enim silentio tanti motus incitari possunt et natura fert ut extrema ex altera parte graviter, ex altera autem acute sonent. Quam ob causam summus ille cœlli stellifer cursus, cuyus convertio est concitator acute et excitatur movetur sono

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

y rápido; y por el contrario el curso lunar y último con sonido gravísimo, pues por lo que hace a la tierra, que es la novena esfera, permaneciendo inmóvil, yace siempre en el puesto más bajo ocupando el lugar medio del Mundo	et excitato; hic autem lunaris et infimus gravissimus; nam terra, nona, manens immobilis hæret semper sede ima complexa locum medium mundi	<i>y precipitado; por el contrario el curso lunar y último con sonido gravísimo; pues la tierra, la novena, permaneciendo inmóvil permanece siempre en el sitio más bajo ocupando el lugar medio del mundo.</i>
---	---	---

gravissimus autem hic lunaris atque infimus. nam terra, nona, immobilis manens, ima sede semper hæret, complexa medium mundi locum.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

<p>«Ora, estos ocho círculos, en los cuales al doblarse un valor permanece el mismo, producen siete sonidos separados por intervalos; y este número siete es el nudo de casi todas las cosas en el Universo</p>	<p>Illi autem octo cursus, in quibus vis duorum est eadem, efficiunt septem sonos distinctos intervallis qui numerus est nodus fere omnium rerum.</p>	<p><i>Ora, estos ocho círculos en los cuales el valor de dos es el mismo, producen siete sonidos separados por intervalos y este número (7) es el nudo de casi todas las cosas.</i></p>
---	---	---

Illi autem octo cursos in quibus eadem vis est duorum, septem efficiunt distinctos intervallis sonos: qui numerus rerum omnium fere nodus est

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

<p>«Lo cual siendo imitado en las cuerdas de los instrumentos y en el canto, los hombres de grande ingenio abrieron para sí de este modo las puertas del cielo, como aquellos que cultivaron con sus genios brillantes en la vida humana las ciencias divinas</p>	<p>Quod imitati nervis atque cantibus, homines docti aperuerunt sibi reditum in hunc locum sicut alii, qui coluerunt ingenii praestantibus in vita humana studia divina.</p>	<p><i>Lo cual siendo imitado en las cuerdas y en los cantos, los hombres doctos abrieron para sí la vuelta a este Cielo; como otros que cultivaron por sus genios brillantes en la vida humana las ciencias divinas.</i></p>
---	--	--

Quod docti homines nervis imitati atque cantibus aperuerunt sibi reditum in hunc locum; sicut alii, qui praestantibus ingenii in vita humana divina studia coluerunt.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

«Los oídos humanos, llenos de semejante sonido ensordecieron ningún sentido es más débil en el hombre, así, allí donde el Nilo se precipita de montañas altísimas, hacia las caídas de agua que llaman Catarata, la nación que habita esa región carece del sentido del oído a causa de la magnitud de aquel estruendo.

Aures	<i>Los oídos</i>
hominum	<i>humanos</i>
oppletæ	<i>llenos</i>
hoc sonitu	<i>por este sonido</i>
obsurduerunt,	<i>ensordecieron,</i>
nec ullus	<i>ningún</i>
sensus	<i>sentido</i>
est hebetior	<i>es más débil</i>
in vobis	<i>en vosotros</i>
sicut	<i>así,</i>
ubi Nilus	<i>allí donde El Nilo</i>
præcipitat	<i>se precipita</i>
ex montibus	<i>de montañas</i>
altissimis	<i>altísimas</i>
ad illa quæ	<i>hacia las caídas</i>
nominatur	<i>que llamas</i>
Catadupa,	<i>Cataratas,</i>
ea gens	<i>la nación</i>
quæ accolit	<i>que habita</i>
illum locum,	<i>ese lugar</i>
caret sensu	<i>carece del sentido</i>
audiendi	<i>del oído</i>
propter	<i>a causa</i>
magnitudinem	<i>del grandor</i>
sonitus	<i>del ruido</i>

Hoc sonitu oppletæ, aures hominum obsurduerunt, nec est ullus hebetior sensus in vobis, sicut ubi Nilus ad illa quæ Catadupa nominantur, præcipitat ex altissimis montibus, ea gens quæ illum locum accolit, propter magnitudinem sonitus, sensu audiendi caret

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

«Ahora bien, este sonido del Universo en su revolución rapidísima es tan fuerte, que los oídos humanos no pueden recibirlo, así como no podéis mirar al Sol frente a frente y vuestra fineza y vuestro sentido son vencidos por los rayos del astro»

Mientras yo admiraba todo ésto, volvía sinembargo los ojos, de tiempo en tiempo, hacia la tierra.

Hic vero	<i>Ahora bien,</i>
sonitus	<i>este sonido</i>
mundi	<i>del mundo</i>
totius	<i>entero</i>
conversione	<i>en su revolución</i>
incitatissima	<i>rapidísima,</i>
est tantus	<i>es tan fuerte</i>
ut aures	<i>que los oídos</i>
hominum	<i>humanos</i>
non possint	<i>no pueden</i>
eum capere,	<i>recibirlos,</i>
sicut	<i>así como</i>
nequitis	<i>no podéis</i>
intueri	<i>mirar</i>
solem adversum	<i>al sol de frente</i>
vestra que	<i>y vuestra</i>
acies	<i>fineza,</i>
sensus que	<i>y sentido</i>
vincitur	<i>son vencidos</i>
radiis	<i>por los rayos</i>
ejus	<i>del astro.</i>
Ego	<i>Yo</i>
admirans	<i>admirando</i>
hæc	<i>esto,</i>
referebam	<i>volvía</i>
tamen	<i>sinembargo</i>
oculos	<i>los ojos</i>
ad terram	<i>a la tierra</i>
identidem.	<i>de tiempo en tiempo.</i>

Hic vero tantus est totius mundi incitatissima conversione sonitus ut eum aures hominum capere non possint, sicut intueri solum adversum nequitis ejusque radius acies vestra sensusque vincitur».

Hæc ego admirans, referebam tamen oculos ad terram identidem.

IX.	PREPARACIÓN Y ORDEN LOGICO	
Entonces el Africano, —«Veo, dijo, que todavía hoy mismo, contemplas con inclinación la estancia y las moradas de los hombres .. la cual estancia, si te parece pequeña, como lo es, vuélvete a la morada celestial que es esta, y desprecia la tierra.	Tum Africanus. «Sentio, inquit, te contemplari etiam nunc sedem ac domum hominum... quæ si tibi parva, ut est, ita videtur, hæc cœlestia semper spectato .. illa humana contemnito	<i>Entonces el Africano «Veo, dijo, (que) tú (de) contemplar todavía ahora, la morada y vivienda de los hombres... la cual si a tí pequeña como es, así aparece, esta celestial siempre contempla... y esas humanas desprecia.</i>

IX Tum Africanus, —«Sentio, inquit, te sedem etiam nunc hominum ac domum contemplari... quæ, si tibi parva, ut est, ita videtur, hæc cœlestia semper spectato; illa humana contemnito.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

<p>«Porque en efecto ¿cuál celebridad o cuál gloria apetecible pue- des esperar de la len- gua de los hombres? «Contempla que es- trechos espacios están habitados sobre la tierra, aquí y allá. y en estas manchas que son la parte ha- bitada, ¡qué vastas soledades se hallan interpuestas! . .</p>	<p>Quam celebritatem enim sermonis hominum aut quam gloriam expetendam tu potes consequi? Vides habitari in terra locis raris et angustis et in cuasi maculis. ipsis ubi habnatur vastas solitudines interjectas;</p>	<p><i>¿Cuál celebridad en efecto de la lengua de los hombres o cuál gloria deseable puedes tú conseguir (de ella)? Mira ser habitada la tierra en pocos y estrechos lugares y en estas por decirlo así manchas mismas donde está habitado, vastas soledades interpuestas;</i></p>
--	---	---

Tu enim quam celebritatem sermonis hominum, aut quam
expetendam gloriam consequi potes?

Vides habitari in terra raris et angustis locis, et in
ipsis quasi maculis ubi habitatur, vastas solitudines interjectas;

	PREPARACION Y ORDEN LÓGICO.	
y los que pueblan la	eosque	<i>y los</i>
tierra no sólo están	qui	<i>que</i>
así separados, de modo	incolunt	<i>pueblan</i>
que nada puede pasar	terram	<i>la tierra</i>
de los unos a los otros,	non modo	<i>no solamente</i>
sino que además se	esse	<i>ser</i>
encuentran entre sí,	interruptos	<i>interrumpidos</i>
en parte oblicuos, en	ita	<i>así,</i>
parte vueltos de es-	ut nihil	<i>que nada</i>
paldas, en parte dia-	possit	<i>puede</i>
metrialmente opuestos	manare	<i>comunicar</i>
de los cuales, cier-	inter	<i>entre</i>
tamente, no podéis	ipsos	<i>los mismos</i>
esperar que llegue a	ab aliis	<i>de unos</i>
conocerse vuestra glo-	ad alios	<i>para otros</i>
ria.	sed stare	<i>sino que están</i>
	partim	<i>en parte</i>
	obliquos,	<i>oblicuos,</i>
	partim	<i>en parte</i>
	aversos,	<i>adversos</i>
	partim	<i>en parte</i>
	etiam	<i>también</i>
	adversos	<i>opuestos</i>
	vobis	<i>a vosotros</i>
	a quibus	<i>de los cuales</i>
	certe	<i>en verdad,</i>
	nullam	<i>no</i>
	potestis	<i>podéis</i>
	exspectare	<i>esperar</i>
	gloriam	<i>la gloria.</i>

eosque, qui incolunt terram, non modo interruptos ita esse ut nihil inter ipsos ab aliis ab aliis manare possit, sed partim obliquos, partim adversos, partim etiam adversos stare vobis: a quibus exspectare gloriam certe nullam potestis.

X

Ahora, tú ves esa misma tierra ceñida y circundada como por ciertos cinturones, de los cuales miras los dos más distantes entre sí, apoyarse, en una y otra parte, endurecidos por el hielo, a los vértices mismos del Firmamento; al contrario, la que se halla en el medio, que es la más grande, permanece por los ardores del Sol siempre abrasada;

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

Cernis	<i>Miras</i>
autem	<i>en tanto</i>
eandem	<i>la misma</i>
terram	<i>tierra</i>
redimitam	<i>ceñida</i>
et	<i>y</i>
circundatam	<i>circundada</i>
quasi	<i>como por</i>
quibusdam	<i>ciertos</i>
cingulis	<i>cinturones</i>
e quibus	<i>de las cuales</i>
vides duos	<i>miras dos</i>
maxime	<i>los más</i>
diversos	<i>distantes</i>
inter se	<i>entre sí</i>
et subnixos	<i>y apoyados</i>
ex utraque	<i>de la una y la otra</i>
parte	<i>parte</i>
verticibus	<i>en los vértices</i>
ipsis cœli	<i>mismos del Cielo</i>
obriguisse	<i>endurecidos</i>
pruna,	<i>por el hielo;</i>
illum	<i>aquella</i>
autem	<i>al contrario</i>
medium	<i>media</i>
et	<i>y</i>
maximun	<i>la mayor</i>
torreri	<i>ser abrasada</i>
ardore	<i>por el ardor</i>
solis;	<i>del sol;</i>

X. Cernis autem eandem terram quasi quibusdam redimitam et circumdatam cingulis; e quibus duos maxime inter se diversos, et cœli verticibus ipsis ex utraque parte subnixos, obriguisse pruna vides; medium autem illum et maximum solis ardore torreri;

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

y dos habitables, de las cuales la austral, en la cual los que están de pie oprimen con sus pasos contrarios los nuestros, no teniendo relación su raza y nuestra raza; y de esta otra expuesta al Aquilón, que es la que pobláis, contempla cuán pequeña parte os corresponde.	duos habitabiles: quorum ille australis in quo qui insistent urgent vestigia adversa vobis nihil ad vestrum genus; hic autem alter subjectus aquiloni quem incolitis cerne parte quam tenui vos contingat.	<i>y dos habitables de las cuales la austral en la cual, los que están de pie oprimen con sus pies contrarios a los vuestros, sin relación con vuestra raza, y esta otra expuesta al aquilón que habitáis, contempla además cuán pequeña parte os corresponde</i>
---	--	---

duos habitabiles: quorum australis ille, in quo qui insistent, adversa vobis urgent vestigia, nihil ad vestrum genus; hic autem alter subjectus aquiloni, quem incolitis, cerne quam tenui vos parte contingat.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

<p>Toda la tierra que cultiváis, en efecto, estrecha en las alturas, ancha en los flancos, viene a ser una isla pequeña, rodeada por aquel mar que llamáis en la tierra</p>	<p>OMNIS terra enim quæ colitur a vobis, angusta verticibus latior lateribus es quædam parva insula circumfusa illo mari quod appellatis in terris</p>	<p><i>Toda la tierra en efecto que cultiváis vosotros, estrecha en las alturas más ancha en los flancos, es una pequeña isla rodeada por aquel mar que llamáis en la tierra</i></p>
---	--	---

Omnis enim terra quæ colitur a vobis, angusta verticibus, lateribus latior, parva quædam insula est, circumfusa illo mari

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
el Atlántico o el Mar	Atlanticum,	<i>Atlántico</i>
Magno o el Océano,	quod	<i>o también</i>
el cual a pesar de	Magnum,	<i>Magno,</i>
tan grandes nombres,	quem	<i>o bien</i>
ya ves cómo es de	Oceanum,	<i>Océano,</i>
pequeño De esas mis-	qui tamen	<i>el cual a pesar</i>
mas tierras habitadas	tanto	<i>de tan gran</i>
y conocidas,	nomine	<i>nombre</i>
	vides	<i>ya ves</i>
	quam	<i>cuánto</i>
	sit	<i>es de</i>
	parvus.	<i>pequeño</i>
	Ex is	<i>De esas</i>
	terris	<i>tierras</i>
	ipsis	<i>mismas</i>
	cultis notisque	<i>habitadas y conocidas</i>

quod Atlanticum, quod Magnum, quem Oceanum appellatis
in terris: qui tamen tanto nomine quam sis parvus vides.
Ex is ipsis cultis notisque terris...

PREPARACION Y ORDEN LÓGICO

acaso tu nombre o cua-	num aut	<i>acaso</i>
lesquiera de los nues-	tuum nomen	<i>tu nombre</i>
tros, ha podido fran-	aut cujusdam	<i>o cualquiera</i>
quear el Cáucaso que	nostrum	<i>de los nuestros</i>
allí miras o atravesar	potuit	<i>ha podido</i>
el Ganges? Y en las	vel transcendere	<i>o franquear</i>
otras partes más remo-	hunc Caucasum	<i>ese Cáucaso</i>
tas del Sol de Oriente	quem cernis	<i>que allí miras</i>
	vel tranare	<i>o atravesar a nado</i>
	illum Ganges?	<i>el Ganges?</i>
	In reliquis	<i>Y en las otras</i>
	partibus	<i>partes</i>
	ultimis	<i>más remotas</i>
	solis orientis	<i>del sol de Oriente</i>

num aut tuum aut cujusquam nostrum nomen vel Caucasum hunc, quem cernis, transcendere, potuit, vel illum Gangens tranare? Quis, in reliquis orientis...

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

<p>o Poniente, o del Aquilón o del Medio Día, quién habrá oído jamás tu nombre? Las cuales siendo estrechas, tú ves de veras en qué breve espacio vuestra gloria ha podido dilatarse.</p> <p>Pero estos mismos que hablan de tí ¿por cuánto tiempo hablarán todavía?</p>	<p>aut obeuntis aut aquilonis, austrive, quis audiet tuum nomen? Quibus amputatis cernis profecto in quantis angustis vestra gloria velit se dilatate. Ipsi autem qui loquuntur de vobis quam diu loquentur?</p>	<p><i>o Ponente, o del Aquilón o del Medio día, quién habrá oído jamás tu nombre? Las cuales siendo estrechas tú ves de veras en qué breves espacios angostos vuestra gloria quiere dilatarse Pero aquellos mismos que hablan de tí, ¿por cuánto tiempo hablarán todavía?</i></p>
--	--	---

aut obeuntis solis ultimis aut aquilonis austrive partibus, tuum nomen audiet? Quibus amputatis, cernis profecto quantis in angustis vestra se gloria dilatari velit.

Ipsi autem, qui de vobis loquuntur, quam diu loquentur?

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
XI.	Quin etiam	<i>Por otra parte</i>
	si illa proles	<i>si esas razas</i>
	hominum	<i>de hombres</i>
	futurorum	<i>futuros</i>
	cupiat	<i>desea</i>
	prodere	<i>transmitir</i>
	deinceps	<i>sin interrupción</i>
	posteris	<i>a los descendientes</i>
	laudes	<i>los elogios</i>
	uniuscujusque	<i>de cada uno</i>
	nostrum	<i>de nosotros</i>
	acceptas	<i>recibidos</i>
	a patribus;	<i>por sus padres,</i>

XI Quin etiam, si cupiat proles illa futurorum hominum deinceps laudes uniuscujusque nostrum a patribus acceptas

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

aún en ese caso, debido a los diluvios o incendios terrestres, los cuales necesaria- mente sobrevienen a tiempo marcado,—no solamente no podemos esperar una gloria	tamen propter eluviones exustionesque terrarum quas est necesse accidere tempore certo, non modo possumus cessequi gloriam	<i>aún así, debido a los diluvios, incendios terrestres, las cuales es necesario que ocurran a tiempo fijo, no sólo no podemos lograr una gloria</i>
--	--	--

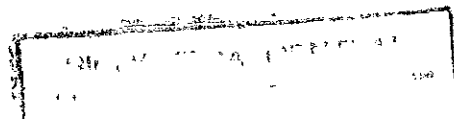
posteris prodere, tamen propter eluviones exustionesque terrarum
quas accidere tempore certe necesse est, non mode æternam.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

eterna, pero ni siquiera una que pudiese llamarse durable	æternam sed ne quidem diuturnam.	<i>eterna, pero ni siquiera durable.</i>
Pero qué importa que hablen de tí aquellos que nacerán en el porvenir puesto que ninguno de estos elogios, habrá sido oído por los que nacieron antes?	¿Quid autem interest sermonem fore de te ab iis qui nascentur postea quum nullus fuerit ab iis qui sunt nati ante?	<i>Per o qué importa el elogio del porvenir de parte de aquellos que nacerán en el porvenir puesto que ninguno habrá sido de parte de aquellos que han nacido (nacieron) antes?</i>

sed no diuturnam quidem gloriam assequi possumos.

Quid autem interest, ab iis, qui postea nascentur, sermonem fore de te, quum ab iis nullus fuerit qui ante nati sunt?



	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
que fueron no en menor número sino también hombres mejores?; cuando, sobre todo, aquellos mismos por quienes nuestro nombre puede ser oído no pueden abarcar en su memoria un sólo año?	qui fuerunt	<i>quienes fueron</i>
	nec pauciores	<i>no menos</i>
	et certe	<i>pero también</i>
	viri	<i>hombres</i>
	meliores:	<i>mejores?</i>
	quum	<i>cuando,</i>
	praesertim	<i>sobre todo</i>
	apud eos	<i>por aquellos</i>
	ipsos	<i>mismos</i>
	a quibus	<i>por quienes</i>
	nostrum	<i>nuestro</i>
	nomen	<i>nombre</i>
	potest	<i>puede</i>
	audiri	<i>ser oído,</i>
	nemo	<i>ninguno</i>
	possit	<i>puede</i>
	consequi	<i>abarcar</i>
	memoriam	<i>en su memoria</i>
	unius	<i>un sólo</i>
	anni?	<i>año?</i>

qui nec pauciores, et certe, meliores fuerunt viri: quum praesertim apud eos ipsos, a quibus audiri nomen nostrum potest nemo unius anni memoriam consequi possit.

XII.

PREPARACIÓN Y ORDEN LOGICO.

Pues los hombres en efecto, miden el año vulgarmente, por sólo una vuelta del Sol, es decir, de un sólo astro, cuando al contrario todos los astros vuelven al mismo lugar de donde han partido una vez, y se habrá restablecido a largos intervalos	Homines enim metiuntur annum populariter reditu solis tantummodo, id est unius astri quum autem cuncta astra redierint ad idem unde sunt profecta semel, retulerinque longis intervallis	<i>Los hombres, en efecto, miden el año vulgarmente por la vuelta del Sol solamente; es decir de un sólo astro cuando al contrario todos los astros habrán vuelto al mismo lugar de donde han partido una vez, y habrán restablecido a largos intervalos</i>
--	--	--

XII. Homines enim populariter annum tantummodo solis, id est unius astri, reditu metiuntur quum autem ad idem, unde semel profecta sunt, cuncta astra redierint, eandemque totius cœli descriptionem longis intervallis retulerint,

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
la misma disposición	eamdem	<i>la misma</i>
del cielo entero antes	descriptionem	<i>disposición</i>
de que pueda hablarse	coeli totius,	<i>del cielo entero,</i>
de veras a la revolu-	tum ille	<i>entonces éste</i>
ción un año completo;	potest	<i>puede</i>
me atrevo a decir que	apellari	<i>llamarse</i>
en tal año (21) estarán	annus	<i>año</i>
comprendidos muchos	vere	<i>de veras</i>
siglos humanos	vertens.	<i>transcurrido;</i>
	in quo	<i>en tal año</i>
	audeo	<i>me atrevo</i>
	vix dicere	<i>apenas a decir</i>
	secula	<i>siglos</i>
	hominum	<i>humanos</i>
	quam multa	<i>cuántos estarán</i>
	teneantur.	<i>contenidos.</i>

(21) Se trata del año platónico. (Véase el *Timeo* de Platón, capítulo IX) Se estimaba en 18,000 años solares

tum ille vere vertens annus appellari potest in quo vix dicere audeo quam multa hominum secula teneantur.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

<p>Pues como en otro tiempo el Sol les pareció a los hombres desaparecer y extinguirse, cuando el alma de Rómulo' penetró en esta misma esfera, así cuando</p>	<p>Namque ut olim sol est visus hominibus deficere exstinguique quum animus Romuli penetravit in hæc templa ipsa, ita, quandoque</p>	<p><i>Pues como otro tiempo el sol pareció a los hombres desaparecer y extinguirse cuando el alma de Rómulo penetró en esta esfera misma, así cuando</i></p>
--	--	--

Namque ut olim deficere sol hominibus exstinguique visus est quum Romuli animus hæc ipsa in templa penetravit, ita, quandoque...

PREPARACION Y ORDEN LÓGICO

el Astro haya faltado del mismo modo en el mismo lugar y al mismo tiempo, entonces todas las constelaciones y estrellas, llamadas al mismo punto de partida, tendrá un año por completo.

Sabe, pues, que la vigésima parte de ese año todavía no ha transcurrido.

Sol	<i>el Sol haya</i>
defecerit	<i>faltado</i>
iterum	<i>del mismo modo</i>
eadem	<i>en aquella</i>
parte	<i>parte</i>
eodemque	<i>y al mismo</i>
tempore	<i>tiempo,</i>
tum	<i>entonces</i>
omnibus	<i>todas las</i>
signis	<i>constelaciones</i>
stellisque	<i>y estrellas</i>
revocatis	<i>llamadas</i>
ad idem	<i>al mismo</i>
principium	<i>punto de partida,</i>
habeto	<i>tendrá un</i>
annum	<i>año por</i>
expletum.	<i>completo.</i>
Scito	<i>Sabe</i>
quidem	<i>verdaderamente, que,</i>
vicessimam	<i>la vigésima</i>
partem	<i>parte</i>
hujus	<i>de ese</i>
anni	<i>año</i>
esse	<i>(no) ser</i>
nondum	<i>todavía</i>
conversam	<i>transcurrido.</i>

eadem parte sol eodemque tempore iterum defecerit. tum signis omnibus ad idem principium stellisque revocatis, expletum annum habeto hujus quidem anni nondum vicessimam partem scito esse conversam

XIII

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

Por lo cual si tú desesperares de la vuelta a esta esfera en que todo es para el hombre grande y prestante ; cuán miserable parecería esta gloria humana que puede durar sólo una parte escasa del año!

Quocirca	<i>Por lo cual</i>
si desperaveris	<i>si desesperaras</i>
reditum	<i>de la vuelta</i>
in hunc	<i>a esta</i>
locum	<i>esfera</i>
in quo	<i>en que</i>
omnia	<i>todas las cosas</i>
sunt viris	<i>son para los hombres</i>
magnis et	<i>grandes y</i>
præstantibus	<i>prestantes,</i>
quanti	<i>de qué</i>
tandem	<i>serviría en-</i>
est	<i>tonces esta</i>
ista gloria	<i>gloria</i>
hominum	<i>humana</i>
quæ potest	<i>que puede</i>
vix pertinere	<i>apenas tocar</i>
ad exiguam partem	<i>a una parte escasa</i>
unius anni?	<i>de un año?</i>

XIII. Quocirca, si reditum in hunc locum desperaveris in quo omnia sunt magnis et præstantibus viris, quanti tandem est ista hominum gloria quæ pertinere vix ad unius anni partem exiguam potest?

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

<p>Así pues, si quieres mirar a lo alto y contemplar esta esfera y morada eterna, no te entregarás ya a los discursos del vulgo, ni pondrás tu esperanza en los premios humanos. fuerza es que la virtud misma te arrastre por su encanto a la verdadera gloria</p>	<p>Igitur si voles spectare alte atque contueri hanc sedem et domum æternam neque te dederis sermonibus vulgi nec posueris spem tuarum rerum in præmiis humanis: oportet virtus ipsa trahat te suis illecebris ad verum decus.</p>	<p><i>Así pues, si quisieras mirar a lo alto y contemplar este lugar y morada eterna tú no te entregarás a los discursos del vulgo, ni pondrás tu esperanza de tus cosas en premios humanos: fuerza es que la virtud misma te arrastre por sus encantos a la gloria verdadera.</i></p>
---	--	--

Igitur alte spectare si voles atque hanc sedem et æternam domum contueri, neque te sermonibus vulgi dederis, nec in præmiis humanis spem posueris rerum tuarum suis te oportet illecebris ipsa virtus trahat ad verum decus.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

Otros vean por sí mismos lo que dirán de tí; no hay duda que algo dirán. Toda la fama que te darán habrá de limitarse a las estrechas regiones que miras, no fué durable jamás y es ahogada por la muerte y extinguida por el olvido de la posteridad».

Alii videant	<i>Otros vean</i>
ipsi quid	<i>por tí lo que</i>
loquantur	<i>dirán</i>
de te, sed	<i>de tí, pero</i>
loquentur	<i>durán,</i>
tamen.	<i>no hay duda.</i>
Omnis autem	<i>Todo</i>
ille sermo	<i>su discurso</i>
et cingitur	<i>con todo es limitado</i>
nis angustis	<i>a las estrecheces</i>
regionum	<i>de las regiones</i>
quam vides;	<i>que tú miras;</i>
nec fuit unquam	<i>no fué jamás</i>
perennis	<i>durable</i>
de ullo,	<i>para nadie</i>
et obruitur	<i>y es ahogado</i>
interitu	<i>por la muerte</i>
hominum	<i>de los hombres</i>
ex exstinguitur	<i>y extinguido</i>
oblivione	<i>por el olvido</i>
posteritatis».	<i>en la posteridad.</i>

Quid de te alii loquantur, ipsi videant; sed loquentur tamen. Sermo autem omnis ille et angustiis cingitur nis regionum quas vides: nec unquam de ullo perennis fuit; et obruitur hominum interitu et oblivione posteritatis exstinguitur».

PREPARACION Y ORDEN LÓGICO

<p>Lo cual dicho por él, yo respondí — «Oh, Africano, si hay en efecto un sendero que da el acceso del cielo, a los que han merecido bien de la patria, aunque desde mi infancia, caminé sobre las huellas paternales y tuyas, y no desdije de vuestro decoro, hoy que tan gran premio se me ofrece, haré esfuerzos más grandes para merecerlo».</p>	<p>Quæ quum dixisset «Ego, vero, inquam, oh Africane, si quidem limes quasi patet ad aditum cœlis meritis bene de patria quanquam a puericia ingressus vestigis patris et tuis non de fui vestro decori, nunc tamen tanto premio proposito enitar multo vigilantius».</p>	<p><i>Lo cual dicho por él. «Yo dije, Africano, si en efecto cier to sendero está abierto al acceso del cielo para los beneméritos, aunque desde mi infancia caminé sobre huellas pater- y tuyas, y (nales, no desdije de vuestro decoro, hoy que tan gran premio se me ofrece haré esfuerzos mucho más grandes y más activamente.</i></p>
--	---	--

Quæ quum dixisset: «Ego vero, inquam, oh Africane, si quidem bene meritis de patria, quasi limes ad cœli aditum patet, quanquam, a pueritia vestigis ingressus, patris et tuis, decori vestro non defui; nunc tamen, tanto præmio proposito, enitar multo vigilantius».

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

El respondió «Haz ese esfuerzo, y sabe esto: tú no eres mortal: sino el cuerpo. Tú en efecto, no eres lo que esta forma declara. El alma de cada uno es cada quien y no la figura que puede ser mostrada con el dedo. Sábelo, pues, tú eres un dios.

Et ille	<i>Y él</i>
«Tu vero,	<i>«Tú de veras</i>
enitere	<i>haz esos esfuerzos</i>
et habeto	<i>y sabe</i>
sic te non esse	<i>esto: tú no eres</i>
mortalem	<i>mortal,</i>
sed hoc corpus:	<i>sino ese cuerpo;</i>
tu enim nec es	<i>tú en efecto no eres</i>
quem ista	<i>lo que esta</i>
forma declarat;	<i>forma declara.</i>
sed mens	<i>El alma</i>
cujusque est	<i>de cada uno es</i>
is quisque,	<i>él mismo</i>
non ea figura	<i>y no esa figura</i>
quæ potest	<i>que puede</i>
demonstrari	<i>ser mostrada</i>
digito	<i>por el dedo.</i>
Scito igitur	<i>Sábelo, pues,</i>
te esse	<i>tú eres</i>
Deum.	<i>(un) dios.</i>

Et ille: «Tu vero enitere, et sic habeto, non esse te mortalem, sed corpus hoc: nec enim tu es quem ista declarat; sed mens cujusque, is est quisque, non ea figura quæ digito demonstrari potest. Deum te igitur scito esse.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

Sí, pues, es un dios el que ve, el que siente, el que se acuerda, el que prevee, el que gobierna y dirige, él mueve ese cuerpo, del cual es propósito, tanto como el Dios soberano lo es del mundo; y como el mismo Dios eterno mueve el mundo perecedero, en cualquier sentido, así el alma sempiterna, mueve el cuerpo perecedero.

Si quidem	<i>Sí pues</i>
est Deus	<i>es Dios</i>
qui viget,	<i>el que ve,</i>
qui sentit,	<i>el que siente,</i>
qui meminit	<i>el que se acuerda,</i>
qui providit	<i>el que prevee,</i>
qui regitet	<i>el que rige</i>
moderatur	<i>y dirige,</i>
et movet	<i>y mueve</i>
id corpus	<i>ese cuerpo,</i>
cui est	<i>del cual es</i>
præpositus	<i>gobierno</i>
tam quam	<i>tanto como</i>
ille Deus	<i>el Dios</i>
princeps	<i>soberano</i>
hunc mundum.	<i>lo es del mundo;</i>
et ut	<i>y como</i>
Deus ipse	<i>el mismo Dios</i>
æternus	<i>eterno</i>
movet	<i>mueve</i>
mundum	<i>el mundo</i>
mortalem	<i>perecedero</i>
ex quadam	<i>en cualquier</i>
parte,	<i>sentido,</i>
sic animus	<i>así el alma</i>
sempiternus	<i>sempiterna</i>
corpus	<i>al cuerpo</i>
fragile.	<i>frágil</i>

Si quidem Deus est qui viget, qui sentit, qui meminit, qui providet, qui tam regit, et moderatur et movet id corpus, cui præpositus est, quam hunc mundum ille princeps Deus: et ut mundum ex quadam parte mortalem ipse Deus æternus, sic fragile corpus animus sempiternus movet

XV

Pero si lo que se mueve siempre es eterno, lo que comunica el movimiento después de haberlo recibido, por lo mismo que cesa de moverse, cesa también de existir,

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

Nam	<i>Pero</i>
quod	<i>lo que</i>
movetur	<i>se mueve</i>
semper	<i>siempre</i>
est æternum;	<i>es eterno;</i>
est autem	<i>es también</i>
necesse	<i>necesario</i>
quod affert	<i>que lo que trae</i>
motum	<i>movimiento</i>
alicui	<i>a otra cosa</i>
quodque	<i>y que</i>
ipsum	<i>a sí mismo</i>
agitatur	<i>lo mueve</i>
aliunde	<i>otra cosa,</i>
habeat finem	<i>tenga fin</i>
vivendi,	<i>en la vida,</i>

XI Nam quod semper movetur æternum est; quod autem motum affert alicui, quodque ipsum agitatur aliunde, quando finem habet motus, vivendi finem habeat necesse est.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

cuando haya cesado el movimiento	quando motus	<i>cuando el movimiento</i>
Sólo, pues, aquello que a sí mismo se mueve, no cesa jamás	habet finem.	<i>tiene fin</i>
un punto de moverse, porque nunca es aban- donado por sí mismo.	Solum igitur quod sese mouet desinit numquam ne quidem moveri quia nunquam deseritur a se.	<i>Sólo pues aquello que a sí se mueve no cesa jamás un punto de moverse, porque nunca es abandonado por sí mismo.</i>

Solum igitur quod sese mouet, quia nunquam deseritur a se, numquam ne moveri quidem desinit.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

<p>Pero para lo demás que es movido, es la fuente y principio del movimiento Ningún origen es principio, pues de un principio nacen todas las cosas,</p>	<p>Quin etiam ceteris quæ moventur hic est fons, hoc principium movendi Nulla autem origo, es principio. nam omnia oriuntur ex principio</p>	<p><i>Pero también lo demás que es movido, esta es la fuente, esto el principio del movimiento. Ningún origen es principio, pues todas las cosas nacen de un principio</i></p>
--	--	--

Quin etiam ceteris quæ moventur, hic fons, hoc principium est movendi. Principio autem nulla est origo: nam ex principio oriuntur omnia:

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO

él mismo sin embargo	ipsem	<i>el mismo</i>
no puede nacer de	autem	<i>empero</i>
otra cosa ni lo que	potest	<i>(no) puede</i>
es engendrado de otra	nasci	<i>nacer</i>
cosa es principio. pues	ex nulla	<i>de ninguna</i>
si no se origina, tam-	alia re:	<i>otra cosa.</i>
poco muere jamás.	nec id quod	<i>ni lo que</i>
	gigneretur	<i>es engendado</i>
	aliunde,	<i>de otra cosa</i>
	esset	<i>sería</i>
	principium	<i>principio</i>
	quod si	<i>pues si</i>
	oritur	<i>no se origina</i>
	nunquam	<i>nunca</i>
	occidit ne	<i>muere</i>
	quidem	<i>tampoco</i>
	unquam.	<i>jamás.</i>

ipsum autem nulla ex re alia nasci potest: nec enim esset id principium quod gigneretur aliunde. Quod si nunquam oritur, ne occidet quidem unquam.

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
<p>Pues un principio extinto no renacerá el mismo de otro, ni creará otro de sí mismo, puesto que es necesario que todas las cosas nazcan de un principio.</p>	<p>Nam principium extinctum nec renascetur ipsum ab alio nec creabit alium ex se. siquidem est necessaria omnia oriri a principio. (22)</p>	<p><i>Pues un principio extinto no renacerá el mismo, de otro, ni creará otro de sí mismo: puesto que es necesario que todas las cosas nazcan (nacen) de un principio.</i></p>

(22) —Este párrafo XV es traducción literal del *Fedro* o «Tratado del Alma», de Platon, párrafo 51.

(Vease *La Quincena*, San Salvador, números 71 y siguientes).

Nam principium extinctum, nec ipsum ab alio renascetur, nec ex se aliud creabit: siquidem nesse est a principio oriri omnia.

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
Así resulta que el principio del movimiento nace de lo que se mueve a sí mismo por sí. Ora, éste no puede nacer, ni morir, o bien es preciso que todo el cielo se desplome y	Ita fit ut principium motus sit ex eo quod movetur ipsum a se. Id autem potest nec nasci, nec mori, vel est necesse omne cœlum concidat,	<i>Así resulta que el principio del movimiento nace de lo que se mueve a sí mismo por sí. Ora este no puede nacer ni morir, o bien es preciso que todo el cielo se desplome</i>

Ita fit ut motus principium ex Deo sit quod ipsum a se movetur. Id autem nec nasci potest, nec mori, vel concidat omne cœlum,

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
que toda la Natura-	omnisque	<i>y que toda</i>
leza se detenga y	Natura	<i>Natura</i>
suspenda y no en-	consistat	<i>se contenga</i>
cuentre ninguna fuer-	nec	<i>y no</i>
za por la cual sea	nanciscatur	<i>encuentre</i>
movida desde un prin-	ullam vim	<i>ninguna fuerza</i>
cipio De donde apare-	qua impulsa,	<i>por la cual impulsada</i>
ce evidente que lo que	moveatur	<i>sea movida</i>
se mueve por sí mismo,	a primo	<i>al principio.</i>
	Quum igitur	<i>Puesto que es</i>
	pateat	<i>evidente</i>
	id quod	<i>que lo que</i>
	moveatur	<i>se mueve</i>
	a se	<i>por sí</i>
	ipso	<i>mismo</i>

omnisque Natura consistat necesse est nec vim ullam nanciscatur qua a primo impulsa moveatur. Quum pateat igitur æternum id esse quod a se ipso moveatur,

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
es inmortal	esse	<i>es</i>
será el que niegue	æternum,	<i>inmortal,</i>
que esta naturaleza	quis est	<i>¿quién será</i>
ha sido atribuida al	qui neget	<i>que niegue</i>
alma? Todo lo que	hanc	<i>que esta</i>
es agitado por impul-	naturam	<i>naturaleza</i>
so extraño, es, en efec-	esse	<i>ha sido</i>
to, inanimado.	tributam	<i>atribuida</i>
	animis?	<i>al alma?</i>
	Omne	<i>Todo</i>
	quod agitur	<i>lo que es agitado</i>
	pulso	<i>por impulso</i>
	externo	<i>extraño</i>
	est enim	<i>es en efecto</i>
	inanimum,	<i>inanimado,</i>

moveatur, quis est qui hanc naturam animis esse tributam
neget? Inanimum est enim omne quod pulso agitur externo,

Aquello que es animado es movido por moción interior propia: pues tal es la naturaleza y la esencia propia del alma. La cual, si es única entre todas las cosas, que a sí se mueve, ciertamente no es nacida y es eterna.

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

id autem	<i>Aquello</i>
quod est	<i>que es</i>
animal,	<i>animado</i>
cietur	<i>es movido</i>
motu	<i>por moción</i>
interiore	<i>interior</i>
et suo	<i>y propia</i>
nam hæc	<i>pues tal</i>
est natura	<i>es la naturaleza</i>
atque	<i>y la</i>
vis	<i>esencia</i>
propria	<i>propia</i>
animi.	<i>del alma</i>
Quæ si est	<i>La cual si es</i>
una	<i>única</i>
ex omnibus	<i>entre todas las cosas,</i>
quæ	<i>que</i>
sese	<i>a sí misma</i>
moveat,	<i>se mueva,</i>
certe	<i>ciertamente</i>
neque	<i>no</i>
est nata,	<i>es nacida</i>
et est	<i>y es</i>
æterna.	<i>eterna</i>

quod autem animal est, id motu cietur interiore et suo. nam hæc est propria natura animi atque vis. Quæ si est una ex omnibus, quæ sese moveat, neque nata certe est, et æterna est.

XVI

Tú ejercítate en las cosas mejores. Los cuidados por la salud de la Patria son los más altos: por ellos el alma ardiente y ejercitada, volará más rápidamente a esta mansión y esfera suya. Lo hará más pronto

PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.

Tu exerce hanc	<i>Tú ejercítala</i>
in rebus	<i>en las cosas</i>
optimis	<i>mejores</i>
Curæ autem	<i>Los cuidados</i>
de salute	<i>de la salud</i>
patriæ	<i>de la patria</i>
sunt	<i>son</i>
optimæ	<i>los mejores</i>
quibus	<i>por ellos</i>
animus	<i>la alma</i>
agitatus	<i>agitada</i>
et exercitatus	<i>y ejercitada</i>
pervolabit	<i>volará</i>
velocius	<i>más rápidamente</i>
in hanc	<i>a esta</i>
sedem	<i>mansión</i>
et domum	<i>y esfera</i>
suam	<i>suya.</i>
Faciet que	<i>Lo hará</i>
id ocius	<i>más pronto</i>

XV Hanc tu exerce optimis in rebus. Sunt autem optimæ curæ de salute patriæ quibus agitatus et exercitatus, animus velocius in hanc sedem et domum suam pervolabit. Id que ocius faciet,

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO.	
si ya cuando estaba	si jam	<i>si ya</i>
prisionera en el cuer-	tum quum	<i>cuando</i>
po, se lanzaba fuera	erit	<i>estaba</i>
y contemplando con	inclusus	<i>prisionera</i>
el deseo cosas que le	in corpore	<i>en el cuerpo</i>
eran desconocidas, se	eminebit	<i>se lanza(ía)</i>
separaba del cuerpo	foras	<i>fuera</i>
lo más posible	et contemplans	<i>y contemplando</i>
Pues por lo que	ea quæ	<i>estas</i>
hace a aquellos que	erunt	<i>cosas que</i>
se dedicaron a las	extra	<i>estaban arriba</i>
voluptuosidades del	se abstrahet	<i>se separa</i>
cuerpo y se vieron	a corpore	<i>del cuerpo</i>
como ministros suyos,	quam	<i>lo más</i>
al impulso de las	maxime	<i>posible</i>
pasiones, y obedecien-	Namque	<i>Pues</i>
do a los placeres,	animi	<i>las almas</i>
	eorum	<i>de aquellos</i>
	qui se	<i>que se</i>
	dediderunt	<i>dedicaron</i>
	voluptatibus	<i>a las voluptuosidades</i>
	corporis	<i>del cuerpo,</i>
	præbuerumque	<i>y se vieron</i>
	se quasi	<i>como</i>
	ministros	<i>ministros</i>
	earum	<i>de ellas</i>
	impulsu	<i>al impulso</i>
	libidinum	<i>de las pasiones</i>
	obedientium	<i>obedeciendo</i>
	voluptatibus	<i>a las voluptuosidades</i>

si jam tum, quum erit inclusus in corpore, eminebit foras, et ea, quæ extra erunt, contemplans, quam maxime se a corpore abstrahet

Namque eorum animi qui se corporis voluptatibus dederunt, earumque se quasi ministros præbuerunt, impulsuque libidinum voluptatibus obedientium

	PREPARACIÓN Y ORDEN LÓGICO	
han violado las leyes	violaverunt	<i>han violado</i>
de los Dioses y de	jura	<i>las leyes</i>
los hombres, y esca-	Deorum	<i>de los Dioses</i>
pados de sus cuerpos,	et hominum	<i>y de los hombres</i>
han girado al rededor	elapsi	<i>(y) escapados</i>
de la Tierra misma,	corporibus	<i>de los cuerpos</i>
y no volverán a la	volutantur	<i>han rodado</i>
morada celestial sino	circum	<i>al rededor</i>
es después de haber	terram	<i>de la tierra</i>
sido atormentados por	ipsam;	<i>misma,</i>
muchos siglos».	nec	<i>y no</i>
El se retiró; yo	revertuntur	<i>volverán</i>
desperté de mi sueño	in hunc locum	<i>a esta morada</i>
	nisi	<i>si no es</i>
Fin.	exagitati	<i>atormentados</i>
	seculis	<i>por</i>
	multis.	<i>muchos siglos.</i>
	Ille	<i>El se</i>
	discessit;	<i>retiró,</i>
	ego	<i>yo</i>
	sum solutus	<i>desperté de mi</i>
	somno.	<i>sueño.</i>

deorum et hominum jura violaverunt, corporibus elapsi, circum terram ipsam volutantur, nec hunc in locum nisi multis exagitati seculis, revertuntur».

Ille discessit, ego somno solutus sum.

FINIS.

RETRASADOS ESCOLARES

Por el Dr. Guillermo Trigueros.

Consideraciones Generales

Hace ya varios años que publiqué un trabajo sobre tipos psicológicos, y en él tuve referencias a nuestros retrasados escolares por causas psíquicas; en él hablé del *truck de los examinandos*, tan común como desconocido entre nosotros. Hice alusiones ligeras sobre las causas que yo reconocía en ese desequilibrio escolar. También llamé la atención sobre la posibilidad, para el médico escolar, de reconocer en el alumno presente al futuro neurópata, al futuro desequilibrado, al futuro epiléptico, o al futuro criminal, o bien al futuro ciudadano honrado y patriota.

Mis observaciones posteriores me han confirmado mis convencimientos anteriores, y además he podido llegar al conocimiento de algo que no es consolador, pero que mi criterio me presenta como cierto, aunque este criterio no debe tenerse como intachable desde luego.

Esta verdad es que la mayoría de nuestros escolares está representada por los medianos, siendo *muchos los malos*, y pocos los inteligentes superiores.

Los anteriores datos son bien conocidos por los pedagogos que han querido llevar observación atenta y estadística sobre sus discípulos. Varias son las causas de esa depresión psíquica juvenil. Urge conocerlas para tratar de levantar el porcentaje de los intelectuales superiores.

Como ya lo he dicho, creo que esta es una obra de verdaderos médicos escolares y de verdaderos pedagogos.

Se requiere observación atenta y apreciación sutil de hechos que comúnmente pasan como manifestaciones triviales de la vida escolar o familiar del educando.

No podemos suponer que nuestros escolares retrasados son únicos en el mundo. Nada sería tan erróneo, pues en todos los países civilizados existen, pero su existencia es tema de estudios y medidas para conseguir corregir ese mal que de tal manera afecta el porvenir de la Patria.

En Francia, sobre todo, se hacen estudios especiales del mismo déficit psíquico escolar

He tenido a la vista un notable trabajo que presentó el Dr. Gilbert Robin a la Academia de Medicina de París, y cuyo título es éste: «La inhibición en el niño es a menudo la causa de retardos escolares».

Yo, que no puedo pretender más que ser un simple observador, no podría hacer mejor cosa que comentar ese trabajo en una parte de este estudio, y anotar algo que haya aprendido en mi campo de observación, que desde luego es bien inferior al campo de observación del autor francés citado.

Comienza él, primero analizando la pereza del alumno

Este trastorno psíquico, muy común en nuestros escolares, se trata de corregir, entre nosotros, por medios coercitivos, descuidando por completo la etiología, debiendo de procederse por medios de exaltación del entusiasmo o del amor propio del alumno. Se cree que la pereza es la causa de la fuga, tomando aquí por fuga el acto de irse el alumno a lugares diferentes de la escuela, como al campo, a paseos, a tomar baños, a tomar frutas en fincas, en fin, a merodear. Pero realmente en el acto de la fuga hay dos cosas o manifestaciones distintas. Consideremos que el perezoso es un inhibido, un inactivo intelectual, tal vez un pusilánime que se oculta en su casa o en otra parte para evitarse la molestia que le ocasionan las tareas escolares.

La manera de evitar o de corregir este desequilibrio parece que sería buscar cómo el malestar que el alumno experimenta frente a sus obligaciones se neutralizara o desapareciera del todo. Habrá, pues, que conocer cómo es que el régimen escolar choca contra el psiquismo individual, y entonces tratar de hacer ese psiquismo más tolerable al régimen escolar. Sería ésta una obra lenta y progresiva. No se crea que una disciplina general pueda corregir el mal, todo lo contrario, es más fácil que lo empeore. Pero para encontrar esa fórmula apropiada debemos de conocer no sólo el psiquismo del alumno sino también el estado de salud del cuerpo. Aquí

tenemos sin duda ninguna la confirmación de que el estado del espíritu guarda relación con el estado de salud o de enfermedad del organismo humano. Pero, por otra parte, no debemos de limitarnos a estas exploraciones, hay que inquirir también lo que haya en el hogar paterno, pues muchas veces en él se encuentra la verdadera causa del mal. Comprendo muy bien que esta encuesta es bastante escabrosa, pero no se debe olvidar que no es el curioso el que investiga, sino el médico, y que esa investigación es indispensable para obtener algún resultado provechoso.

El profesor Gilbert Robin al estudiar estos perezosos, retrasados escolares, deprimidos intelectuales, dice que esta forma de inhibición mental debe entrar en el cuadro de la epilepsia o, por escalones degradados, de la epileptoidea.

Mis observaciones no me permiten llegar, de una manera general, hasta donde ha llegado el neurólogo francés.

No cabe la menor duda de que la fuga escolar puede ser una manifestación de naturaleza epiléptica larvada. Si investigamos sobre los antecedentes familiares, fácil nos será encontrar el alcoholismo, las neuropatías, las neurosis de angustia, o bien la epilepsia, ya sea larvada o clásica, en los padres, hermanos o parientes.

El prófugo escolar es diferente. éste, además, tiene una impulsión que no tiene el simple perezoso; se fuga de la escuela como se fuga del hogar, y se fugará más tarde del cuartel, o de las filas, ante del enemigo. A veces es una impulsión inevitable, y este individuo no es pusilánime, más bien es valeroso y atrevido. El perezoso simple es cobarde e inactivo.

En mis investigaciones sobre estos tipos psicológicos he logrado descubrir dos enfermedades, como principales, en la etiología de esos trastornos. La primera, el terrible paludismo, en sus formas larvadas.

Esta enfermedad no es tomada en cuenta por el profesor Robin porque en su campo de observación no se conoce, tal como figura entre nosotros.

El paludismo produce la anemia, que por sí sola es suficiente para ocasionar una depresión intelectual, origina la abulia psíquica, y convierte al alumno en perezoso.

Esta misma enfermedad ocasiona alteraciones dispépticas muy frecuentes, las que son empeoradas por los reglamentos escolares en este país, en el cual el calor tropical determina trastornos circulatorios cerebrales que se manifiestan por cefalalgias, sopor, inactividad psíquica, y depresión funcional en general

Nadie desconoce, por otra parte, entre nosotros, la frecuencia de la anquilostomiasis duodenal en los escolares, y sus funestos resultados, los que se aúnan a los del paludismo, y convierten al alumno en un inservible

Neurosis Escolares

Durante la vida escolar se desarrollan también neurosis que es necesario conocer. Unas veces son provocadas por el paludismo, otras son espontáneas. Entre esas formas debemos de reconocer las neurosis de angustias que transforman al escolar en un verdadero perseguido perseguidor, y no hay que desconocer que este estado es empeorado o provocado por las molestias, intrigas, odios y burlas de los otros alumnos. Esto constituye un asunto tan importante en nuestros centros escolares que debe merecer mayor atención de los señores directores. Ya he tenido algunas conversaciones con pedagogos sobre este tema, pero me he convencido de que ellos no estaban de acuerdo conmigo sobre la mayor importancia que yo solicito para resolver esos problemas médico-escolares. Sin embargo, esas contrariedades entre condiscípulos, esas faltas de consideración de los alumnos mayores, originan neurosis, odios, insidias que verdaderamente influyen sobre el estado psíquico de los niños y alumnos mayores, y ayudan en el apareamiento o la peoría del decaimiento intelectual, y lo que es peor, preparan futuras enemistades que darán sus resultados sociales funestos en épocas posteriores.

El profesor Gilbert Robin pasa después a estudiar el caso de alumnos que a pesar de ser aplicados en sus estudios y de haber obtenido un buen aprovechamiento no pueden sostener un buen examen porque una impresión psíquica los convierte en impotentes para la operación mental más sencilla.

Esa inhibición intelectual de momento, la considera el autor como de origen emotivo, y dice que el mutismo en ese caso aparece como completamente involuntario, cree que las ideas no son detenidas, pues el alumno tiene la comprensión psíquica; pero un espasmo impide la articulación de la palabra, es por lo tanto una afasia motriz, como lo prueba el hecho de que algunas veces vence con sus esfuerzos volitivos ese espasmo, pero su lenguaje resulta una verdadera disartria. Todo eso desaparece cuando el alumno cambia de situación; y tan luego llega al medio habitual piensa y expresa sus ideas perfectamente bien.

Como ya lo he dicho, yo, en ocasiones anteriores me he referido a este mismo fenómeno adoptando el nombre que le dan otros autores, es decir, el de *truck de los examinandos*.

Ninguna importancia se le ha dado a esta morbilidad escolar, y hay muchos que la desconocen entre nosotros. A pesar de eso su existencia es positiva y su importancia es grande, y debe de llamarse la atención sobre ella con el fin de conocerla mejor y evitarse así de cometer injusticias, que a veces son tomadas como abusos incalificables.

No es difícil distinguir el acto emotivo del acto de contestación del farsante, que no teniendo preparación suficiente se presenta a examen con el deseo de probar suerte.

El emotivo es conocido; pueden los examinadores darse perfecta cuenta de que posee los conocimientos adquiridos en buenos estudios, hay fenómenos que son reveladores de su estado, como son los temblores, sudores, rubicundez de la cara por trastornos vaso-motores, etc.

Yo, cuando creo encontrarme con algún estudiante emotivo, de enseñanza profesional, con el fin de evitar el truck le pido que escoja él mismo el tema o punto del programa que desee desarrollar, y una vez escogido este punto, hago la respectiva réplica, pudiendo entonces llevar al sustentante de manera disimulada a otro tema sin que la emoción aparezca. Se me ha llamado la atención sobre esta práctica que pongo en uso frecuentemente; pero yo estoy seguro que el buen estudiante escoge un tema apropiado y lo desarrolla bien substituyendo su emoción por un deseo vehemente

de dar buena prueba y no aparecer como un favorecido. El mal estudiante vacila para escoger el punto, y cualquiera que escoja lo desarrolla mal.

El farsante, a diferencia del emotivo, habla mucho, cambia la proposición sin darse cuenta, embrolla, y en su afán de engañar al jurado de examen defiende los mayores errores, sin comprenderlo siquiera, no hay ningún signo de emotividad sino de atrevimiento y de audacia.

El profesor Gilbert Robin pone frente al tipo emotivo, a quien me he referido, un tipo que presenta la inhibición epileptoide o epiléptica. Esta inhibición, dice el sabio francés, está más cerca de la obtusión que de la inhibición emotiva, que es una obtusión pasajera; se interroga al niño, dice, y la respuesta es el silencio. Y continúa describiéndonos ese tipo psíquico escolar con las siguientes palabras: «La mirada es vaga, turbada, o al contrario, de una fijeza ciega. Ninguna traza clínica de emoción. En vano se buscaría el temblor y los espasmos de los emotivos. Sin duda la emoción del interrogatorio ha desencadenado la inhibición, sin duda la causa provocadora es la misma que en la inhibición emotiva; pero se nota esta diferencia, que el niño epiléptico queda tranquilo, tanto ante su medio familiar como ante el maestro de escuela».

Para apreciar estos principios del profesor Robin debemos de advertir que el concepto actual de la epilepsia es más amplio que el antiguo, pues abarca hoy un grupo mayor de estados nerviosos, que antes fueron considerados desligados de ella. Si analizamos las características de los dos grupos que compara Robin nos parecerá que la diferencia es tan solo de grados; sin embargo adelante nos dice el autor, de su tipo epiléptico o epileptoide, que: «no habla, no porque sea incapaz de hacerlo, sino porque no tiene nada que decir».

Fácil es comprender cómo este caso se confunde con el del ignorante completo, el que puede ser alguna vez epiléptico o epileptoide, pero muchas no lo será, y si no contesta es porque no ha podido adquirir los conocimientos necesarios, por cualquier motivo ajeno de la epilepsia.

Es pues algo difícil admitir para todos los tipos semejantes al del Dr. Robin la etiología epiléptica, por más que él admite como característica una amnesia, pero sin emoción ninguna. Esta amnesia cree el autor citado que puede ser más o menos profunda.

Consideremos nosotros que entre nuestros grupos escolares es muy conocido el amnésico; sin embargo tenemos que admitir que un amnésico no siempre es un falto de inteligencia, puede muy bien ser desmemoriado; pero poseer buena inteligencia, o comprensión fácil. Por otra parte, en mis observaciones hay casos de individuos de una memoria excelente, pero presentando un déficit conceptivo, son muy buenos retentivos de lo que leen u oyen, pero para concebir ideas o resolver problemas no aprendidos anteriormente, son casi nulos.

El pedagogo y el médico escolar deben esforzarse por el nivelamiento psíquico de estos individuos.

Intelectuales Superiores

Todos nosotros conocemos casos de compatriotas que fueron intelectuales superiores, tanto en su poder de retención como de concepción psíquica; es decir, con un equilibrio intelectual admirable.

Citaré unos pocos, entre ellos al doctor Victoriano Rodríguez, al doctor Isidro Menéndez, al Dr. Ignacio Gómez, al inolvidable Dr. Nicolás Aguilar, al Dr. Juan Bertis y al Dr. Alberto Sánchez.

Pero debemos de declarar con pena que estos altos representativos del talento salvadoreño han ido desapareciendo paulatinamente. Esto constituye para nosotros un problema médico-social de alta importancia, que podríamos plantear en esta forma: ¿por qué nuestros intelectuales supremos, que hemos tenido en épocas anteriores van desapareciendo, o han desaparecido ya del todo, siendo que las condiciones climáticas o cósmicas en que ellos se desarrollaron y vivieron, y la raza a que pertenecieron es la misma nuestra? Ten-

drán alguna influencia en este fenómeno psíquico los cambios de circunstancias sociales, o los cambios de métodos de enseñanza escolar?

Pero nosotros sabemos muy bien que, por fortuna para la Patria, esto no constituye un mal incorregible. Parece que la solución de ese problema tiene relación íntima con el estado psíquico del medio en el cual se desarrolla la inteligencia y la educación del individuo. Busquemos y analicemos esos reglamentos y planes de estudio, los de nuestros antepasados y los nuestros, y veamos si los resultados obtenidos guardan relación con ellos. Analicemos los medios psíquicos sociales en que se desarrollaron las mentalidades de nuestros intelectuales de antaño, y en las que se desarrollan las de nuestros contemporáneos, y veamos si allí existe la relación de causa a efecto. Pero no olvidemos que la inteligencia del hombre es susceptible de desarrollarse y de intensificarse, y que una medianía intelectual puede después, por efecto de una educación cultural, nivelarse a los intelectuales superiores.

Tengo muchas observaciones de individuos retrasados que después de haber sufrido evoluciones psíquicas y sociales han llegado a constituir inteligencias superiores. Esto es otra prueba de que el psiquismo individual tiene sus relaciones con el estado orgánico del hombre.

El sabio argentino Ingegnieros en su trabajo sobre «La personalidad, el carácter y la conducta» nos obsequia conceptos que pueden darnos la clave para resolver los problemas que yo he esbozado en estas líneas. Habla así Ingegnieros. «La diferencia de educación de las aptitudes originarias determina desigualdades no menos pronunciadas. Un espíritu pobre, desprovisto de toda educación, será un fronterizo de la imbecilidad; si en cambio recibe una educación hábil y paciente, puede llegar a adaptarse bien a su medio social y hasta ser considerado como un hombre de mentalidad superior, hecho que se observa con frecuencia en las clases sociales privilegiadas».

Una mediana inteligencia oscilará desde la tontería hasta el talento asimilador, según que sus mediocres aptitudes sean o no sometidas a una cultura conveniente; el ignorante y el erudito son dos productos distintos por su cultura, pero pueden constituirse sobre la base de aptitudes similares. La agudeza de espíritu, el ingenio propiamente dicho, es susceptible de caer en la frivolidad o de rayar en el talento, según desarrolle sus aptitudes congénitas. El hombre de genio mismo, por fin, necesita encontrar en el medio ciertas condiciones favorables a su desarrollo; el rumbo y la importancia de sus producciones varían con la mentalidad colectiva del grupo social en que aparece».

Tal vez pudiéramos interesarnos en la solución de este problema social al sabio salvadoreño Francisco Gavidia.

Bradipsíquicos

Tenemos que reconocer que entre nuestros alumnos existen los que podemos llamar lentos, que a primera vista aparecen indiferentes, abúlicos intelectuales; pero realmente no son retrasados porque no adolecen de falta de comprensión intelectual, sino de lentitud psíquica. Son los llamados por Gilbert Robin bradipsíquicos.

Estos bradipsíquicos entran también en el cuadro epileptoide de Robin. Pero nosotros podemos afirmar que no todos nuestros escolares lentos deben ser catalogados entre los epilépticos o epileptoides.

En mis observaciones no he podido llegar hasta ese convencimiento, pero sí reconozco el alto valor de la opinión del autor francés, y el de la señora Minkowska, según los cuales, en la herencia de los lentos intelectuales y de los que adolecen de suspensión temporaria de facultades mentales figura el alcoholismo, la sífilis, la epilepsia, la agitación emotiva y ansiosa.

Desde luego hay que hacer diferenciación entre los simples retrasados y los epileptoides, diferenciación que no resultaría fácil adoptando únicamente los conceptos del Dr. Robin. Pero la señora Minkowska nos facilita la solución de esta cuestión.

Ella toma en cuenta otras manifestaciones para la calificación del tipo epileptoide, que yo llamo de epilepsia larvada

Reconoce en ese grupo psíquico escolar, las cóleras, la impulsibilidad, la turbulencia, las pesadillas, la agitación nocturna, el sonambulismo y la eneuresis persistente

Chashin, citado por Robin, insiste sobre el valor de la turbulencia epileptoide

Tomando en cuenta todo ese conjunto de manifestaciones mórbidas cuando se presentan, siquiera en parte, sí podríamos reconocer el retrasado epileptoide

Desatentos Escolares

Es muy conocido entre nuestros escolares un déficit grave. Este está constituido por la falta de atención. Esta puede llegar hasta la ausencia verdadera.

Las causas que yo he llegado a conocer de esta deficiencia escolar, son, por una parte, la falta de comprensión de lo explicado por el profesor, lo que ocasiona un fastidio mental, y el alumno trata de salvarse de él dirigiendo su imaginación a algo diferente.

Hay que distinguir tal falta de atención de la ausencia verdadera, que puede tener un sello epiléptico, en cuyo caso las otras manifestaciones no faltarían.

Son conocidos algunos jóvenes desatentos, y hasta mal educados en las clases, éstos están constituidos por los que no teniendo inclinación a los estudios son obligados a concurrir, o ellos concurren para tener un pasatiempo cómo enganar a sus padres.

Con tales hay que emprender una campaña especial para conquistarles la voluntad. Son francamente desequilibrados psíquicos, aunque yo no me atreva a colocarlos entre los epilépticos francos, ni entre los epileptoides.

La desaplicación de algunos alumnos tiene relación con el número crecido de concurrentes, ya que la influencia del profesor no puede extenderse a todos sino a unos pocos.

Una medida eficaz contra este defecto sería formar un grupo de retrasados por desatención, o por cualquier otra

causa, y tratarlos como tarados, procurando levantar lo más posible el nivel psíquico de ellos. De esa manera se disminuiría el crecido número de alumnos que concurren muchas veces sólo para dificultar la labor del profesor, y las buenas disposiciones de los compañeros normales.

Es una buena medida correctiva, pues, no permitir clases mayores de quince o veinte alumnos aptos.

El profesor Robin, refiriéndose a los retrasados por inhibición no emotiva dice: «La terapéutica hace maravillas en estos casos. Tenemos numerosos ejemplos de ellos». Y después agrega. «La administración de feniletilmalonilurea (garde-nal) produce con seguridad una mejoría notable de los fenómenos de inhibición».

Los mejores resultados se obtienen cuando a esta medicación se añade—aún en la ausencia de una etiología sífilítica precisa—inyecciones de productos arsenobenzólicos, mercuriales o bismúticos».

Con esas declaraciones el profesor Robin deja sentado su criterio de que tales déficits escolares tienen una naturaleza epiléptica o sífilítica.

Los comentarios serían interesantes en nuestros centros pedagógicos y médicos; pero el profesor Gilbert Robin se muestra bastante optimista, y debiéramos confiar en su autoridad para someter a los retrasados a ese tratamiento medicamentoso recomendado. Con ese juicio concluye el neurólogo Robin su estudio, que supongo muy conocido por muchos de nosotros.

Causas externas de retrasos escolares

Pero además de todo lo considerado, yo creo que nosotros podemos entrar en otra clase de consideraciones de orden diferente. Nosotros debemos de estudiar otros hechos, no individuales, como causas ocasionales de esos desequilibrios mentales, o morales del escolar.

Hay una serie de causas externas que obran sobre el psiquismo del alumno, y que podemos señalar porque aunque parezcan triviales no lo son en realidad. Consideremos primero el local donde se imparte la enseñanza.

Este punto tiene un valor que los pedagogos conocen bien. Un local reducido, mal ventilado, de paredes pintadas con colores impropios, produce una influencia mala pues ocasiona fastidio, que origina la falta de atención en los predispuestos. El calor ocasiona vértigos, cefalalgias, que en los alumnos palúdicos constituyen un verdadero sufrimiento, el que no siempre pueden disimular, y lo cual algunos profesores toman como faltas de disciplina e imponen castigos que empeoran, o crean la emoción inhibitoria.

No debemos de olvidar que la forma y distribución de los muebles tiene también influencia, pues malas posiciones corporales, y dificultades en la transición interior dan lugar a fastidios que son predisponentes a desequilibrios psíquicos o producen estados cenestésicos, que además de ser signos morbosos pueden ser causales de otros trastornos idénticos.

El ruido de las calles es motivo de distracciones y faltas de atención, y por lo tanto predisponente a retrasos escolares.

Debemos de tomar muy en cuenta el clima. Ya, entre nosotros, es indispensable la creación de establecimientos escolares en el campo o en las montañas. Tenemos muy cerca de esta capital alturas como Las Lomas de Candelaria, Los Planes de Renderos, el volcán de San Jacinto, el de San Salvador que son parajes propios para fundaciones escolares campestres.

Es fácil comprender que el alumno retrasado por causas patológicas debe recibir la educación, a que tiene derecho, en condiciones especiales.

El cinematógrafo como causa de retrasos escolares

Dejaría de cumplir con mi deber si pasara por alto la influencia nefasta del cinematógrafo sobre el desarrollo de psicosis infantiles, y hasta de adultos, y por lo tanto el gran contingente que representa en el retraso escolar.

El cinematógrafo es una espada de dos filos y debe manejarse con destreza para evitar que destroce en vez de construir, fomentando buenas ideas.

No hay ninguna duda que al servicio del buen maestro es un magnífico medio para imprimir sensaciones, para plasmar ideas y lograr que el educando fije su atención, fijando al mismo tiempo en su espíritu la idea vertida, y esto porque la célula cortical se impregna mejor con una imagen visual, y con una sensación auditiva que con esta última sola

La impresión psíquica producida por el cinematógrafo es más duradera, más sugestiva y más profunda

Pero eso, y mucho más, se puede reprochar de él cuando se inclina a divulgar vaciedades, vicios, tendencias disociadoras e inmorales. En estas últimas condiciones el cinematógrafo es criminal, y como tal debe de ser perseguido

El doctor Calatraveño, en un valioso trabajo, denunció esas exhibiciones ante las autoridades de Madrid, y la Municipalidad y el Gobierno español dictaron medidas conducentes a evitar los perjuicios, y a aprovechar de mejor manera los beneficios que de ellas pueden obtenerse

Como muy bien nos enseña el sabio psicólogo José Ingnieros, «en el desenvolvimiento individual intervienen dos factores, la *herencia* y la *educación* para constituir la personalidad»

Pero los pedagogos, y nosotros los médicos, hemos llegado a aprender que esa herencia, ya que se manifieste por una tendencia o ya que permanezca silenciosa, tiene una influencia decisiva sobre el segundo factor del desenvolvimiento individual, es decir sobre la educación.

Ahora bien, fácil nos es comprender la poderosa acción del cinematógrafo para exaltar o provocar esa herencia en el alumno, e inclinar ésta hacia una buena educación.

No parece, por lo tanto, una obra muy sencilla, y de allí que si no se está en condiciones de lograr la adaptación del Cinematógrafo a las necesidades psíquicas y morales, sería preferible abstenerse de ese poderoso medio.

Pero afortunadamente no sólo podemos considerar las tendencias individuales, ya que al lado de éstas figuran las tendencias colectivas, que no son desconocidas por los pedagogos, ni por los psicólogos, y que se manifiestan también tanto en las escuelas, como en la sociedad.

Ahora bien, como lo afirma el mismo Ingegnieros, la conducta es el resultado de la variación de las tendencias hereditarias mediante los hábitos adquiridos por la educación.

Es pues al hecho de adquirir hábitos educativos hacia donde debe dirigir sus actividades el maestro.

Y el cinematógrafo es medio poderoso para adquirir hábitos.

El primer hábito que se impone es el de concurrir a las exhibiciones. Entre nosotros él ha degenerado en vicio, no sólo en los niños, sino también en los adultos.

En esto constituye, al mismo tiempo, un motivo poderoso de retraso escolar, por cuanto que llena por completo la imaginación del niño, y poco o ningún campo le queda para fijar sus ideas educativas, recibidas en la cátedra.

Por lo anterior se verá que no soy enemigo del cinematógrafo; pero sí creo que en la educación infantil debe quedar encargado su uso única y exclusivamente al maestro.

No debe permitirse que los educandos concurian sino a las exhibiciones autorizadas por una comisión de pedagogos entendidos.

Influencia del deporte en los retrasos escolares

Me permitirán, señores, que pase a referirme a los deportes, como causa de retrasos escolares, y de desequilibrios psíquicos. Tal vez choque contra criterios adversos y valerosos; pero yo tan sólo expongo el resultado de mis observaciones personales, y no trato de imponer principios que contraríen ideas ajenas, que desde luego pueden ser también refutables.

Para corregir desequilibrios psíquicos, o ya para educar, debemos atender a las inclinaciones naturales de los alumnos; pero también debemos aprovechar las ideas que nazcan de nuestras experiencias, ideas que no podemos encerrar entre horizontes estrechos adoptados con tendencias dogmáticas, porque esto sería atentatorio a la libertad espiritual.

Considero al deporte, como al cinematógrafo, una espada de dos filos, esto es, capaz de producir muy buenos resul-

tados, pero capaz también de producir perjuicios individuales graves.

El fin del deporte no es únicamente la diversión honesta y lícita, sino también buscar el mejor desarrollo orgánico y funcional, lo mismo que corregir defectos físicos

Nosotros lo sabemos porque nos lo enseña la Fisiología, y los psicólogos lo saben, porque se los enseña la Psicología, que el conjunto armónico de funciones fisiológicas y psicológicas, que se desarrollan en el individuo sano, está regido por la energética biológica. Bien complejas son estas funciones, ya que fenómenos físicos, químicos y endocrínicos presiden al acto psíquico; pero, por complejo que ese desarrollo aparezca, hay que reconocerle un sello característico, y este es el equilibrio que tiene por resultado la vida y la salud.

Porque la vida no es sino el resultado de esa lucha por mantener ese equilibrio que surge de la energética biológica.

Tan luego un órgano es sometido a un trabajo mayor que el que puede fisiológicamente desempeñar, tan luego una función fisiológica es extralimitada, el estado anormal o vicioso aparece porque se ha roto ese equilibrio maravilloso que tiende a mantener la energética biológica, y por lo tanto la armonía de funciones psíquicas, que acompañan a las fisiológicas, sufrirá el contragolpe, y las facultades intelectuales recibirán en su natural desarrollo una influencia inhibidora.

El deporte en países de clima frío tiene que ser más tolerado y por lo tanto más intenso que entre nosotros, que vivimos en países cálidos.

Es un error grande implantar reglamentos de países extranjeros, hechos para hombres de otras razas, que viven en otros climas. Debemos sobre todo reglamentar el tiempo que conviene dedicar al deporte. Es un error practicarlo en horas de calor, y en pleno sol. Es otro error dedicarle un tiempo prolongado. El deporte, como los ejercicios corporales ordinarios, produce una fatiga, fatiga que significa intoxicación. De esta intoxicación se defiende el organismo por medio de funciones renales, hepáticas y secretorias. Esta

sería para el Dr. Claparades una intoxicación fisiológica, tanto como el acto de defenderse de ella. Pero tan luego la fatiga traspasa ciertos límites, se convierte, como muy bien nos lo dicen Nobecourt y Schreiber, en un estado anormal, patológico, durable, difícil de combatir y que es necesario evitar.

Sobre esto mismo, Binet y Henri expresan lo siguiente:

«Una fatiga normal es la que se repara ella misma sin darse cuenta. Al contrario hay cansancio todas veces que la fatiga que se experimenta exige para su reparación condiciones excepcionales» Para evitar esa fatiga post deportiva y creadora de retrasos escolares debe crearse un reglamento científico y tomarse muy en cuenta el criterio de la profesora Margarita Reynier, según el cual debe introducirse el reposo, no al momento en que la fatiga se produce, sino antes.

Eso tiene su fundamento, dice el Dr. Claparades, en la siguiente experiencia fisiológica: «Si se agota, por ejemplo, un músculo haciéndole verificar 30 contracciones, es necesario dos horas de reposo para restablecerlo completamente. Pero si se intercala el reposo al medio del trabajo, es decir después de 15 contracciones, bastará para reparar la fatiga producida una media hora solamente. Y el trabajo ejecutado en el segundo caso será superior al ejecutado en el primero».

He llevado atenta observación sobre alumnos que se han convertido en apasionados deportistas, y he registrado en ellos marcados retrasos escolares por efecto de una falta de aplicación que guarda perfecta relación con la pérdida del entusiasmo para los conocimientos científicos que la pasión deportiva ha originado. Es decir, ha faltado la armonía indispensable entre las dos educaciones.

Tenemos, pues, que prácticamente la educación física inhibe a la educación intelectual.

Este problema es muy conocido en nuestro medio escolar; yo he tratado de él con pedagogos distinguidos, pero ningún trabajo he conocido que sea conducente al obviar el

mal Tal vez mi criterio sea calificado de exagerado, sin embargo fácil sería, a quien quisiera investigar, convencerse de que el número de retrasados escolares es mayor cuanto más grande es el entusiasmo deportivo. Y no se crea que esto sucede únicamente con nuestros educandos en Europa misma se protesta ya en contra del mismo abuso de los deportes, por causar los mismos perjuicios. El Dr. Marañón, eminente médico español, ha publicado varios trabajos sobre el mismo asunto, después de haber hecho un estudio muy valioso del problema

No es un mal tratar de desarrollar el organismo en su mayor grado posible, el mal está en tratar de obtener atletas ignorantes, deprimidos intelectuales, porque éstos estarán, a pesar de su desarrollo corporal, en la vecindad de la imbecilidad, y de la criminalidad.

La educación física y la educación psíquica deben de impulsarse a su mayor desarrollo, pero de una manera paralela. De lo contrario se llegará a un predominio unilateral, que científicamente será un fracaso, del que serán responsables los que no han sabido sacar el debido provecho de los medios que el Estado ha puesto a su disposición o bajo su dirección.

La educación física además de ser dirigida como preventiva contra males psíquicos individuales debe de orientarse contra tendencias morbosas de la comunidad.

Existe, entre nosotros, el paludismo como enfermedad universal, y existe la tuberculosis con una frecuencia mucho más grande que lo que la generalidad lo supone.

El organismo infantil es sobre todo un terreno de evolución predilecto de la tuberculosis. A él pues debemos de dirigir las mayores actividades posibles para contrarrestar de la mejor manera deseable esa fuerza devastadora de la humanidad.

El deporte, para ser aprovechado debidamente debe de ser ejecutado en el campo; se debe buscar aire libre para los pulmones; con el deporte se exagera el acto funcional del pulmón, se le obliga a aprovechar mayor cantidad de aire, y este debe ser rico en oxígeno. Ese gimnasio en me-

dio de la población es un gran error. Todos conocemos la composición del aire de las poblaciones, todos sabemos que es rico, no en oxígeno, sino en microbios. De manera que obligar al niño al deporte en esos gimnasios, en los centros de las ciudades, es obligarlo a intoxicar su organismo absorbiendo aire contaminado en mayor cantidad, y exponerlo a un contagio de tuberculosis.

Además, el deporte debe de ser seleccionado para cada grupo de individuos, no es indiferente para todos. El deporte conveniente para unos puede ser perjudicial para otros, esto depende de las diferentes predisposiciones de los individuos.

El Profesor como causa de retrasos escolares

Pero debo seguir analizando las causas de retrasos escolares, tomando las que más resalten.

El profesor mismo es muchas veces una causa de retraso poderosa. No todos los profesores son pedagogos, porque no todos los pedagogos son los profesores. Pero analicemos más de cerca el asunto.

Si el profesor no conquista la confianza de los alumnos, su obra de enseñanza será muy difícil y los retrasados escolares en gran número serán la consecuencia natural de su situación en la cátedra. Pero lo grave es esa actitud que a veces manifiestan algunos profesores, actitud nada correcta en educacionistas. Muchas veces contemplamos al profesorado comprometido en una campaña de difamación y de perjuicios mutuos. Ciertamente el mal peor no es el que ellos se hacen mutuamente, sino el que hacen a los alumnos, a quienes crean un medio viciado e inmoral en alto grado. Cierta es también que muchas veces son los alumnos los que se vuelven contra los profesores, o directores, haciendo exposición, no de inconformidad, sino de odio. No quiero ocuparme especialmente de estos hechos porque ellos son consecuencia de causas que no debo de tratar en este trabajo, pero sí debo, y quiero, anatematizar la conducta incorrecta y vergonzosa de quienes provocan esos choques, o

se valen de ellos para fines personales, para obtener beneficios pecuniarios con perjuicio de compañeros que casi siempre son apreciables e idóneos.

Siento mucho tocar este punto de patología social; pero él constituye un mal moral al que ya se le debe aplicar el correctivo merecido, y es además una causa eficiente de retraso escolar, ya que el educando se ve obligado a vivir en un medio ambiente deletéreo, por culpa de quienes se constituyen en sus directores o profesores, desde luego que muchas veces esas distinciones son adquiridas a precio de intrigas y bajezas incalificables.

Factores Educativos

Debemos de considerar a la educación como una resultante de dos fuerzas, o tendencias; primero, la herencia individual, y segundo, la tendencia de adaptación al medio en que se desarrolla el psiquismo del educando

La primera fuerza es innata y exclusivamente individual, no es una creación social. Este factor puede el pedagogo exaltarlo, modificarlo, neutralizarlo en mucho; pero no destruirlo del todo. Sin embargo esas modificaciones serán después transmitidas, por herencia, a los descendientes, y de esa manera se obtendría una educación hereditaria, tal como se transmiten los defectos o vicios adquiridos por los progenitores desde su vida escolar.

La segunda es una causa compleja ya que depende en parte de la sociedad, que es la que ha creado el medio al que tiende a adaptarse el niño y el joven en todas sus actividades psíquicas. Esa inclinación a imitar que encontramos en todos los niños, en los adultos y hasta en los individuos mayores, no es más que la tendencia de adaptación al medio social en que se vive. Esa predisposición imitativa de los individuos aislados se encuentra también en las sociedades y agrupaciones, y eso constituye la ecodalia y la ecopraxia, que demuestran la sugestión colectiva.

Los niños y jóvenes escolares se adaptan primero, en su vida social, el medio ambiente constituido por el hogar y después el constituido por la sociedad. Pero en su vida

intelectual se adaptan, primero al medio ambiente creado por el maestro y después al creado por la sociedad en que viven

Es la psicología colectiva pues la que forma el medio ambiente al cual se adaptará el nuevo ciudadano, o sea el escolar. Por lo tanto debemos de dirigir las miradas a esa psicología social que tiene tanta influencia en la educación individual. La obra del maestro y de su aliado, el médico escolar, no debe ser sólo la dirigida al individuo educando, debe dirigirse también a la sociedad, al pueblo en general. Por lo tanto el campo de acción de ellos no debe quedar limitado a la escuela, al taller o a la enfermería; ellos deben tener sus puestos en los congresos nacionales, en los municipios, en los gabinetes gubernativos y en todas las directivas sociales. Son por otra parte, los más aptos para gobernar pueblos.

El maestro y el médico social tienen un valor que no se conoce en las sociedades actuales, a pesar de que están padeciendo éstas de enfermedades muy graves

Influencia de los planes de estudio en los retrasos escolares

Es indispensable analizar la influencia de los planes y programas de estudio sobre los retrasos escolares.

Lo que es entre nosotros tienen una influencia muy marcada, yo estoy seguro de que un gran porcentaje de retrasados escolares los debemos a esos planes y programas de estudios.

El primer defecto que llama nuestra atención es la abundancia de materias de estudio señaladas como obligatorias

Se ha creído sin duda que aumentando el número de materias se obtendría una educación mejor, pero se ha olvidado que en la formación de planes de estudio se debe tomar muy en cuenta la potencialidad intelectual de los educandos, y que no debemos figurarnos que la totalidad, o la mayoría, son intelectos superiores. Por lo tanto no tengo inconveniente en declarar que la creencia de que enseñando mucho se enseña mejor constituye sencillamente un grave error.

Ya Edmond Lesné y Charles Richer (hijo) en su trabajo titulado «El gran error escolar» nos han dicho «Primaria o secundaria, la escuela no tiene por fin exclusivo instruir niños. Su papel es más elevado; es el de hacer de estos niños hombres que, por su carácter, su inteligencia, sus conocimientos, su buen sentido; pero también su buena salud y su resistencia física, puedan, llegados a la edad adulta, abordar la vida en buenas condiciones».

No consiste en enseñar mucho la obtención del ideal pedagógico; es más productivo enseñar poco y bien, llevando un plan evolutivo y apropiado a nuestro medio intelectual.

Plutarco, el gran pedagogo y moralista griego, nos ha enseñado que la inteligencia se desarrolla por trabajos moderados, y es anonadada por los trabajos exagerados.

No hay duda que la enseñanza integral ha sido mal interpretada. La falta de conocimientos pedagógicos se descubre al solo leer esos planes de estudio, que más parecen hechos para multiplicar los nombramientos de profesores que para enseñar.

Y la consecuencia natural, al llevar a la práctica esos planes, es la falta de tiempo para impartir tanta enseñanza. De eso resulta que se ocupen horas intempestivas que perjudican la salud del educando, atropellando sus facultades intelectuales. Obsérvese que ponen clases inmediatamente después de las horas de tomar los alimentos, lo que obliga a los estudiantes a alimentarse lo más de prisa posible, y salir luego después en marcha forzada para llegar a tiempo de entrar a sus clases, y salvarse del castigo señalado, por lo que se ha calificado como una falta.

Si esto es impropio con las primeras horas de trabajo, es decir las horas después del desayuno, es imperdonable con las primeras horas del medio día; esto es después del almuerzo. Francamente es extraño que con esos reglamentos de estudio no tengan a nuestros escolares convertidos en grupos de dispépticos incurables e inutilizados, en neurasténicos inveterados, o en monomaniáticos deprimidos.

Las clases no deben jamás comenzar antes de haber pasado el tiempo necesario para la digestión.

Las horas del medio día deben de ocuparse lo menos posible.

Desde luego un plan científico es incomparable con ese cúmulo de materias que atrofian la inteligencia infantil, en vez de impulsar su desarrollo de una manera progresiva y constante.

No ignoro que hay ardientes defensores de esos planes múltiples; pero lo cierto, lo seguro, lo primero que se consigue, es atropellar la inteligencia de nuestros discípulos, y por lo tanto los padres de familia tenemos pleno derecho para protestar, en todos los tonos contra esos errores sostenidos por demagogos; pero nunca por pedagogos verdaderos, porque ellos comprenden que la Fisiología y la Psicología nos señalan reglas que no pueden ni deben irrespetarse.

Lo primero que se observa en los alumnos obligados a trabajar en horas intempestivas es la desatención, pero téngase presente que esta desatención surge en el alumno, tal como lo dicen Edmund Lesné y Charlier Richet (hijo), como un medio de defensa.

Y no se crea que únicamente los malos discípulos son los que demuestran fatiga escolar frente a los reglamentos defectuosos.

Los alumnos de mejor inteligencia están expuestos a ese cansancio; muchas veces éstos disimulan su deficiencia con esfuerzos que los perjudican porque les ocasionan enfermedades diversas, siendo la principales las de órganos digestivos y nerviosos.

No es extraño encontrarse con alumnos que siendo buenos estudiantes, por rigores de reglamentos se han convertido en retrasados escolares y deprimidos intelectuales, y esto porque los rigores reglamentarios no se han adaptado a la personalidad física y psíquica del educando, y por lo tanto el desequilibrio se ha precipitado.

Por razones explicable esas exageraciones y multiplicidad de materias son más perjudiciales en los niños de primera enseñanza.

La institución de clases inmediatamente después del desayuno y del almuerzo constituyen errores que ya debieron

de haber llamado la atención de las autoridades de Instrucción Pública, y ya debieron haberse abolido en obsequio de la buena enseñanza y de la salud de los niños salvadoreños.

Oigamos lo que nos dicen los doctores Nobécourt y Schreiber a ese respecto en su Higiene Social de la Infancia: «Al salir de la mesa, durante el período de digestión, es indispensable evitar todo trabajo intelectual. Después de la comida del medio día en particular, los niños tendrán un largo recreo en el curso de cual, según sus aptitudes físicas, podrán jugar o reposar»

La inconveniencia de las clases después del medio día ha quedado bien demostrada por los resultados de estudios llevados a cabo por Schmmid Monnard. Según esa estadística el número de enfermedades en los niños es mayor entre los que reciben clases después del medio día, que entre los que no reciben ninguna clase a esas horas.

El profesor Alberto Mathieu ha demostrado que los accidentes debidos al cansancio escolar son muy frecuentes y que las neuropatías aumentan al mismo tiempo en la Nación. Además llama la atención sobre el hecho de que estas neuropatías son hereditarias y por lo tanto el número de neuropatas aumenta en relación al número de escolares desequilibrados por efecto de malos métodos de enseñanza. Estos principios del Profesor Mathieu podemos nosotros adoptarlos seguros que los mismos males que él señala en Francia tenemos, por efecto de las mismas causas en este país.

El profesor Walther nos dice que uno de los grandes problemas actuales es la reducción de la fatiga inútil, por la organización racional del trabajo. Esta recomendación del referido profesor tiene perfecta aplicación a la formación de nuestros programas escolares tan defectuosos y por lo tanto inadaptables a la juventud salvadoreña, merecedora de mejores obras.

Oreo que debo de llamar la atención sobre el tiempo de trabajo impuesto a los escolares, el que es, según mi criterio, exagerado, pero ya lo dije, no puede ser de otra manera, ya que el número de materias es excesivo. Estamos pues formando generaciones de hombres fatigados y neuropatas con la

ridícula pretensión de impartir una nutrida educación intelectual

Todo lo dicho para los niños de primera enseñanza se puede aplicar a los de enseñanza superior y hasta a los de enseñanza profesional

Influencia de los Textos en Retrasos Escolares

Nadie puede negar la influencia que ejerce el texto adoptado como oficial en los retrasos de los alumnos. Y de esta verdad nace una necesidad. Esta es la selección de textos.

No se puede decir que a esta selección se le ha concedido la debida atención. Se ha llegado hasta a adoptar textos escritos en idiomas extranjeros: tal ha sucedido con el de *Cosmografía* que está escrito en francés, y es obligatorio a alumnos que no conocen tal idioma. Esto por más que se haga por justificarlo constituye un error muy grande. Y no se argumente que con ello se consiguen algunas ventajas, pues lo único que se consigue es poner dificultades a los estudiantes.

Otro error grave que se comete es el de poner como textos de estudio obras de consulta. Son las obras didácticas las que deben ser adoptadas, hacer lo contrario es sencillamente desconocer los más triviales principios de pedagogía.

Debe de buscarse una adaptación fácil del texto a la intelectualidad del educando. Una vez adquirida una ilustración basal puede el alumno buscar obras de consulta.

En la enseñanza de cualquier materia hay que comenzar por lo elemental. Proceder de otra manera es provocar cansancios perjudiciales al alumno, cansancio que producirá la confusión mental, resultado que tan frecuentemente encontramos en nuestros escolares debido a errores reglamentarios sostenidos por una razón no explicable. Es decir, por la razón de la sin razón.

Debo de dedicar algunas líneas a la enseñanza de idiomas en nuestros centros escolares porque juzgo que el método adoptado constituye una causa de cansancio intelectual, el mayor número de veces inútil, y por lo tanto nocivo y originario de retrasos escolares.

Creo que es un método inadaptable psíquicamente a la mentalidad escolar nuestra

El lenguaje es un mecanismo de adaptación del individuo al medio social en que comienza a vivir. La adquisición del lenguaje constituye pues parte de la educación individual y por lo tanto está sometido a los dos factores de que ya he hablado, es decir, a la herencia y a la adaptación al medio ambiente

Fácil es comprender que el hombre desde que nace trae una predisposición innata a adquirir el lenguaje de sus padres. Después sus facultades intelectuales se orientan a adquirir otros conocimientos que se le presentan como más indispensables en el medio en que comienza a vivir

Este proceso psicológico, previo a la adquisición del lenguaje es particular para cada clase de individuos que tienen su idioma nacional

El niño inglés hereda una predisposición de raza para adquirir el idioma inglés, y muy luego se adapta al medio en que vive, donde se habla inglés. Igual cosa sucede con los niños de otras nacionalidades

El procedimiento para enseñar al niño inglés, que vive entre ingleses, a adquirir su idioma natal, no puede ser el mismo empleado para enseñar inglés a niños hispano-americanos que poseen una predisposición hereditaria transmitida al través de las múltiples generaciones, a adquirir el español, y no el inglés, y puestos en condiciones de adaptarse a un medio ambiente español, y no inglés

Expongo lo anterior porque entre nosotros se han adoptado textos de idioma como los de Berlitz, que serán sin duda muy buenos para enseñar el inglés, el francés, el alemán, el italiano, a los niños ingleses, franceses, alemanes, italianos, pero no a los niños españoles ni latino-americanos que están adaptados al idioma español o portugués, y que viven en una sociedad en donde se habla español o se habla portugués.

El niño francés, por ejemplo, adquiere el conocimiento de un objeto y luego adquiere el uso de una palabra francesa con que se le designa. Su vista y su tacto le dan la idea del objeto, pero su oído, educado únicamente en un medio

francés, le da la impresión intelectual de la designación del objeto. La adaptación psíquica es correcta. ¿Sucedo lo mismo con el niño español, o latino-americano, que tiene inclinación hereditaria al español y que su oído está educado al español, que se habla en el medio en donde vive frente a idiomas extranjeros? De ninguna manera, el proceso psicológico para el aprendizaje de idiomas extranjeros es muy diferente del proceso de aprendizaje del idioma propio.

Es un error confundir los dos procesos.

Cuando se ha adquirido algún conocimiento sobre un idioma, el método de Berlitz puede ser útil. Proceder como se hace en la actualidad es tratar de traducir al español un idioma que no se conoce.

Se me argumenta que algo se aprende con tal método.

No lo niego, creo que sí se aprende algo; pero también estoy convencido de que si se aprende algo, es en virtud de un abuso de la memoria del educando, pues se le obliga a un esfuerzo superior que produce cansancio intelectual y por lo tanto con ese método se llega muchas veces a producir retrasos escolares.

No ignoro que este criterio no será aceptado por muchos; pero yo deseo que se investigue con mucho cuidado para averiguar si no es cierto que prácticamente el método de Berlitz produce cansancio mental, y si no es cierto que lo conseguido no corresponde al tiempo gastado. Únicamente señalo ese método como fatigante y por lo tanto como productor de retrasos escolares.

G. TRIGUEROS.

San Salvador, abril de 1931.

RAMO DE GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA
DE LA VILLA DE ATIQUISAYA
EN EL DEPARTAMENTO DE
AHUACHAPÁN
REPÚBLICA DEL SALVADOR

AÑO DE
1870

N O T A

Cumpliendo con nuestro deber, y con lo mandado por el Señor Gobernador del Departamento, presentamos hoy los datos estadísticos q. comprenden la jurisdicción de Atiquasaya; y como están entendidos que el Supremo Gobierno de la República, pretende reunir todos estos materiales para formar una Geografía peculiar del Salvador, no hemos omitido trabajo ni diligencia para cubrir nuestro compromiso, afin de ver realizado el proyecto a q. se ha propuesto S. E. en bien de la Nación, con tan importante obra. Bajo este concepto, estamos persuadidos de no haber llenado satisfactoriamente la comisión, pero también confesamos q. es todo lo q. se pudo hacer en tan interesante objeto, por faltarnos la instrucción precisa y los conocimientos posibles. Advertimos así mismo, q. en la carátula se encontrará la colección con el nombre de geografía y topografía, pero que esto no lo hemos hecho con ningún fundamento, y solo pedimos la indulgencia de las personas inteligentes por los yerros q. se noten, q. sinó hemos hecho nada bueno, alo menos hemos tenido deseos de hacerlo y de ser útiles a nuestra Patria.

GEOGRAFIA Y TOPOGRAFIA DE ATIQUISAYA

Nociones Preliminares y Fundación de Atiquisaya

La villa de Atiquisaya, que en lengua mejicana quiere decir fuente de agua; es una de las poblaciones más principales que tiene el nuevo Departamento de Ahuachapán: Se halla situada a los 89°49' de longitud Oeste, del meridiano Greenwich, y a los 13°53'28" de latitud boreal; su temperatura más constante es de 19°. Reaumur. Su posición topográfica: se encuentra en un plano inclinado insensiblemente hacia el Noroeste, en una grande hoyada que forman las planicies de las cordilleras del Chingo al Norte, y las de Apaneca y Santa Ana al Sur, al Noroeste de la Capital del Departamento, y a la distancia de una legua geográfica de los límites de Guatemala que quedan al Norte. La formación de esta Villa se verificó por los años de 1546, que el Conquistador don Bartolomé de Molina, estando el gobierno de estas Provincias en la ciudad de Gracias en Honduras, el que después pasó a Guatemala, pidió un terreno que estaba valdío entre los pueblos de Ahuachapán y Chalchuapa, para formar su Estancia, lo que se le concedió señalándole por límites, la laguna de Bellica al Norte, las Cidras al Sur, la quebrada de izcaquillo al Este, el rodeo del Alferez de Alonso de Paz Escalante al Oeste. En la hacienda como es constante se fueron avecindando indios con los que tuvo por después varios reclamos la viuda de Molina, que se llamaba María Beltrán, a quienes se les obligó apagarle cierta pención como arredamiento. Por los años de 1556, se les concedió nombrasen Alcaldes que los rigieran, que pusieran una persona que les enseñara la doctrina cristiana y los instruyera, y entonces se les agració con sus tierras, hasta llegar a lindar con Santa Lucía Juayúa, habiéndose estinguido los indios poseedores, los ladinos que ya estaban poblados, se precentaron a la Audiencia de Guatemala ante el Capitán General y Presidente don Martín Carlos de Mencos, el año 1664, solicitando la concesión

del pueblo y sus tierras dél anexas, lo que se les permitió confirmándose la posesión a solicitud de los mismos ladinos. Por lo relacionado se observa, que este Pueblo es más nuevo formado que Ahuachapán y Chalchuapa, su jurisdicción era la que terminaba la Provincia de Guatemala dividiéndola de la de San Salvador, perteneciendo a la Alcaldía Mayor de Sonsonate, y es la misma que divide hoy el Departamento de Ahuachapán del de Santa Ana. La base en que está formada la población se compone de vetas sobrepuestas, la primera, es una arcilla bermeja incorporada de arena, inferior a ésta se encuentra una de tepetate y en seguida otra de arena, bajo la cual aparece el agua que trae su corriente subterránea de la cordillera rama de los Andes que se hallan al Sur, y mana dicha agua a las orillas de la población al Norte y Oeste, la que se halla de doce a catorce varas de profundidad, por lo que se puede decir que es la región hidrográfica que forma el río llamado San Antonio Calles. Sin embargo de que hoy empieza a formarse con edificios estables sus manzanas se presentan con mucha irregularidad, y esto ha consistido en que la policía está encargada a las municipalidades que han empleado poca energía en este ramo, dejando a los vecinos poner sus casas y otros edificios en donde se les antoja, de esa tolerancia provino la imposibilidad de poder arreglar sin perjuicio de la mayor parte de los que actualmente existen construidos, y, además de la oposición de los mismos habitantes sosteniendo costumbres y reglas envejecidas reprobadas por el tiempo, entorpeciendo de este modo la marcha del progreso que nos conduce el siglo. Las casas en su mayor parte son de paja, habiendo solamente sesenta de teja, libre de los edificios Públicos como son el Cabildo de cincuenta y dos varas, el Convento de veinticuatro varas, con su mediagua de doce varas y su regular traspatio, una casa de Escuela de niños, de catorce varas; la Iglesia Parroquial que se halla arruinada por los terremotos, el Calvario de doce varas y media de largo y ocho y media de ancho; construidos estos edificios por los fondos municipales, y la Iglesia de San Juan Nepomuceno de diez y nueve varas de largo con ocho y media de ancho con su correspondiente atrio así como

la Parroquia; la Iglesia de San Juan fué levantada por la inteligencia y devoción de la matrona señora Tomasa Linares de Caballero y la piedad de devotos, de dentro y fuera de la población que con sus limosnas han cooperado

AUTORIDADES—Su Municipalidad se compone de un Alcalde, tres Regidores y un Síndico, un Juez de Paz propietario y dos Suplentes, empleados subalternos, un Secretario Municipal dotado con quince pesos mensuales, un Alcaide con ocho, un Policía Local con diez y una Preceptora de niñas con quince pesos, pagados todos por los fondos Municipales; un Policía Rural con treinta pesos mensuales, un Preceptor de niños con diez y ocho pesos y un Comisario de Guías pagados por el erario Público, cuatro Alcaldes Auxiliares o de Barrios en que está dividida la Población, seis Alcaldes comisionados de las Aldeas San Juan Buena Vista, el Rosario, Pepenance, Labor de Santa Rita, el Rincon de la madera y Sunca. Atiquisaya de consiguiente, es cabecera del Distrito de su nombre en el ramo electoral, compuesto de dos cantones de Oriente y Poniente y sus pueblos son. San Lorenzo, Chalchuapa, Juayúa, Apaneca y Salcuatitán

HABITANTES—El número aque asciende es el de seis mil ochocientos cincuenta (6,850) en toda su comprehención, el color que domina en la piel de estos moradores es el moreno, cobrizo y naranjado, blanco es raro, la mayor parte son mulatos pelo crespo y muy poco de raza española; comunmente visten chaqueta y pantalón los hombres, y las mugeres enaguas y rebozo, los que usan leva son en pequeño número, son laboriosos inclinados a la agricultura y muy poco a las artes y de ninguna manera alas armas, hoy que los Padres de familia que tienen proporción dedican a sus hijos al estudio de las letras mandándolos a los Colegios de esta República y Guatemala, su moralidad va con las luces que se adquieren mejorando paulatinamente a proporción que se van desarrollando sus ideas intelectuales, en consecuencia los vecinos de esta villa, son hospitalarios, obedientes a las autoridades, amantes a la libertad, amigos de su gobierno e instituciones y atentos a su independencia,

que sin ser instruidos en la Carreira de la guerra, son intrépidos y temibles, se consideran unas fieras ala defensa de sus derechos.

AGRICULTURA —En esta parte, es una de las regiones más privilegiadas por la Naturaleza, y aquí es donde debiéramos hacer mención de operaciones del termómetro y barómetro, pues la cultura de la tierra depende de la variedad de sus climas, y éste entre los trópicos de la elevación de los terrenos sobre el nivel del mar, pero aquí la falta de dichos instrumentos nos impide el hacerlo de una manera satisfactoria sin formar contradicción en lo que dijimos arriba respecto a la temperatura, porque aquella observación se hizo en un tiempo que permaneció en esta villa don Manuel G. del Bosque, dicho Señor tenía para su uso un termómetro de Fahrenheit y se mantenía en 75° y no subía más que a 80° y reduciendo el 75 por una regla matemática, venía a dar por resultado, los 19° de Reaumur, que era la temperatura más constante; pero sin entrar en pormenores, hablando de una manera general, Mr. de Humboldt dice: «Que las palmas excepción de muy pocas especies, no se pueden reproducir sinó en un clima que su temperatura media sea de 19° a 28° de R». Nosotros pues haciendo de observadores vemos, que en la parte baja de los planes a orillas de la Población, hacia a los ríos, ya sea por la reberveración de los rayos solares, o por lo bajo de su nivel, o por cualquier otro influjo del clima que da lugar al crecimiento de los árboles de coco que fructifican con abundancia, pero se nota que no son tan dulces como los de Sonsonate, lo que prueba que ésta palma cuanto más se aleja del Ecuador tanto más va perdiendo sus bondades refrigerantes como también su clima favorito; en las mismas planicies se dan maravillosamente toda clase de frutas y legumbres de las tierras calientes; saliendo de la población en busca de la montaña hacia el Sur, a la elevación de cien pies, ya se ven asociados en un mismo terreno, el trigo, la caña de azúcar y el árbol de añil, subiendo más arriba por la falda de la cordillera hasta la cima se dan la manzana, el durazno, el membrillo y toda siembra de clima templado; el café fructifica con abundancia y no necesita de

sombra, al contrario en las tierras bajas que es necesario este beneficio para obtener buena cosecha, el trigo que se dá así mismo es de buena calidad principalmente el Candeal, y más como lo están acostumbrando a sembrar por el mes de Setiembre que sus beneficios son menos costosos y más seguros sus frutos, lo que más se siembra hoy es el maíz, el frijol, el arroz, la yuca, café, caña de azúcar, tabaco y toda siembra de hortaliza, por lo que no es necesario traer-se de fuera estos víveres para el consumo del vecindario, y bien son ellos los que forman su comercio llevándolos a otra parte.

COCECHAS.—De los frutos mencionados tiene que aparecer un estado que se forme, sin embargo, se hará una reminiscencia. De maíz se cosecharon 4.000 fanegas, arroz 30 000 arrobas, azúcar 10 000 arrobas, café 2 000 quintales y tabaco 350 arrobas, el precio medio de todos estos efectos se demuestra del modo siguiente: arroz a cuatro reales arroba, 15 000 pesos, azúcar a diez reales arroba, 12 500 pesos, café a ocho pesos quintal, 16,000 pesos, tabaco a cinco pesos quintal, 437 pesos cuatro reales; que reunidas todas estas cantidades dan el capital de 43 937 pesos 4 reales, y agregándole a esta suma 62 pesos 4 reales de frijoles y otros artículos (que no es posible que sea esta pequeña suma su producto), dan el valor de 44 000 pesos, pero como de esta cantidad tenemos que rebajar lo que gastan en sus necesidades naturales y de lujo, lo que vamos a deducir por medio de un cálculo aproximado según el número de habitantes, que siendo éstos 6.850 les toca a cada uno 3 pesos con 4 décimos de peso, y quedan repartidos 23.000 pesos, por considerar que hay un gran número de familias pobres de ocho a diez personas que apenas pueden gastar en cubrirse de cuatro a cinco pesos en el año, y su manutención sale de sus patrones por su trabajo; de aquella cantidad nos quedan 21.000 pesos, los cuales se emplean en el trabajo de agricultura que cada día aumenta bajo un pie que antes no tenía como se va demostrando. En árboles de café puestos en lugares en que deben vivir 900.000 pies,

estando la mayor parte de trasplantados, de tres hasta un año y muy poco de tres años atrás, y 600.000 en semillero

CRIANZA —Hatos de ganado mayor no hay más que cuatro, con el número de 1 000 reces, los pocos individuos que tienen de dos a tres vacas entre grande y pequeño de estos animales son 260; las bestias caballares y mulares 700, resultando por todo 1 960 animales, el valor compensativo a diez pesos cada uno dan por resultado 19.600 pesos; de ganado mejor ovejuno entre Carneros y Cabros, 52 a 12 reales cada uno 78 pesos, cerdos 2 500 a peso cabeza 2 500 pesos, gallinas, patos y chompipes 4 000 a real, 800 pesos; y reunidos todos estos valores de este ramo dan la suma de 22 978 pesos, que sacándole el fruto al ganado vacuno sin destruirse da al año poniendo las vacas paridas en razón de 5:1, me dan 5:1.1 260 252, que multiplicando cuatro meses poniendo un real de queso y cuartillo de mantequilla al día de esquilmo por cabeza dan 4.530 pesos, donde se vé que es mayor el producto de la agricultura que el de la ganadería; y reuniendo todos los capitales, dan la suma de 48 508 pesos, los que divididos en 6.550 habitantes, apenas le cabe a cada individuo a 7 pesos, donde se manifiesta que esta villa se halla todavía en pobreza.

CAMINOS —El primero y principal es el camino nacional que viene de la capital de esta República dirigiéndose para Guatemala, pasa por esta villa, en este camino se ha construido un puente de cal y ladrillo el presente año de mil ochocientos setenta, en una quebrada o barranca que de la cordillera o montañas que llaman de los Andes, que están al Sur, y se atraviesa dividiendo la población del Barrio de Chalchuapita, cuyo barranco se llama del tempisque, por haber un árbol de este nombre en la orilla que sirve de sombra a los pasajeros, el puente es de dos arcos, tiene catorce varas de longitud y cinco y media de latitud; con sus pasamanos correspondientes y punta diamante que lo favorece de las maderas y demás cuerpos que traen las avenidas; todo costado por los fondos Municipales y trabajo del vecindario, y hecho por disposición del Gobernador del Nuevo Departamento: El segundo camino, se dirige de esta po-

blación ala ciudad de Ahuachapán que se está haciendo Carretero así como el Nacional, y por donde se pueden trasportar los frutos de agricultura a Sonsonate y puerto de Acajutla cuya mejora se perfecciona cada día. El tercero y cuarto, son dos caminos, que parten por puntos diferentes, pasando el uno por la cumbre de San Juan de Dios, y el otro por la cuesta de la mula reuniéndose ambos en el Pueblo de Juayúa, con dirección a los mismos lugares que el Segundo, estos necesitan compostura. El quinto y último se conduce a Jutiapa y Chiquimula de la Cierra, República de Guatemala, que se ha proyectado su mejora por ser muy interesante al comercio de los Pueblos de ambas Repúblicas

FUENTES—Las que suministran aguas potables al vecindario son: Tancuchín y Talule, y la vertiente de Sunca que le sirve a la Aldea de su nombre, la que se halla a distancia de treinta cuerdas al Norte de la población; la que reunida con las dos anteriores forman un caudal considerable para la irrigación de los cañaverales de los ingenios de azúcar, y otras tantas siembras que logran los vecinos con el mismo beneficio; hay otra fuente un poco termal llamada Ajujuy cuasi ala distancia que la anterior y es un baño que prefieren varias personas. El pescado de escama que se reproduce en estos ríos, son agradables y de esquisito sabor, y son los siguientes: Guapote, mojarra, tepamechín, filu, talalaís, guavina y anguila; los Crustáceos son: Chintico, Rasca Cangrejo, Camarón y Jute, este último es testáceo univalvo, es un gusano cubierto de una concha espiral de naturaleza calicie que la gente pobre hace uso del animal para comer, como de la cal que produce el caracol ya quemado para cozer el maíz que les sirve de alimento. Antes de concluir este artículo mencionaremos, que entre las vertientes de Talule ala distancia de un tiro de fusil de la orilla de la población al Oeste, se encuentra una con el nombre de Minas. Esta es una peña de granito que viene sobre la superficie, bajo la cual se forma una gruta o concavidad de seis varas cuadradas, y de altura perpendicular dos y media varas, que hace una figura portatil que mira hacia el poniente, en la peña centro de dicha gruta, nacen distintas ve-

nas o chorros de agua tibia en unos, y helada en otros, que después de ser un baño favorito, también tiene la muy conocida virtud de curar los Cotos, pues no se conoce en esta población dicha enfermedad, si no es, de los que vienen de fuera, no sólo porque hay esta fuente que los cura, sino porque no hay otra fuente ni cosa que los produzca. Y en prueba de la verdad se sitarán dos casos, el primero. en el Presbítero don Hipólito Montenegro, que habiendo venido de cura a esta Parroquia, quizá por consejo de alguien o por casualidad, dió en tomar agua en las Minas y como duró algún tiempo quedó enteramente curado, pero por precaución siempre siguió tomando, y pasando a recidir al curato de Ahuachapán, las mugeres de Atiquisaya, le llevaban de las dichas Minas, y si por caso le llevaban de otras aguas las conocía inmediatamente, no ser de las medicinales antedichas. El segundo en el Presbítero don Domingo Ayala que habiendo venido igualmente de cura a esta población venía con la enfermedad de Coto, y tomando cotidianamente la referida agua se estaba verificando la misma curación, la que no tuvo lugar de efectuarse por haberse retirado el Presbítero. También diremos en resumen de esta fuente privilegiada, que la concavidad o socavón de donde nace, es tradición antigua que fueron minas de plata que explotaron allí, que su excavación atestigua en cierto modo esta acerción, y la variedad de aguas que fluyen da lugar a conjeturar, que pasan lavando algunos minerales que constituyen sus virtudes medicinales. Y para ilustrar este punto con observaciones sabias, copiaremos a la letra dos trozos interesantes que corren agregados en el semanario de la Nueva Granada, y tal vez servirá de investigación a los sabios inteligentes. El primero que se encuentra en la página 148, dice así: Ríos — Los ríos que llevan la fecundidad y la abundancia a todos los puntos, alteran también nuestra temperatura. Los pueblos que habitan en las orillas de los grandes ríos es preciso que respiren y estén en contacto saturado de humedad, y es necesario que las funciones del pulmón, que la transpiración, la circulación no se hagan con la energía necesaria. Nada disminuye tanto el resorte del aire, y nada se opone tanto a

una transpiración y abundante, como la excesiva humedad. ¿Cómo una atmósfera saturada, un aire que ya no puede recibir nuevas materias sin precipitar parte de las que contiene, puede favorecer a la transpiración insensible? ¿Cómo un aire casi sin resorte pueda desempeñar, con toda exactitud necesaria las grandes o importantes funciones de la respiración? Pero no son estas las principales impresiones que hacen los ríos sobre nuestro ser. Otro influjo más directo y más íntimo tiene sobre nuestra constitución. Ellos nos suministran la bebida más natural y la base de todas las que el arte ha sabido inventar, sabemos que las aguas de los ríos se arrastran sobre materias prodigiosamente diferentes, y que las disuelven indistintamente en mas o menos cantidad, unas cargadas de cal, otras de selemita, de arcillas, de azufre, de hierro, de los despojos de animales y de las plantas podridas, nos suministran una bebida saludable o dañosa. ¡Cuántos ejemplos pudiéramos citar en confirmación de esta verdad! Despreciándolos todos, voy a fijar la atención de nuestros físicos y de nuestros médicos sobre un hecho importante, en que se halla interesada la salud y los talentos de la presente y de las futuras generaciones. El Coto, la más terrible de las enfermedades, que, atacando la garganta, ataca también el cerebro y las potencias, cuyos efectos destructores llegan hasta los productos de la generación, que hace que el Padre no se reproduce sinó en un estúpido o en un insensato, que va a perpetuar una raza degenerada y miserable en quien casi se ha estinguido la razón. Esta espantosa enfermedad se ha propagado maravillosamente en el Reino. En los países ardientes, en los templados y en los fríos hace progresos rápidos todos los días. Nosotros vemos con el mayor dolor que los jóvenes en quienes la Patria había puesto sus esperanzas, que la belleza misma se carga más y más de esta mole que la deforma y la degrada, y que los frutos de sus matrimonios son unos seres desgraciados, unos seres inertes y una carga para el estado. ¡Talvez dentro de diez o veinte años un tercio o la mitad de la población es de insensatos! Un corazón bien formado, un amigo de la patria se estremece al oír estas palabras. Yo voy

a comunicar mis observaciones y las ajenas, yo voy a explicar ideas que, si no remedian nuestros males, si no enjugar las lágrimas de los desgraciados, a lo menos llamarán la atención de nuestros médicos y los obligarán a trabajar en este objeto de la última importancia. Tacaloa, el Timaná, Neiva, Honda, Mariquita y Mompox están infestados de Cotos y abundan de mudos y de insensatos.

Desde la embocadura del Cauca hasta abajo desaparece esta enfermedad, observación interesante que debo a un médico sabio y observador que en 1761 visitó esas regiones ardientes. El ilustre Mutis le ha dado a este hecho la más grande autoridad. Partiendo de Tacaloa y subiendo el impetuoso Cauca, en Cáceres, en Antioquia y Zupía, países montañosos, húmedos, ardientes y en todo semejantes a los que baña el Magdalena, no se conoce esta enfermedad de la garganta. Lo mismo sucede en el espacioso valle de Buga (aquí hay una nota que se pondrá al fin) con todos los que habitan las orillas de este río caudaloso. En Popayán no se tendría idea de los Cotos si no frecuentasen esas regiones los que viven en la vecindad del Magdalena, en el valle de los Patías y en los lugares distantes de las aguas del Cauca. De aquí resulta esta verdad «*En las orillas del Cauca no hay Cotos*». ¿Cuál es la causa de esta singularidad tal vez única en el Reino? ¿Serán los países que baña este famoso río? ¿Son iguales a los que riega el Magdalena? ¿Serán los alimentos, las costumbres, los aires, los ejercicios de los moradores del Cauca? ¿Son demasiado semejantes a los primeros? ¿Serán sus aguas? Si esto es así, ¿qué principios benéficos envuelven para producir los mismos efectos que las del Magdalena, aun después de hallarse mezcladas con estas? Yo recorro toda la extensión de su curso, yo examino todos los ríos que vienen a enriquecerlas, observo las producciones, la temperatura, el clima y no hallo más que esta diferencia. Por los 2° 10' de latitud boreal corre un río de mediano caudal, que los moradores de Popayán le llaman del vinagre. Nace al Norte del volcán de los Coconucos a 6 leguas al Sureste de esa ciudad, con un origen prodigiosamente elevado, corre al occidente, se precipita entre visto-

sas cascadas, y deposita sus aguas en el Cauca. El vinagre recibe por el Sur un arroyo termal que lleva el nombre de Vinagre Caliente. Las aguas de ambos son en efecto muy ácidas y el vulgo las ha creído vinagres. Don Tomás Antonio Quijano, hombre de grandes luces en la química, en la mineralogía y en la medicina, y cuya pérdida todavía lloramos, fué el primero que analizó estas aguas. En enero de 1800 visité el volcán de Los Coconucos en compañía de don Antonio Arboleda: subimos muchos reactivos, y analizamos las aguas del vinagre. En fin, el célebre Humboldt hizo lo mismo en 1801. Los resultados se acuerdan en demostrar son unas aguas saturadas de hierro disuelto por el ácido sulfúrico (aquí hay otra nota que se copiará adelante de la primera) ¿No es bien probable que las aguas del vinagre den al Cauca la virtud preciosa de no cargarnos de esta masa y nos agobie? Y que, formada en otros puntos, la desbarate cuando se va a residir a sus orillas? No es cierto que el Coto es una de las enfermedades que proviene de una debilidad producida por las aguas, que alteran la digestión y todas las funciones que dependen de ella? (hay otra nota y se copiará adelante). No es también cierto que el hierro es tónico, y restablece las fuerzas y la energía del sistema? ¡Quién sabe si el hierro es el verdadero remedio de los Cotos! Yo no soy médico, y no he saludado esta difícil e interesante facultad.

Puede ser que yo me engañe; pero a lo menos me consuelo con presentar al público estos hechos y estas observaciones. Si acierto, si la desgraciada humanidad se alivia, ahí no envidio la suerte de ningún mortal. Estoy firmemente persuadido que las aguas son la causa de los Cotos, que mudar de clima para curarlos no es otra cosa que mudar las aguas que se beben. ¿Por qué no mudamos de bebida, por qué no mejoramos las aguas sin sujetarnos a dejar nuestro suelo y a las penalidades de un viaje dilatado? ¡Cuántos espiran primero antes que abandonar sus hogares! El ejemplo de Cartagena, en donde no se conocen los Cotos, nos autoriza para aconsejar el agua de los algibes, y a exhortar a que se pongan en uso en todos los lugares que se hallan infestados de

esta enfermedad terrible. Volviendo a mi objeto, quiero preguntar al autor de la carta Con que las aguas producen indigestiones, debilidades y Cotos? Con que los Cotos atacan la razón y los talentos? Con que la estupidez, el embrutecimiento, la degradación del hombre hasta confundirle con los brutos, son obra de las aguas? Influye, pues, el clima, no solo sobre nuestro cuerpo, sino también sobre la parte más noble de nuestro ser Y se dirá en adelante que el hombre triunfa de la latitud y de los elementos?...Nota 1ª —«Antes de oponerse a estos hechos, es necesario observar bien. No hay que confundir las aguas saludables del Cauca con los arroyos y fuentes subalternas que le tributan Puede suceder que una familia, que un pueblo diste muy poco del Cauca, y que sus moradores se hallen oprimidos con los Cotos. Si no usan de sus aguas, si estas las toman de otro río, nada se podrá concluir contra nuestras observaciones». Nota 2ª —«En el trabajo reciente del célebre Boussainganlt, que forma el tomo segundo de esta colección, se hallará aclarada esta cuestión perentoriamente. A. Nota 3ª. «En el orden que vienen, y la segunda de donde se cita». «No ignoro que se ha escrito y se ha pensado mucho sobre los Cotos Sé que Foderé les asigna por causa la humedad del aire, pero ¿hay país más húmedo que Popayán, en donde no se conocen? ¿Cáceres, Antioquía etc., son acaso países estremadamente secos? Al norte de Quito hay un fenómeno bien singular. Los hombres que viven en las faldas y al pié del corazón, que beben las aguas minerales o volcánicas que manan de sus pendientes, tienen Cotos y abundan allí los insensatos, los estúpidos y los mudos, tales son los pueblos de Aloac y Aloas, tales las haciendas Chisunché, Aychapicha, etc. a; en las inmediaciones, en todos los lugares que toman otras aguas o que beben del río San Pedro, no padecen esta enfermedad El país es el mismo, tiene la misma elevación sobre el Océano, la misma temperatura, los mismos alimentos, las mismas costumbres, y solo difieren en las aguas. Yo ruego se reflexione sobre este punto interesante... Santa Fé 10 de Mayo de 1808 Francisco José de Caldas». El segundo caso, se encuentra en la página 384 del mismo semanario «Noticia sobre los Cotos Hemos recibido de la

Ciudad de Buga, un bote que contiene tres libras de sal de burila, remitidas por don Francisco Varela, como remedio eficaz para curar el Coto. No queremos alterar las palabras de este celoso patriota en materia tan importante, y vamos a copiar su carta. Buva Mayo 10 de 1809 M. S. M. Remito tres libras de sal, que aquí llaman de burila remedio eficaz para curar los Cotos, según la observación que tengo hecha en mi casa con algunos niños que han quedado del todo sanos. El modo de aplicarla es hacer un taleguito, llenarlo de esta sal, y atarlo a la garganta por algun tiempo, cuidando de renovarla de cuando en cuando. También se debe tomar un poco en la boca, y pasar alguna saliva cargada de esta sal. De su resultado me avisará para en caso que sea util, remitir a Ud más. Queda de Ud su afectísimo Servidor y amigo que B. S. M. *Francisco Varela*».

REINO VEGETAL

En este Reino, aunque hay muy poco que puntualizar por el escaso y ningún conocimiento que tenemos de las plantas, y de sus virtudes, a no ser de las muy comunes; sin embargo, la naturaleza nos presenta una vegetación abundante que bastaría para llenar la Botánica de una elegante colección de yerbas medicinales, siempre que aparezca un hombre inteligente en este ramo. Nosotros nos creemos dispensados por no tener las capacidades posibles, y así daremos cuenta de los árboles siguientes. el palo mora de color amarillo y sirve para teñir, cedro, caoba, granadillo, brasil, guayaco, chuchipate, (especie de quina) Ronrrón, palo de quina propiamente, palo colorado o limpia diente (también especie de quina, y tinte) madre de cacao (medicinal) copinol (especie de estoraque y su goma se aplica en la medicina) casaño (medicinal) palogote (medicinal y aromático) palo de morro (medicinal espectorante) canelío por su olor a canela, yczote (medicinal) tempisque, salamo, tihuilote, laurel, copalío guaje, guachapeli, cerezo, guarumo, tapalocote y paraíso; entre los mencionados hay muchos palos útiles para edificios y para muebles, quedando un sin número sin men-

cionar por ser una infinidad. Yerbas medicinales. Calaguala, palo de la vida, escorcionera, comino sabanero, conte, contra-herba, malva, gengibre de comer y amarillo, yerba de San Pablo, yerba del toro, guaco, yerba del médico, viborana, sanguinaria, zarzaparrilla, chupamiel, güistomate o lavaplato, hoja de tapa, floripondio, alcotán, martuerzo, mechoacán, culantrillo, pié de niño, caña de Cristo, té de perla, sábila, epazote, suelda con suelda, goma arábica, vainilla, orozus, yerba buena, artamisa, zarzamora, cardo santo benedicto, yerba mora, ruda, culantro, aníz, lantén, linaza, copalchí, salvia, cabello de Angel, epasina, doradilla, poléo, guapo, cacaguatal, yulpate, pié de paloma, borraja de la tierra, suquinay, barbazco, mata coyote, té de limón, grama, caña fístola, (palo) granado, (árbol) chichipince, yerba de culebra, búcaro, cinco negrito, asito, mostaza, cuyaniz, masío, (árbol) ajonjolí, chan, rosa jamaica, incienso de castilla, ciguapate, chilchupa, sangre de drago, tempate, (árbol) yerba de la Santísima Trinidad, macandón frijolillo, tabaquillo, guayabilla, algalfa, Yscaca, güiscoyol, (caña brava), coyol, (árbol) hineldo, hinojo, higuerrillo, guacoca, chipilín, yerba del novillo, ortiga, (arbusto) cordoncillo, almendro (árbol), almendro exótico, cucharillo, esquinsuchel (árbol), pepita del aire dos clases, escoba amarga (retama) y otras tantas que quedan sin nombrar; advirtiendo q. en las q. quedan referidas, la mayor parte son naturales de este clima, y otras son exóticas aclimatadas a poco de haber sido conquistados por los españoles, que sin duda nos la fueron introduciendo de aquella Península o de otros países, y según se entiende conservan sus primitivos nombres con que vinieron a estas regiones, por lo que deven ser bien conocidas, con relación a las naturales de este suelo varían al infinito, porque unas retienen, según se cree, sus nombres de la antigua lengua Mejicana y que igualmente ignoramos su etimología; y otras por dárcelos nombres caprichosos ó provinciales que de pueblo á pueblo difieren los nombres de cada y cual planta o yerba y de otras especies, haciéndose desconocidas casi en una misma población; y la principal causa de tener una sola cosa, tan distintos nombres,

se conjetura que lo motivó, la variedad de idioma que poseyeron estos moradores, antes de la conquista, y ha pasado insensiblemente hasta nosotros de padres a hijos, que solo el trabajo de las ciencias lo puede remediar por hombres inteligentes. Como respecto a la virtud de cada yerba, unas diuréticas, otras purgantes, eméticas, antipútridas, antipasmodicas, estomacales, diluentes, astrigentes, y otras tantas virtudes que se omiten referir. Tal vez algún día esta misma flora Centro Americana daría que hacer a los botánicos de Montezuma, y para nosotros es desconocida ahora, desde que invadió triunfante estas comarcas la atroz cuchilla Española!

REINO ANIMAL

Después de los animales domésticos de que hemos hablado, daremos noticia de otros que conocemos en nuestros montes. El primero entre las fieras es el Leon, este Monarca absoluto se presenta con toda magnificencia en los desiertos de Africa, en donde no tiene límites su poder, allí ha establecido su imperio, su bravura es igual a su corpulencia, y un rugido de su inclemente boca es un decreto que circula por todas aquellas comarcas, para darse a entender como Soberano, a todos los individuos que están sometidos a su centro, pero entre nosotros es otra cosa, aquí ha perdido todo su poder y ferocidad, hasta ahora no ha precentado un caso horroroso, y sólo se ve humilde destituido de todo rigor. El tigre es la fiera más temible que se conoce, pero aquí no lo vemos solo cuando viene a visitar nuestra cordillera algunas veces, y de allí se retira a sus domicilios a las costas del pacífico, y por eso no nos hallamos tan ofendidos de su temeridad y osadía. Los carnívoros que nos perjudican, son unicamente, el Lobo, que vulgarmente llaman Coyote, dos especies de gatos monteces, uno de ellos le llaman Cervante, tigrillo y nutria; este último es anfibio y es conocido con el nombre de perro de agua, su piel es muy estimada. Los de caza son El venado, tepescuintle, cotuza, mapache, pezote, conejo, taltuza (topo) zorrillo, tacuazín, jabalí, armado y mono.

SERPIENTES O REPTILES

En esta parte de historia natural, la herpetología es la que menos datos nos suministra y vamos a puntualizar las que se encuentran. La primera que presentamos es la masacuata o boa gigante, esta es corpulenta y entre nosotros carece de veneno, pues los que han sido mordidos por ella, nada les ha resultado. La víbora cascabel (crótalo) es la más venenosa que tenemos, pero acudiendo con remedios pronto aunque sean de los que llaman caseros no corre peligro el paciente, porque se cree que no es tan venenosa en este clima como en otros. La víbora castellana, ésta dicen que tiene ponzoña y que imposibilita al que muerde, pero hasta ahora no la conocemos que sea mortífera, y esta serpiente es muy mansa, pues frecuentemente se le encuentra en nuestras habitaciones. La chichicua es la serpiente más hermosa que tenemos, pues está abigarrada de diferentes colores como negro, blanco, amarillo claro, amarillo oscuro y nácar tinto, todos estos están simétricamente formados en figura de losange por toda la longitud del animal, se le atribuye ponzoña, pero no hay un testimonio positivo, vive sobre los árboles y en ellos establece su habitación, se prepara cuando la molestan y arremete algunas veces pero lo más huye. De corales hay dos clases, una de anillos blancos y negros, y otra de anillos blancos y nácares, ambos dicen que poseen veneno y que el primero tiene zate o púa en la punta de la cola, con el cual como con la boca causa la muerte, pero todo lo dicho carece de fundamento, pues no se ha visto un muerto hasta ahora mordido de estos animales, lo que es verdad que lo traen por naturaleza, que son fugaces, aunque el nacar que es el más noble, dicen que se domestica porque ya se ha visto en otras partes. La serpiente que llamamos zumbadora lo mismo es fugáz, de donde le ha venido el nombre, porque cuando va huyendo lleva un zumbido, y cuando la enojan zumban los azotes que le aplica al que ha querido salir de duda con ella. La Siquilitera y la bejuquilla, carecen de veneno lo mismo que la zumbadora; el Timbo, es como de tres cuartas de largo y dos pulgadas de

diámetro en medio del cuerpo, y de los extremos delgado, se le acusa veneno, pero no se ha experimentado. El Cantil corál, tiene como una vara de largo, con la mitad del cuerpo para la cabeza, color pardo oscuro y el resto con anillos tantes, se le atribuye un veneno muy activo, pero no se ha verificado su acción. La Tepalcúa (anfíbena) tiene como una vara de longitud y se le constituyen dos cabezas una en cada extremo, porque camina uno y otro, aunque es muy torpe para andar, los naturalistas le niegan una cabeza; los médicos la ocupan disecada y hecha polvo con otros ingredientes al efecto, en una cataplasma o bisma a la fractura de huesos, por lo que también la llaman suelda con suelda. Lagartos; el primero es, el propiamente lagarto, que comúnmente llamamos garrobo que es el macho de la iguana, al que se ha confundido con el cocodrilo, dándole a este último el nombre del primero, aunque los dos son anfíbios. El Tengualechón que tiene una cresta en la cabeza y que en otros climas es mortífera su mordedura, pero en estos lugares está destituida de esa maldad. El Talconete es un animalejo como garrobito verde, gris y negro que habita con nosotros en las casas y se le acusa ponzoña que ocasiona la muerte cuando muerde, pero nosotros no lo desacreditamos, porque no hemos visto un caso que apruebe la verdad; los naturalistas lo conocen por salamandra. Lagartija es animalito muy común y no merece particular mención entre nosotros; hay muchas especies de lagartijas, así como hay también distintas clases de ranas; avechucho hay dos especies y dicen que son venenosos, pero aquí no hay noticia que haya perjudicado, aunque son raros estos individuos malecones. Los animales que habitan en las casas y viven con nosotros son las ratas y ratones, y estos nos hacen una guerra continua en nuestras provisiones.

Insectos: Los que se hallan en nuestras habitaciones son cucaracha (cusiana) alacrán (escorpión) cientopí (escolopendre) pulga, mariposas la transformación de las orugas, estos animalillos después de salir de la figura de gusano que con dificultad se arrastra para buscar su alimento, se amortaja en una tumba que labra elmismo, en este estado

se mantiene inerte con el nombre de ninfa o crisálida, después de algunos días de inacción verifica su metamorfosis, apareciendo alada volando por los aires, libando todas las flores del campo, encantando con sus brillantes colores; matices de nácar, azul con láminas de oro y plata, esmeralda y carmesí, violeta, amarillo y otra infinidad de tintes que no es posible describir así como clases de mariposas; la hormigaleon después de andar haciendo hoyos cónicos en la blanda arena para buscar su alimento, se transforma en mariposa. El alacrán de agua tan feo con su piel negra cubierta de carrojas transversales, se transforma en mariposa a la cual llamamos malacate de los ríos. En fin no se pueden enumerar tantas mariposas que embelesan nuestra vista.

AVES

Los papagallos llenan el primer lugar y entre ellos el Guacamayo, por su regular tamaño y sus vistosos colores, también aprende hablar con facilidad. El loro, perico, la cotorra y la picaza imitan la voz humana y se domestican sin mucho trabajo. También tenemos palomas de castilla y del monte, de estas hay varias clases, entre ellas se distinguen la paloma azul y la tortolita por ser tan primorosas; el Sanate clarinero aunque es muy común entre nosotros, pero observándolo bien, es digno de mención, por su plumaje color azul turquí, que esponjando en tiempo de los zelos manifiesta toda su hermosura y elegancia, los ojos no son menos apacibles con el iris color de oro; y al cantar parece que dirige al cielo sus canciones. El Quezale gracioso por su larga cola y su atavío de un color, verde oscuro. Torditos hay dos especies, el común es negro todo y el otro, aun cuando es del mismo color y porte, tiene sobre el arranque de las alas unas plumitas tintas como charreteras, por lo que se les llaman torditos generales. El cuervo compadre negro, que en el tiempo de las siembras se juntan grandes bandadas y agarrando surco a surco van sacándose los granos y uno solo es bastante para no dejar un grano de maíz en dos tareas de adiez brazas en cuadro. El Chismuy es ave pequeña y vive en

los cercos de piña, este es singular, porque es raro oirlo cantar y lo hace en el mes de abril. El zopilote es digno de atención y de algunos elogios mirándolo bien, pero al contrario lo aborrecemos, en lugar de agradecerle sus servicios, esta ave de policía no deja animal muerto en las poblaciones, pues dos horas bastan para devorar un caballo, una mula o un buey, hasta los huesos mondados, libre de otras inmundicias que se hacen cargo de quitar que le sirve de alimento, y de este modo no solo evitan algunas veces a las autoridades de botar dichos animales sino que también nos precaven de padecer enfermedades que los cuerpos corrompidos ocasionan en la salud pública, y siendo así nos sucedería como en palestina y otros países del Levante, que ni los Bajáes ni los turcos particulares se dignan mandar votar los elefantes y camellos que se mueren en las calles y plazas de las ciudades, dejándolos corromper ahí, hasta que las lluvias vienen alavar los huesos, de lo que resulta que por falta de policía aquellos infelices sectarios, viven oprimidos con el azote del cólera morbus, los bubones y otras epidemias que se establecen por falta de salubridad, debido aquellas autoridades que descuidan el aseo, pero volviendo al zopilote policía, éstos tienen un rey zopilote muy distinto a los comunes, pues el rey tiene el dorso negro un poco más claro que los demás, tiene una cresta o carnosidad encarnada en la cabeza, ojos zaicos, el pecho blanco así como los pies; cuando hay un animal muerto en el campo y quiere comer, anuncia su llegada por medio de unos círculos que forma en la región acompañado de dos zopilotes que le hacen la corte, volando en medio de ellos, y luego baja sentándose en un árbol inmediato con los dos de su asistencia, en seguida llega a comer y la multitud se retira cuatro o cinco varas en círculo y el solo come en medio de sus dos vasallos que permanecen parados cerca de él mientras se acaba el banquete real, y concluido éste se retira el rey a sentarse a sitio que elige cerca, quedándose solos sus dos acompañantes comiendo, y estando estos satisfechos, se retiran a sentarse junto al rey y se retiran juntos para no volver; entonces la multitud que había estado retirada respetando la real persona,

llega corriendo y peleando disputando entre muchos tirando y jalando un pedazo de carne que cada uno cree ser dueño. Y concluye este artículo para que no tiremos balazos a estos animales de policía que tanto bien nos hacen, que por otro nombre se les llama limpiamundo. Aves de rapiña se conocen muy pocas, el primero es el gavilán, el quebranta-huesos (onifrago) guauce y el milano; Nocturnos de rapiña Lechusa y Bubo, este último vulgarmente lo llaman tecolote, y ambos han tenido una aceptación superticiosa entre la gente ignorante principalmente entre los indígenas, pero según se ve ya van desapareciendo esos agujeros; el murciélago, es también nocturno y su comida son frutas y la sangre de algunos animales de ganado mayor, este chiroptero puede considerarse, como la gradación intermedia entre los cuadrúpedos y las aves, pues no es perfectamente cuadrúpedo ni mucho menos ave. Aves cantoras, el primero que se halla en nuestros campos, es el chiltote entonado con sus colores negros y amarillo encendido, como su cántico melodioso, digno de ocupar las jaulas más ricas y apreciables; este pajarillo es muy ruin para domesticarlo aún tomándolo polluelo, y apercibiéndolo grande se deja morir de hambre reclamando su libertad, y al cabo de dos o tres días de estar enjaulado, come y bebe con gusto y canta con toda la gracia que ha depositado en él la naturaleza, y concluida su canción muere, dejando triste y admirado al dueño que lo había privado de su libertad. Calandrias hay de distintos colores. amarillas, verdes, tintas color de fuego etc, zenzontle, hay tres clases pertenecientes a una misma especie, el primero, es el zenzontle mejicano de color ceniciento en el dorso y alas; con pecho amarillento y pico negro, su porte un poco más de cuarta, imita todas las aves cantoras, que por estas circunstancias le dieron el nombre de zenzontle, que en la antigua lengua mejicana quiere decir «cuatrocientas voces». El segundo, es el zenzontle que aquí llaman matorralero, es del porte de una paloma de castilla regular, algo más delgado, ojos amarillos y vivos como los del clarinero, la cabeza es negra hasta abajo de los ojos así como todo el cuerpo, a excepción del pecho que es blanco y el pico lo mismo que los pies amarillo, su cántico es muy

esquisito. El tercero: es el que aquí llaman zenzontle chilamatero, de color pardo oscuro más pequeño que el anterior, y el macho en el tiempo que está en zelos canta melodiosamente y todos tres al fin del cántico imitan a todos los pájaros que saben cantar.

REINO MINERAL

En este reino tenemos poco o nada que decir por falta de conocimientos en esta parte y solo diremos lo que hasta ahora conocemos. En la superficie lo más conocido por estos moradores no se encuentran otras cosas, que calicie, alúmina, arcilla, silicie, de los que forman cuerpos, como la piedra berroqueña que se encuentran peñas de alguna estención útil a la cantería, arena siliciosa que con la arcilla le sirve á los alfareros y otros usos en que se ocupa, greda, caparrosa y yeso; estas últimas tres especies se encuentran en los infiernos que comunmente llamamos Ausoles, allí mismo se hallan varias Sales que por ignorar sus nombres no las puntualizamos. Que sentimiento dá ignorar las cosas! Fóciles. En esto llamamos la atención de las personas inteligentes y es: Que ala distancia de treinta y cinco cuerdas al norte de la población, en lo mas plano de los llanos, donde corre agua de una laguna de invierno, habiéndose lavado una capa de tierra arcillosa como cinco pies de gruesa en lo que es el tepetate, se han encontrado los fóciles de un animal cuya longitud sería de veinte varas segun lo que al presente manifiesta, y entre los huesos se halló uno, con figura como de pezuña solípeda, con el peso de seis a ocho libras, Quien sabe si sería algún Maomouth, o algún Cetáceo que en las evoluciones de nuestro planeta quedaría sepultado, o serían lugares que otro tiempo el grande Océano ocupó! Con relación a lo que con respeto a estos hallazgos, El célebre Humboldt dice: «Los huesos de elefantes fóciles que traje de Méjico, de Suacha cerca de Bogotá, de Quito y del Perú, y en los cuales Mr. Cuvier reconoció una especie nueva y muy diferente del Maomouth, no se hallan en la Cordillera de los Andes sino a 2.300 y a 2.900 metros de altura. No se ha sabido que se hallan descubierto en mas

bajas regiones, por que los huesos llamados de Gigantes de la punta de Santa Helena, no lejos de Guayaquil, son de Cetáceos» Y esto como que confirma mis conjeturas

EFECTOS ATMOSFERICOS

Las lluvias en lugares bajos son muy escasas que en las cordilleras, quizá por la falta de vegetación colosal, los vientos que más soplan desde el Octubre hasta el Abril, son los del Nordeste, que corren con fuerza haciendo un gran perjuicio en las casas pajisas, los grandes huracanes que por lo regular vienen desde el principio de Julio hasta fines de Agosto, se desprenden sus corrientes tempestuosas de Este o Oeste, acompañados de grandes tronadas; las descargas eléctricas son por lo común de las tres de la tarde a la media noche, más frecuentes en los meses de Julio y Agosto, sin dejar de haberlas hasta Octubre y Noviembre, pero más raras. En el fuego causado por el rayo se han observado los fenómenos más singulares tan útiles como interesantes, que se puede practicar la operación en casos semejantes y es que habiendo tenido noticia que en años anteriores y en épocas distintas fueron incendiados por el rayo las casas pajisas de los señores Macedonio Arias y Paulino Peñate, estos al comenzar el incendio recurrieron a las armas de fuego y dispararon varios tiros al lugar donde se hallaba prendida la paja, pero este hecho deve ser sin pérdida de tiempo con lo que se apagaron las casas mencionadas, y a imitación de los dos casos anteriores se ejecutó la misma operación el día de San Juan de 1858 en la casa de Mercedes Cabrera en el Barrio de Chalchupita, a las tres de la tarde bajo un grande aguacero, le cayó un rayo a la casa pajisa que prendió inmediatamente, a lo cual llegó con una escopeta Demetrio Figueroa (a) Chamarrita y le disparó un tiro y se apagó una culata, mas como estaba toda prendida y no se repitieron los tiros no se logró apagar, pero quedó confirmado el fenómeno ante dicho. Esto lo puntualizamos por si acaso es del todo ignorado, y si ya hubiese sido descubierto a lo menos nos queda la satisfacción de querer ser útil a la humanidad. La salud es

atacada en esta villa, por enfermedades endémicas, producidas según se infiere por los pantanos que arrojan miasmas emponzoñadas de malárias y putrefacciones corrompidas durante el invierno en los dichos fangos que se hallan al Norte de la población, y constantemente atacan en el mes de Octubre al levantarse las aguas y romper los vientos, dejándose de padecer hasta que se dicecan los charcos referidos; y las mas comunes son las fiebres intermitentes y remitentes, que esta última es la más mortífera; también ataca la disentería, cólicos, dolores de cabeza y otras enfermedades que provienen de otro origen. Aquí abundan los mudos, pero con la singularidad de ser muy advertidos, lo que no tienen los de otros lugares; como lo dice Caldas en el trozo que se ha copiado en el Artículo Fuentes También abundan los locos. Quien sabe cuál será la causa de estas dos enfermedades!, hay otra que aquí se padece y le llaman vulgarmente pichones, y no es otra cosa que un tumor en los pies producido por la erizipela, y es de alguna gravedad, que incapacilita al individuo aún de los oficios mas comunes, encontrándose por único remedio el calzado.

ANTIGUEDADES

En las excavaciones que frecuentemente se hacen se hallan en las guacas de los antiguos indígenas, piedras de moler de las que llaman de concha y de teta de que usaban las indias para fabricar el pan de su alimento, lanzas de chaya que es un vidrio natural y de color de botella negro, dichas armas tienen hasta una cuarta de largo, con figura de las modernas; así mismo se hayan flechas con la misma figura y del mismo material, aunque más pequeñas, también se encuentran vasijas de loza que llaman de Guadalajara, lo mismo se hallan jarros de barro en los cuales hay personas de indios figurados de relieve, como que representan ser caciques o Régulos, por el uniforme con que están vestidos, tienen una toca o morrión adornados con plumas en la cabeza; se ven colocados uno en frente del otro, brindándose las manos en señal de amistad, estos vasos con

todo lo dicho fueron hallados el año de 1865 y uno de ellos se lo llevó un naturalista que en el mes de Diciembre del mismo año apareció recorriendo y examinando las producciones de estos Departamentos. También se encuentran Guacas de figura cónica de diez a doce varas de altura vertical, de consiguiente se hallan vestigios de poblaciones de mucha estención, con algunos edificios que serían de alguna consideración, y lo que admira de todos estos monumentos es, el hallarse distintos fragmentos y al pie de la Cordillera. Todo lo relacionado manifiesta que estas regiones de Centro América, tuvieron sus habitantes con los antiguos mejicanos dependencia o amistad, una vez que tuvieron comercio, y en todo simpatizaban; su idioma, costumbres y creencia, pues en muy poca diferían, todavía se encuentran ídolos de piedra arremedando a la figura que nuestros artistas le dan al Sol, lo que prueba que no sólo con Méjico tenían sus afinidades, sino que también con las comarcas de Sud América, puesto que Pizarro cuando fue a conquistar el Perú encontró a sus habitantes siendo adoradores del Sol, de consiguiente, las palabras que los antiguos peruanos hablaban, las entendían los de Centro América y las esplicaban los Mejicanos por lo que no tiene duda, que la mayor parte de la América al menos no dejaba de estar enlazada por algún medio político. ¡Qué vasto cuadro para la ocupación de un viajero inteligente! Con razon aquellos sabios formaron la basta obra que lleva sus nombres de «Vía de Humboldt y Bompland en lo interior de la América» que tanto honor ha hecho a sus autores. Y no es menos interesante lo que dice Don Fernando Velarde a este respecto, hablando de Centro América, espresa. «Que su clima es ardiente, húmedo y malsano en las costas y primaveral y delicioso en las vertientes y altiplanicies». «Su aspecto (dice) que es apacible y risueño». «Sus producciones todas o casi todas las que son propias de los climas intertropicales, y aún muchas de las zonas templadas». Hablando de sus—especialidades—Espone: «los vestigios que aún conserva de una nación poderosa y considerablemente civilizada y su magnífica posición geográfica, que constituirá para la estrategia y el comercio de la humanidad futura, el gran

centro del Universo. En efecto a la par que une las dos vastas penínsulas que forman el Continente Nuevo abre sus inmensos litorales, por el Atlántico, a Méjico, los Estados Unidos, el Archipiélago Colómbico, el Brasil, la Europa y el Africa; y por el Pacífico a California, Sud América, la Siberia, el Japón, la China, Las Indias orientales, Australia y el gran Archipiélago Oceánico». Razon por que debemos identificarnos con nuestras Repúblicas hermanas.

Alcaldía Municipal de Atiquisaya, Noviembre primero de mil ochocientas Setenta.

VICENTE MON.

DISCURSO DE PRESENTACION

Del Dr. Paul Rivet

Por el Dr. JULIO ENRIQUE AVILA

SEÑORAS Y SEÑORES:

Paul Rivet Este nombre, ilustre por muchos conceptos, se me antoja sencillo, claro y aun humilde; pues así como el nombre así es la persona: Clara, sencilla y humilde Pero por humildad quiero decir grandeza de alma, conocimiento del Hombre y de la Vida. Por sencillez quiero decir sabiduría, que no necesita de vanos y pomposos ropajes para cubrirse. Por claridad quiero decir precisión armónica, fruto maravilloso que se cosecha sólo tras un arduo camino de perfección. Tal es el hombre.

Pero si de la persona pasamos a considerar la obra, nuestra tarea se vuelve sumamente difícil. Es tal la magnitud e intensidad de su labor científica, que no sería yo quien pudiera abarcarla, ni estas breves líneas quienes tendrían capacidad para contenerla. Así pues, intentaré describir a grandes pinceladas el colosal edificio que él ha levantado abnegadamente, con el desinterés inapreciable del verdadero sabio, henchido de amor por la humanidad.

Una vez obtenido su diploma de médico militar, cruzó los mares desempeñando su misión. Acaso de aquí le viniera su entrañable cariño por las tierras desconocidas, grávidas de misterios. Más tarde, formó parte, como médico, de la misión geodésica francesa que durante los años de 1901 a 1906 permaneció en el Ecuador y el Perú haciendo la medida de un arco de meridiano. Entonces escaló los altos picachos de los Andes, durmiendo muchas noches bajo una tolda de lona. Como un nuevo conquistador, penetró en las selvas vírgenes, sin arredrarle ni los precipicios ni las fieras ni las enfermedades

Aquí se despertó su amor por la arqueología. Como médico, se interesó por el hombre; pero no le bastó conservar

la vida de los individuos, soñó con hacer vivir civilizaciones y razas

Investigó tumbas antiguas, manifestaciones de las culturas preincas; y estudió a las tribus indígenas ecuatorianas, cuya cultura está muy cerca de los orígenes, conservando costumbres completamente primitivas. Al ponerse en contacto con el alma indígena nació en él una gran ternura por los indios, y se dedicó desde esa fecha a buscar sus pasadas grandezas y sobre todo a investigar sus orígenes.

No olvida que un día habiéndose acercado a consolar a un indio que acababa de perder a su madre, éste le dijo: «EN MEDIO DEL DIA HA ANOCHECIDO PARA MI». Frase honda, sutil que en aquel ser tosco era como un chispazo divino, y hace pensar en delicadezas incomprendidas

Regresó a Francia, cargado con su tesoro de colecciones y penetró en el Museo de Historia Natural. Luego, empezó sus estudios de antropología. Desde entonces sus trabajos en ese sentido se han derramado por revistas y libros de ciencia, con firme constancia y dedicación inquebrantable

En lugar de pasar sus vacaciones en algún rincón delicioso de su Francia natal, viene a América anualmente a continuar sus estudios. Sus pies han pisado casi todo el continente, y sus ojos ávidos han seguido investigando el alma recóndita de la Raza

Todas sus deducciones las basa siempre sobre estas tres ciencias. La antropología física, la etnografía y la lingüística. Pues para coronar su obra ha tenido que hacer estudios intensos sobre cuarenticinco lenguas americanas.

En este continuo contacto con la naturaleza, cruzando los océanos, penetrando a las selvas vírgenes esplendorosas, escalando los picachos abruptos, él se ha sentido conmovido. Sus ojos pequeñuelos, ávidos de visiones, se conmueven fácilmente; pero sobre todo, su ciencia es para él un arte. Es un sabio artista. Como buen hijo de Francia, en él existe a maravilla esta armoniosa dualidad. Yo he visto con qué secreto deleite toma entre sus manos una reliquia o un jarro respetado por los siglos, con qué voluptuoso sigilo descubre las líneas y los

matices y con qué reverente mimo los deposita, torturado por la separación

Señores, este es el grande hombre a quien la Universidad de El Salvador se honra en tener por huésped y a quien yo me honro en presentaros. Deseo vivamente que su permanencia entre nosotros le sea amable y fértil en descubrimientos y que, para suerte de la humanidad, su vida se conserve largamente.

Maestro: Cuando os encontréis de nuevo en la suave quietud de vuestro despacho, rodeado de los trofeos conquistados por vuestra ciencia, en aquel refugio sereno del Tiocadero, desde cuyos ventanales contempláis majestuosa la torre de Eiffel, símbolo para mí del alma francesa—porque aún admirablemente la fuerza a la levedad, la resistencia a la gracia—acordaos de que las entrañas de la tierra de América esperan ansiosas que vuestras manos y vuestro espíritu sigan revelando al mundo la verdad de su pasado, para poder alzar sobre ella la gloria de su futuro

DICE

JULIO E AVILA

DISCURSO DE PRESENTACION**De la Dra. Rosa Filatti**

Por el Ingeniero PEDRO S. FONSECA

SEÑORES

La Universidad de El Salvador se complace en presentar su cordial saludo a la doctora Rosa Filatti, de las Universidades de París y de México, quien ha llegado a este país en misión científica y proseguirá de la misma manera a Sud-América.

La doctora Filatti es una de las mujeres superiores de América que tienen una misión cultural en el mundo

La doctora Filatti se ha especializado en la ciencia geográfica, no aquella que aprendimos como catálogo de nombres y de cifras, sino la Geografía Humana que considera la tierra como medio físico y campo de desarrollo de las actividades de razas y naciones, sean económicas, sociales o políticas.

Ella ha escrito con la colaboración de un profesor europeo, un interesante libro geográfico sobre México y América Central; y, aplicando su ciencia, ha redactado también una memoria que conozco, sobre la determinación matemática del índice de aridez de las tierras, en función de la precipitación acuosa y de la temperatura media.

El medio físico que constituye la orografía e hidrografía, la latitud y altitud, el régimen de los elementos climatológicos, etc, modifica, diferencia, la vida orgánica y la mentalidad humanas.

La situación geográfica, la facilidad de las comunicaciones, la extensión y fertilidad del suelo, y riqueza del subsuelo, son factores que preparan el mejor porvenir económico de las naciones.

Ratzel, geógrafo alemán, creó la Geografía Política que estudia la movilización de los pueblos, la influencia civilizadora de las naciones más cultas sobre las menos cultas, como una consecuencia de la ley de la evolución que proclama el

supremo imperio de la calidad y de la eficiencia, y, finalmente, analiza el sistema colonial de las potencias que forma brotes de naciones donde se realiza la esperanza de mayor bienestar, como en Nueva Zelanda y Australia

La doctora Filatti disertará sobre el aspecto geográfico de la ciudad de París, en una forma literaria, porque las Ciencias y las Letras marchan de la mano por los senderos de luz

Habremos de aplaudir a la docta dama, y ofrecerle, al fin, nuestra cálida admiración y simpatía, para su persona y para su Patria

DICE

P. S. FONSECA

